

REPORTE ANUAL 2009

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.

Reporte anual que se presenta de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social fijo sin derecho a retiro estaba representado por 3,333'513,974 acciones ordinarias, nominativas Serie "O", con valor nominal histórico de \$0.827421620821 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas las cuales se encuentran en circulación a la fecha de este reporte y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra GFINBUR"O".

Los valores emitidos por la Compañía se encuentran inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional del Valores no implica certificación alguna sobre la bondad de los valores o la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente informe anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.



Paseo de las Palmas No. 736, Lomas de Chapultepec, Código Postal 11000, México, D.F.

Indice

1. Información General

- 1.1 Glosario de términos y definiciones
- 1.2 Resumen ejecutivo
- 1.3 Factores de riesgo
- 1.4 Otros valores
- 1.5 Cambios significativos a los derechos de los valores inscritos en el RNV
- 1.6 Documentos de carácter público

2. La Compañía

- 2.1 Historia y desarrollo de la Compañía
- 2.2 Descripción del negocio
 - i) Actividad principal
 - ii) Canales de distribución
 - iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos
 - iv) Principales clientes
 - v) Legislación aplicable y situación tributaria
 - vi) Recursos humanos
 - vii) Desempeño ambiental
 - viii) Información de mercado
 - ix) Estructura corporativa
 - x) Descripción de los principales activos
 - xi) Procesos judiciales, administrativos y arbitrales
 - xii) Acciones representativas del capital social
 - xiii) Dividendos

3. Información Financiera

- 3.1 Información financiera seleccionada
- 3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación
- 3.3 Información de créditos relevantes
- 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación
 - i) Resultados de la operación
 - ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital
 - iii) Control interno
- 3.5 Estimaciones contables críticas

4. Administración

- 4.1 Auditores Externos
- 4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses
- 4.3 Administradores y accionistas
- 4.4 Estatutos sociales y otros convenios

5. Mercado Accionario

- 5.1 Estructura accionaria
- 5.2 Comportamiento de la acción en el mercado de valores

6. Personas Responsables

7. Anexos

Informes anuales de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de la Compañía
Estados Financieros dictaminados

1.- Información General

1.1- Glosario de términos y definiciones

Afore Inbursa	Afore Inbursa, S.A. de C.V.
América Móvil	América Móvil S.A.B. de C.V.
Asesoría Especializada Inburnet	Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.
Autofinanciamiento Inbursa,	Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V.
Banco Inbursa	Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.
BANXICO	Banco de México.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.
CGT	Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V.
Chrysler Financial	Chrysler Financial Services México, S.A. de C.V.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
COFECO	Comisión Federal de Competencia.
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro.
CPO's	Certificados de Participación Ordinaria.
Criteria	Criteria Caixacorp, S.A., subsidiaria directa de "la Caixa".
Desarrollo IDEAL	Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
DINBUR 1	Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.
Disposiciones	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
Fianzas Guardianas	Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.
FONIBUR	Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.

Fundación Inbursa	Fundación Inbursa, A.C.
GCarso	Grupo Carso, S.A.B. de C.V.
GFinbursa o la Compañía	Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
GSanborns	Grupo Sanborns, S.A. de C.V.
IBUPLUS	Ibuplus, S.A. de C.V.
IDEAL	Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.
INBURSA	Fondo Inbursa, S.A. de C.V.
Inbursa Siefore	Inbursa Siefore, S.A. de C.V.
INBUMAX	Inbumax, S.A. de C.V.
INBUREX	Inburex, S.A. de C.V.
Indeval	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
IPC	Índice de Precios y Cotizaciones.
INMEX	Índice México.
Inversora Bursátil	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
La Caixa	Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona
LFCE	Ley Federal de Competencia Económica.
LFIF	Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
LGISMS	Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles.
LGTOC	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
LIC	Ley de Instituciones de Crédito.
LIETU	Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única.

LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta.
LIVA	Ley del Impuesto al Valor Agregado.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
LRAF	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
LSAR	Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
LSI	Ley de Sociedades de Inversión.
Mancera	Mancera S.C. Integrante de Ernst & Young Global México.
NIF	Normas de Información Financiera.
Operadora Inbursa	Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.
Outsourcing	Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.
Patrimonial Inbursa	Patrimonial Inbursa, S.A.
Pensiones Inbursa	Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.
Pesos	Moneda de curso legal en México.
Promotora Ideal	Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
Promotora Inbursa	Promotora Inbursa, S.A. de C.V.
PYMES	Pequeñas y medianas empresas.
RNV	Registro Nacional de Valores.
Salud Inbursa	Salud Inbursa, S.A.
Seguros Inbursa	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sinca Inbursa	Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales
Siefore Básica	Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.
Siefore Básica 3	Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.
Siefore Básica 4	Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.

Siefore Básica 5	Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera Inbursa	Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa.
Telmex	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
Telmex Internacional	Telmex Internacional, S.A.B. de C.V.
USD	United States Dollars (Dólares Americanos).
US GAAP	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos, por sus siglas en inglés.

1.2- Resumen Ejecutivo

GFinbursa fue constituida en el año 1985 como una sociedad mercantil bajo la denominación de Promotora Carso, S.A. de C.V. En el año 1992, GFinbursa obtuvo la autorización de la SHCP para transformarse en una sociedad controladora de una agrupación financiera en términos de la LRAF a efecto de prestar servicios financieros de forma integral a través de la conformación de un grupo financiero, modificando su denominación para quedar como "Grupo Financiero Inbursa", la cual actualmente ostenta.

A la fecha, GFinbursa controla de forma directa o indirecta a 10 entidades financieras en las siguientes operaciones:

- Banco Inbursa, autorizada para operar como institución de banca múltiple;
- Inversora Bursátil, autorizada para operar como casa de bolsa;
- Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa, autorizadas para operar como aseguradoras en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños;
- Pensiones Inbursa, autorizada para operar como aseguradora especializada en seguros de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social;
- Salud Inbursa, autorizada para operar como aseguradora especializada en seguros de salud;
- Sociedad Financiera Inbursa, autorizada para operar como sociedad financiera de objeto múltiple;
- Operadora Inbursa, autorizada para operar como sociedad operadora de fondos de inversión, administrando ocho sociedades de inversión;
- Afore Inbursa, autorizada para operar como administradora de fondos para el retiro, la cual a la fecha administra a cinco sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro;
- Fianzas Guardianas, autorizada para operar como afianzadora.

Durante el 2009 y en medio de esta turbulencia financiera, GFinbursa refrendó, una vez más, su compromiso con el país, clientes y accionistas, de crecer con rentabilidad basado en una gran solidez financiera, elevada base de capital, calidad en los activos, experiencia en selección de riesgos, alto nivel de reservas y un equipo humano talentoso lo que permitió que ante una situación tan adversa en la economía, GFinbursa no sólo no se contrajera, sino que con prudencia aceleró sustancialmente su crecimiento alcanzando en 2009 su mayor nivel de cartera de crédito y el mejor resultado de su historia con una utilidad neta de \$8,068 millones comparado con \$3,668 millones en el 2008, lo que representó un incremento de 120%. El número de clientes creció de 6.6 millones en 2008 a 7.2 millones al cierre de diciembre de 2009.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2009, el capital contable se ubicó en \$61,839 millones, 13% más si se compara con el mismo periodo del año anterior. En el mes de abril de 2009, GFinbursa pagó un dividendo equivalente a \$0.50 centavos por acción, lo que representó un monto de \$1,667 millones.

Posteriormente, en abril de 2010, la asamblea de accionistas de GFinbursa aprobó el pago de un dividendo equivalente a \$0.55 centavos por acción, lo que representó un monto total de \$1,833 millones de pesos, mismo que fue liquidado en el mes de mayo de 2010.

Cabe destacar el liderazgo y participación de Banco Inbursa en el otorgamiento de crédito, mostrando un crecimiento de 32% en la cartera de crédito promedio del año alcanzando \$150,134 millones en 2009 comparado con \$113,702 millones en 2008.

De la misma forma, durante 2009 Banco Inbursa continuó con una política conservadora en la creación de reservas, incrementando un 75% la aportación en el año, al pasar de \$2,316 millones en 2008 a \$4,062 millones en 2009. Este crecimiento permitió finalizar el año con \$15,366 millones de reservas crediticias que representan una cobertura contra cartera vencida de 3.6 veces que se compara favorablemente con el promedio del mercado que se ubicó en 1.7 veces.

Bajo la estricta selección de riesgos, que ha caracterizado a Banco Inbursa desde sus inicios, el índice de morosidad se ubicó en 2.7% comparado con 3.1% que muestra el promedio del mercado al cierre de 2009.

Banco Inbursa financió a 21,415 PYMES en 2009, un crecimiento en el año de 62%.

Durante 2009, GFInbursa continuó con la acelerada implementación del proyecto de banca de menudeo realizado junto con su socio *La Caixa*, duplicando durante 2009 el número de sucursales.

En el negocio de administración de activos, destaca el crecimiento registrado en Afore Inbursa tanto en saldo acumulado como en número de afiliados. Los activos administrados presentaron un incremento de 33% terminando el año 2009 con \$116,487 millones comparado con \$87,478 millones en 2008, representando el 10.7% del total del mercado mexicano. El número de afiliados creció 18% de 881,709 en 2008 a 1,041,870 en 2009. La utilidad neta de Afore Inbursa al cierre del 2009 se ubicó en \$398 millones de pesos que se compara con \$132 millones de pesos al cierre de 2008.

Seguros Inbursa reportó utilidades de \$1,107 millones al cierre de 2009 comparado con \$338 millones en 2008 por mejor resultado de operación en todas las líneas de negocio arrojando un índice combinado de 92.6% comparado con el 98.5% del mercado asegurador mexicano y por mejores resultados en las inversiones.

GFInbursa se consolida como una de las instituciones financieras más sólidas del país, con una destacada posición para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades, para seguir creciendo con eficiencia operativa y rentabilidad, contribuyendo al desarrollo de México en esta nueva realidad económica global.

GFInbursa es un grupo financiero controlado de forma mayoritaria por accionistas mexicanos con el compromiso de contribuir con el desarrollo del país a través de una activa participación en el mercado de servicios financieros, incentivando el impulso al crecimiento que genere más y mejores oportunidades.

Comportamiento de la Acción de GFInbursa

El comportamiento de la acción de GFInbursa en los últimos 6 meses ha sido el siguiente:

Fecha	Apertura	Cierre	Variación	Máximo	Minimo	Volumen
31-Dic-09	36.87	38.13	3.42%	40.28	37.53	1,508,216,012
31-Ene-10	38.13	40.05	5.04%	43.73	38.13	888,061,921
28-Feb-10	40.05	44.30	10.61%	46.77	40.36	1,283,474,465
31-Mar-10	44.30	42.40	-4.29%	46.02	42.40	1,317,244,984
30-Abr-10	42.40	41.42	-2.31%	44.93	41.42	1,187,114,211
31-May-10	41.42	42.81	3.36%	44.89	39.21	2,045,420,727

1.3- Factores de Riesgo

Las operaciones que GFInbursa efectúa a través de sus subsidiarias implican diferentes riesgos de liquidez, mercado, crédito y/o legales, entre otros.

Asimismo, GFInbursa y sus subsidiarias están expuestas al cambio estructural de los ajustes económicos y financieros que se viven tanto en el mercado doméstico como en los mercados internacionales, máxime en este momento histórico en el cual se está viviendo la primer crisis financiera globalizada.

Los siguientes son los factores de riesgo que GFInbursa considera pudieran representar el mayor impacto en la Compañía y en sus resultados de operación, los cuales deben ser considerados por el público inversionista.

Los riesgos que se describen no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía, sin embargo se trata de describir los de mayor relevancia, ya que existen otros que también podrían afectar sus operaciones y actividades.

Riesgos relativos a la estrategia de GFInbursa

En su carácter de sociedad controladora pura, los activos principales de la Compañía están constituidos por las acciones directas e indirectas de sus subsidiarias. Por lo anterior, la estrategia de negocios de sus subsidiarias y el impacto en los resultados de las mismas está correlacionado con el impacto en los resultados de la Compañía.

Riesgos por ser tenedora de acciones

Los activos de GFInbursa están representados substancialmente por acciones de sus subsidiarias, lo que pudiera ser un factor de riesgo de la Compañía. Dichas subsidiarias pueden ver afectada su operación y, por consiguiente, sus resultados debido a la incidencia de factores desfavorables en el entorno donde participan como pueden ser el desempeño de la economía mexicana y la volatilidad en los mercados internacionales que incidan en las tasas de interés domésticas y externas.

Sobre este punto vale la pena destacar que GFInbursa, como medida de prevención de riesgo, mantiene un alto índice de capitalización en cada una de sus subsidiarias, lo que ha permitido no tener contingencias ante la volatilidad de los mercados; por lo tanto, no ha requerido solicitar apoyos gubernamentales dentro de programas de rescate financiero.

Riesgos relacionados con los socios mayoritarios y la estructura de capital

Conforme a la información que cuenta la Compañía al mes de abril de 2010, fecha en la cual se celebró su asamblea general ordinaria anual, aproximadamente el 53% de las acciones son controladas directa o indirectamente por el Ing. Carlos Slim Helú y miembros de su familia inmediata y un 20% de las acciones son controladas por Critería. Dichos accionistas pueden designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar el resultado de otras acciones que requieran el voto de los accionistas.

Transacciones con compañías afiliadas que pudieran crear potenciales conflictos de interés

La Compañía realiza operaciones con algunas afiliadas, tanto de carácter financiero como comercial, como son Telmex, Telmex Internacional, América Móvil, GCarso, IDEAL y CGT, entre otras. Dichas operaciones son realizadas dentro del curso ordinario de sus negocios y conforme a las condiciones de mercado. Las operaciones con empresas afiliadas podrían generar potenciales conflictos de interés. (Ver.- Administración – Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés).

La regulación gubernamental podría afectar en forma adversa las actividades de GFinbursa

GFinbursa es una tenedora de acciones y todas sus operaciones son realizadas por sus subsidiarias, las cuáles por su carácter de entidades financieras, están sujetas a una considerable regulación gubernamental. Por lo anterior, las operaciones y por ende los resultados de GFinbursa pueden verse afectadas en forma adversa por las reformas legislativas y los cambios en las políticas regulatorias aplicables a sus subsidiarias.

Alto nivel de competencia nacional e internacional en la prestación de servicios financieros

Por lo que respecta a la competencia, la incorporación al sistema financiero de grandes instituciones con presencia internacional, con acceso directo a fondeo externo en mejores condiciones y la tenencia de tecnología de vanguardia, establecen un marco de mayor competencia en que los intermediarios financieros mexicanos como GFinbursa requerirán lograr una intermediación financiera más eficiente para colocarse y mantenerse en la preferencia del público inversionista y usuario de sus servicios.

Falta de liquidez de las acciones de GFinbursa

El mercado de valores mexicano ha experimentado una disminución considerable en el importe y número de operaciones realizadas en el mismo, además de que el nivel de operaciones de la BMV es menor que el de otros mercados.

Considerando lo anterior, la Compañía no puede garantizar que exista o se mantenga un mercado secundario para las acciones de la misma y que dicha circunstancia afecte de manera relevante la capacidad de sus accionistas para enajenar dichas acciones.

Riesgos derivados de una selección de inversiones poco rentables

Los resultados de la Compañía, en su carácter de sociedad controladora, dependerán de los resultados de sus subsidiarias, por ello, el hecho de que los rendimientos de las inversiones existentes sean poco rentables, pueden afectar los resultados de GFInbursa.

Inflación y tasas de interés en México

El mercado cambiario experimentó una importante volatilidad, el peso con respecto al dólar americano alcanzó su máxima cotización en Marzo de 2009 de \$15.37 pesos y su mínima cotización a principios del mes de diciembre, de \$12.60 pesos. Al cierre del año el tipo de cambio fue \$13.07 pesos por dólar americano comparado con \$13.83 pesos al cierre de 2008. Un peso no tan fuerte y con la inflación controlada tiene varios efectos positivos: contribuye a una mejor balanza comercial impulsando el empleo, incrementa los ingresos fiscales, aumenta el ingreso en pesos de quienes reciben remesas del exterior y hace más atractivo el turismo y la inversión en México.

Por otro lado, la tasa de rendimiento de los Certificados de la Tesorería (CETES) registró una importante disminución al subastarse en la última semana de 2009 en 4.51%, en contraste con 7.97% en 2008. Asimismo, la inflación anual registrada al cierre de 2009, aun con los incrementos de precios del sector público, se ubicó en 3.57%, a diferencia del incremento de 6.53% en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en diciembre de 2008.

Altas tasas de inflación con el nivel de devaluación del peso frente al dólar americano y euro, así como variación en las tasas de interés pudieran reducir los márgenes de las subsidiarias de la Compañía con la consecuente afectación en los resultados de esta. Asimismo, la fluctuación del tipo de cambio contra el dólar americano, euro u otras divisas, puede afectar su situación financiera.

No es posible asegurar que México no sufrirá en el futuro incrementos inflacionarios o de tasas de interés que pudieran afectar la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación de la Compañía.

Acontecimientos en otros países que podrían afectar el precio de los valores emitidos por GFInbursa

El precio de mercado de los valores de las emisoras mexicanas se ve afectado en mayor o menor medida por las condiciones económicas y de mercado de diversos países especialmente en esta época de alta volatilidad en los mercados financieros e incertidumbre a nivel mundial. A pesar que las condiciones económicas alrededor del mundo pueden ser muy distintas a las condiciones económicas de México, las reacciones de los inversionistas a los acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores de las emisoras mexicanas, incluyendo las acciones emitidas por GFInbursa.

Influencia de las decisiones internas de la economía de Estados Unidos de América en los mercados mundiales

Las variaciones de las tasas de interés en los Estados Unidos de América afecta de manera significativa la operación del mercado de valores del mundo, ya que los inversionistas

modifican sus decisiones de inversión con base en las variaciones del nivel de riesgo en los Estados Unidos de América, lo cual genera movimientos en los precios de cotización de los instrumentos de deuda y de capital colocados en las bolsas de valores de México y del mundo.

1.4- Otros Valores

En el mes de septiembre de 1992, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFinbursa aprobó la inscripción de las acciones representativas de su capital social en la sección de Valores del RNV para su cotización en la BMV.

Actualmente, GFinbursa no cuenta con otros valores inscritos en el RNV, sin embargo al mes de Junio de 2010 mantiene cotización extrabursátil en el mercado de valores de Nueva York de 289,097 American Depositary Receipts ("ADR's") que amparan 1'445,485 acciones serie "O". Para dar cumplimiento a las disposiciones legales extranjeras, GFinbursa debe enviar a las autoridades extranjeras la misma información jurídica y financiera que debe revelar al público inversionista conforme a las leyes mexicanas.

La Compañía ha entregado tanto a la CNBV como a la BMV, la información trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LMV y las Disposiciones, incluyendo sin limitar la información anual relacionada con la celebración de su asamblea ordinaria anual de accionistas, dentro de la que se incluyen (i) los informes que hace referencia el artículo 28, fracción IV de la LMV, (ii) el informe del auditor externo sobre el resultado de su revisión de la información financiera de la Compañía, (iii) los estados financieros anuales dictaminados por Mancera y (iv) la demás información aplicable. En el caso de la información financiera que se reporta trimestralmente, está se presenta de manera acumulada y se acompaña de la información al mismo periodo del año anterior.

Finalmente, GFinbursa ha entregado en forma completa y oportuna en los últimos tres ejercicios los reportes que la regulación aplicable le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

1.5- Cambios significativos a los Derechos de los Valores Inscritos en el RNV

En el mes de septiembre de 1992, GFinbursa inscribió las acciones representativas de su capital social en el RNV, poniendo en circulación 642'909,993 acciones, de las cuales 327'884,097 pertenecían a la serie "A", 122'152,898 pertenecían a la serie "B" y 192'872,998 pertenecían a la serie "C".

Después de diversas modificaciones en el capital social, en el mes de febrero de 1999, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFinbursa aprobó la conversión de las acciones Series "A", "B" y "C" en acciones serie "O" a efecto de dar cumplimiento a las reformas a la LIC de fecha 20 de enero de 1999 para quedar en 1,044'942,988 acciones ordinarias, nominativas de la Serie "O". Dicha conversión no modificó los derechos de los valores emitidos por GFinbursa.

En el mes de julio de 2001, la asamblea general extraordinaria de accionistas de GFinbursa aprobó una división accionaria ("split") sin aumentar el capital social de la Compañía, aprobando el canje de la totalidad de las acciones emitidas en una proporción de tres acciones nuevas por cada acción emitida por GFinbursa. En virtud de lo anterior, a partir

de esa fecha y hasta el 25 de mayo de 2005, el capital social autorizado de GFInbursa estaba representado por 3,134'828,964 acciones serie "O" con un valor nominal de \$1.000227731563 pesos cada una.

En el mes de mayo de 2005, la asamblea de accionistas de GFInbursa aprobó la escisión de la Compañía para la constitución de IDEAL y como consecuencia de dicha escisión los accionistas de la Compañía recibieron una acción de IDEAL por cada acción de GFInbursa y el capital social de GFInbursa se redujo a \$2,593'825,262.39 y se modificó el valor nominal de sus acciones para quedar en \$0.827421620821. Dicha escisión quedó descrita en el folleto correspondiente a la reestructuración corporativa relevante referida, mismo que fue emitido por GFInbursa en cumplimiento con el artículo 35, fracción I de las Disposiciones.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el 23 de junio de 2008, se aprobó, entre otros temas, (i) la cancelación de 134'676,400 acciones Serie "O" representativas del capital social de la Compañía que ésta mantenía en su posición en virtud las operaciones de adquisición de acciones propias realizadas previamente en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) la consecuente reducción del capital social fijo de la Sociedad para quedar en la cantidad de \$2,482'391,097.22 representado por 3,000'152,564 acciones Serie "O", ordinarias, nominativas, y representativas del capital social fijo de la Compañía y (iii) un aumento en el capital social fijo de la Sociedad hasta por la cantidad de \$413'731,849.26, para quedar representado hasta por 500'025,427 acciones Serie "O", ordinarias, nominativas y representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad. Cabe señalar que a través de este aumento de capital, Criteria adquirió una parte de su actual participación en el capital social de GFInbursa.

Del total de las acciones emitidas en el aumento antes referido, únicamente fueron suscritas y pagadas 333'361,410 acciones. Como consecuencia de lo anterior, con posterioridad a dicho aumento y mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el 11 de noviembre de 2008, se aprobó la cancelación de las 166'664,017 acciones no suscritas y no pagadas, con la consecuente reducción del capital social de la Compañía para quedar, hasta la fecha, en la cantidad de \$2,758'221,535.40 representado por 3,333'513,974 acciones Serie "O", íntegramente suscritas y pagadas, ordinarias, nominativas, y representativas del capital social fijo de la Compañía, con un valor nominal de \$0.827421620821 pesos cada una.

1.6- Documentos de Carácter Público

El presente reporte anual con información y cifras al 31 de diciembre de 2009, fue entregado oportunamente a la BMV y a la CNBV dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y puede ser consultado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la BMV (www.bmv.com.mx) y en la página de la Compañía (www.inbursa.com).

Asimismo, los inversionistas que así lo deseen, podrán solicitar una copia del presente reporte a través del área de relaciones con inversionistas de GFInbursa a la atención de:

Lic. Frank Ernesto Aguado Martínez

Teléfono: 5625.4900 ext. 3350

Fax: 5625.4900 ext. 2610

Correo electrónico: faguadom@inbursa.com



[ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

2.- La Compañía

2.1- Historia y Desarrollo de la Compañía

GFIInbursa se constituyó el 20 de mayo de 1985 como una sociedad mercantil bajo la denominación social de Promotora Carso, S.A. de C.V. A lo largo de su existencia, la Compañía ha tenido diversas modificaciones en su denominación y ha participado en varias operaciones de fusión, escisión y adquisición de sociedades.

En 1992, la Compañía obtuvo las autorizaciones correspondientes para transformarse en una sociedad controladora de un grupo financiero y al mismo tiempo modificó su denominación social para quedar como Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., denominación que mantiene hasta la fecha. La Compañía tiene una duración indefinida y actualmente tiene sus oficinas principales ubicadas en Paseo de las Palmas #736, colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, en México D.F. con el número telefónico: 5625.4900. A esta fecha GFIInbursa es uno de los principales grupos financieros mexicanos.

Con anterioridad a la integración de GFIInbursa como grupo financiero, los accionistas de control de dicho grupo participaron en la intermediación financiera especializada mediante la constitución, adquisición y/o administración de diversas entidades financieras que posteriormente fueron incorporadas al grupo.

Por lo anterior, la historia de la integración de GFIInbursa se remonta a 1965, cuando se constituye Inversora Bursátil, actual casa de bolsa del grupo financiero, consolidándose hoy en día como líder en el mercado nacional.

La adquisición de sus actuales integrantes continuó en 1984 con la adquisición de Seguros de México, misma que 10 años después adopta el nombre de Seguros Inbursa que es su denominación actual, siendo una de las aseguradoras más importantes del país.

Posteriormente, se adquirió La Guardiania, Compañía General de Fianzas cuya presencia en el mercado data desde 1942, la cual se integró al grupo bajo el nombre de Fianzas Guardiania Inbursa.

Con el objeto de impulsar la diversificación de los servicios financieros ofrecidos por la Compañía, se crea Banco Inbursa en 1993, como la plataforma de desarrollo complementario a las operaciones del resto de las compañías integrantes de GFIInbursa.

En enero de 1995, dos nuevas compañías fueron incorporadas a GFIInbursa: Operadora Inbursa y Servicios Administrativos Inbursa, ahora Asesoría Especializada Inburnet.

En diciembre de 1996, se crea Afore Inbursa, empresa administradora de fondos de ahorro para el retiro de los trabajadores, como subsidiaria de Banco Inbursa, con la cuál GFIInbursa se incorpora a la prestación de servicios financieros en el nascente mercado de la seguridad social.

En el año 2000, trae consigo un importante crecimiento para Seguros Inbursa al adquirir las operaciones en México de la empresa Liberty México Seguros, actualmente Patrimonial

Inbursa y la creación de Autofinanciamiento Inbursa, consolidando aún más la solidez del grupo y su orientación al servicio.

En el transcurso de 2001, GFinbursa fincó las bases y la infraestructura para comenzar a ofrecer selectivamente productos bancarios al mercado de menudeo.

En 2002 y continuando con su estrategia de penetración de mercado de menudeo, GFinbursa a través de Seguros Inbursa y de Banco Inbursa, lanzó al mercado a nivel nacional la cuenta Inbursa CT, una cuenta de cheques que paga tasa de cetes, los más altos rendimientos, siendo un ejemplo de los beneficios de la integración a favor de nuestros clientes.

En este mismo año se obtuvo la autorización definitiva de la SHCP para el funcionamiento de Salud Inbursa, empresa subsidiaria de Seguros Inbursa, la cuál se dedica a la prestación de servicios de seguros de salud y gastos médicos, apoyando al servicio de medicina preventiva.

Durante 2003, Banco Inbursa obtuvo el grado de inversión BBB- por parte de las calificadoras Standard & Poors y Fitch quienes basaron su decisión principalmente en la alta calidad de los activos, la sólida base de capital y los resultados mostrados por Banco Inbursa a pesar del escaso crecimiento económico del país.

En el primer trimestre de 2003, el negocio de pensiones fue escindido de Seguros Inbursa en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Con esta operación, GFinbursa llevó a cabo un programa de reubicación de capital el cuál consistió en capitalizar a la empresa escindida Pensiones Inbursa con recursos provenientes de otras subsidiarias de la Compañía. En este contexto se fortaleció a Promotora Inbursa como subsidiaria de Pensiones Inbursa.

Como parte de su estrategia de menudeo, Banco Inbursa lanzó al mercado nuevos productos de crédito durante 2004, entre ellos, Tarjeta de Crédito EFE, crédito a pequeñas y medianas empresas "InburPyme", crédito automotriz "Autoexpress" y crédito hipotecario "Inburcasa". Estos productos tienen como principal característica el ofrecer tasa fija a nuestros clientes aprovechando las oportunidades que otorga la disponibilidad de fondeo de largo plazo a tasa fija, para así, eliminar la incertidumbre generada por la volatilidad en las tasas de interés.

En junio de 2004, GFinbursa anunció la decisión de llevar a cabo una escisión para constituir IDEAL, la cuál es una sociedad controladora de un nuevo grupo económico orientado a la evaluación, estructuración, desarrollo y operación de proyectos de infraestructura en México y América Latina.

La escisión referida fue aprobada por la asamblea general de accionistas de GFinbursa el 25 de mayo de 2005, implicando un traspaso por escisión de un capital contable inicial para IDEAL de aproximadamente \$8,740 millones de pesos (valores nominales).

IDEAL comenzó a cotizar en la BMV el día 15 de septiembre de 2005 con la emisión de acciones serie "B-1" representativas de su capital social, bajo la clave en pizarra de "IDEALB1".

De la misma forma y con la finalidad de continuar con dicho crecimiento, durante el 2008 GFInbursa alcanzó un acuerdo con Critería, para que ésta última adquiriera una participación minoritaria del capital social de GFInbursa. Dicha adquisición se llevó a cabo mediante un esquema combinado de suscripción de capital y compra de acciones en el mercado mexicano de valores.

La participación de Critería en este proyecto trajo importantes sinergias entre Critería y GFInbursa, líderes en su sector. GFInbursa se ha beneficiado de la experiencia y *know how* de su nuevo socio para la expansión del negocio minorista en México y en otros países del continente americano, incrementando considerablemente la capacidad de financiamiento en un momento muy oportuno y ratificando así el compromiso de GFInbursa con México. Por su conocimiento, experiencia y tecnología en banca para las familias, la participación de Critería ha permitido a la Compañía acelerar el desarrollo en este segmento, con lo que GFInbursa incrementó su presencia en todo el país.

Con fecha 5 de marzo de 2009 se constituyó Fundación Inbursa, que tiene la intención de movilizar recursos privados para financiar proyectos de interés público en las áreas de la educación, capacitación, salud y el desarrollo de capital humano, dirigidas a la población mexicana en general y especialmente a las personas, sectores y regiones de escasos recursos, con el fin de lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo aunado a que los integrantes de dichas comunidades puedan a su vez contribuir con su esfuerzo al bienestar común.

En el mes de febrero de 2010, Standard & Poors Services ratificó la calificación de crédito de contraparte en escala global de largo plazo "BBB-" y subió la calificación en escala nacional "a mxAAA" de "mxAA+" de Banco Inbursa. La perspectiva es estable. Standard & Poors basó su decisión en 4 factores fundamentales: 1) sólida capitalización, 2) indicadores de calidad de activos históricamente positivos, 3) larga trayectoria en el mercado con experiencia en el sector corporativo y 4) niveles de eficiencia superiores al promedio.

El pasado 3 de junio de 2010 se adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Chrysler Financial, empresa dedicada al otorgamiento de créditos automotrices. Con esta operación se adquirió una cartera crediticia de \$5,609 millones de pesos, fortaleciendo los activos crediticios de la Compañía.

Como se desprende de lo anterior, la evolución y el crecimiento han sido factores constantes y determinantes en la historia de GFInbursa, donde se combinan la experiencia, la solidez, la creatividad y el esfuerzo diario por ser mejores, ratificando nuestro compromiso con México y manteniéndonos como el grupo financiero con capital mayoritariamente mexicano más importante del país.

GFInbursa ha diversificado su participación en diversas gamas de servicios financieros, teniendo una fuerte presencia en el sector asegurador, bancario y bursátil y una importante presencia en el mercado de servicios financieros relacionados con la seguridad social. El crecimiento económico del grupo ha permitido el desarrollo de planes tan ambiciosos como la escisión de GFInbursa, la constitución de IDEAL.

Para mayor detalle de las inversiones de mayor relevancia de GFInbursa, consultar la Sección 3, Información Financiera apartado 3.2 Información Financiera por Línea de Negocio en la gráfica que hace referencia al capital contable de cada una de sus subsidiarias.

2.2- Descripción del Negocio

i) Actividad Principal

GFInbursa es una sociedad controladora de entidades financieras, por ende tiene el carácter de tenedora de la mayoría de las acciones de diversas entidades financieras que incluyen a una institución de banca múltiple (comercial y de inversión), instituciones de seguros y fianzas y sociedades involucradas en la prestación de servicios financieros relacionados con la seguridad social y administración de activos, entre otros.

Las principales entidades financieras controladas por GFInbursa son:

- Banco Inbursa en el sector bancario;
- Seguros Inbursa, Pensiones Inbursa, Patrimonial Inbursa y Salud Inbursa en el sector asegurador;
- Fianzas Guardiania en el sector afianzador;
- Operadora Inbursa y Afore Inbursa en el sector de administración de activos, siendo Afore Inbursa una entidad enfocada a los servicios financieros relacionados con la seguridad social;
- Inversora Bursátil en el sector bursátil, y
- Sociedad Financiera Inbursa y Chrysler Financiera en el sector de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero.

Asimismo, las operaciones de las distintas subsidiarias de GFInbursa están orientadas principalmente en cuatro líneas de negocio: Banca Comercial, Administración de Activos, Banca de Inversión y Seguros y Fianzas.

Banca Comercial¹

- \$157,881 millones en cartera de crédito.
- 14% de participación de mercado en cartera comercial.
- Es uno de los bancos con menor índice de cartera vencida en el sector

Administración de Activos¹

- 1ra. En el negocio de rentas vitalicias
- \$758,724 millones en activos administrados

¹ Información no dictaminada con cifras al 31 de diciembre de 2009

Seguros¹

- 4ta. compañía de seguros más grande del país en primas
- 4ta. compañía de seguros más grande del país en capital contable

Banca de inversión¹

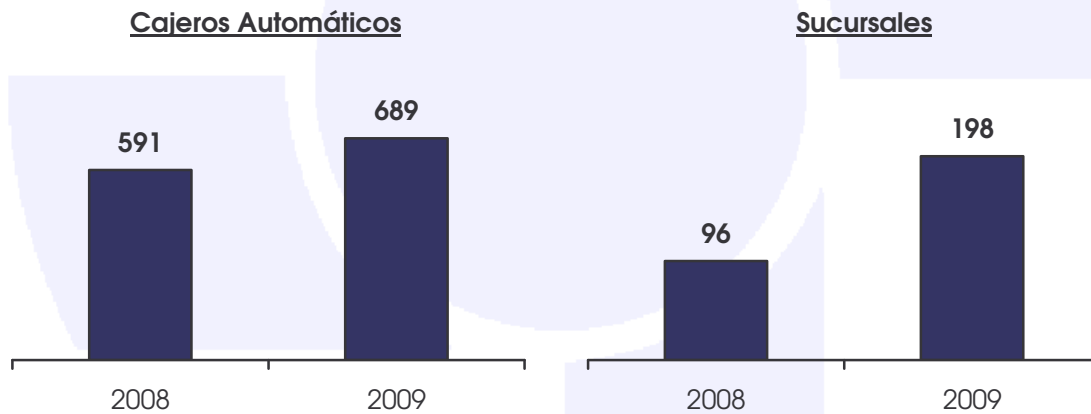
- \$4,656 millones en capital de riesgo
- Participante activo en la BMV

¹ Información no dictaminada con cifras al 31 de diciembre de 2009

ii) Canales de Distribución

Para la distribución de sus productos y para brindar servicio a sus clientes, a diciembre de 2009 GFinbursa contaba con una fuerza de venta conformada por 14,055 asesores financieros y una infraestructura basada en los negocios de banca comercial y seguros.

A diciembre de 2009, GFinbursa contaba con 198 oficinas comerciales con cobertura nacional.



Adicionalmente, Banco Inbursa cuenta con un total de 689 cajeros automáticos distribuidos estratégicamente por toda la República Mexicana.

Como canales alternos de distribución, las subsidiarias de GFinbursa cuentan con dos centros de atención telefónica (call center) que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, un portal de Internet dirigido principalmente a la estrategia de menudeo, así como una alianza estratégica con diferentes cadenas de autoservicio y telecomunicaciones para la realización de pagos y depósitos.

iii) Patentes, Marcas, Licencias y otros contratos

GFinbursa es propietaria de la marca “Inbursa” y del logotipo:



La marca Inbursa y logotipo se han registrado en América del Norte, Centroamérica, Sudamérica y ante la Unión Europea.

Por otra parte, la Compañía tiene celebrados contratos de licencia de uso de marca con duración indefinida con sus subsidiarias, para permitir a éstas el uso de dicha marca.

La imagen del logotipo y la marca Inbursa representan un activo importante para la Compañía, así como un medio de identificación del grupo que cuenta con un prestigio dentro del sector financiero.

Adicionalmente, GFinbursa y sus subsidiarias han registrado una diversidad de marcas y avisos comerciales relacionados con la gama de productos ofrecidos al público.

iv) Principales Clientes

El principal mercado de las entidades que conforman GFinbursa está constituido por las personas físicas y morales con domicilio en México que requieren de servicios financieros en los ramos bancarios, bursátiles, de administración de activos y de seguros y fianzas. Actualmente se cuenta con una base de más de 7.2 millones de clientes.

v) Legislación Aplicable, y Situación Tributaria

GFinbursa y sus subsidiarias, en su carácter de entidades financieras reguladas, están sujetas a leyes especiales como la LRAF, LIC, LMV, LGISMS, LFIF, LSI y la LSAR, entre otras; a leyes de aplicación general como la LGSM, LGTOC, LFCE, y al Código de Comercio y a las demás disposiciones expedidas por las autoridades competentes.

Asimismo, GFinbursa y sus subsidiarias están sujetas a la LISR, LIETU, LIVA, así como a las demás disposiciones fiscales y administrativas aplicables.

El sector financiero es un sector ampliamente regulado y supervisado por diferentes autoridades que incluyen a la SHCP, a BANXICO, a la CNBV, a la CNSF y a la CONSAR entre otras y cualquier modificación a las leyes y disposiciones regulatorias aplicables puede afectar el desarrollo del negocio de GFinbursa y sus subsidiarias.

vi) Recursos Humanos

GFinbursa por ser una controladora pura no cuenta con empleados sin embargo, a través de sus subsidiarias, al 31 de marzo de 2010, contaba con 6,157 empleados, de los cuales el 10% está conformado por personal sindicalizado y el 90% remanente está constituido por personal de confianza.

GFinbursa no mantiene relación directa con algún sindicato ya que las relaciones con sindicatos se mantienen a nivel de sus subsidiarias.

Cabe señalar que GFinbursa también mantiene una de las fuerzas de venta más importante del país con 12,529 agentes al cierre de marzo de 2010.

vii) Desempeño Ambiental

GFinbursa por ser una controladora pura cuyos únicos activos se conforman por acciones de sus subsidiarias, no cuenta con política ambiental y tampoco cuenta con certificados o reconocimientos de esta índole. Sus subsidiarias tampoco requieren certificados o reconocimientos en esta materia por la naturaleza de los servicios que prestan.

viii) Información del Mercado

GFinbursa comparte el mercado con otros grupos financieros ya integrados, nacionales e internacionales que controlan a instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, organizaciones y actividades auxiliares de crédito y sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro, instituciones de seguros y fianzas y/o sociedades financieras de objeto limitado y múltiple. Asimismo cada una de sus subsidiarias compite con las entidades financieras de su mismo segmento y/o con las entidades financieras que presten servicios análogos a éstas.

Participación de Mercado de Banco Inbursa:

El sistema financiero mexicano está altamente concentrado ya que en él participan 41 bancos y tan solo 7 representan el 87.4% de la cartera de crédito del sector.

Banco Inbursa se encuentra dentro de estas 7 instituciones manteniendo una participación de mercado de crédito comercial al cierre de 2009 del 14.4%.



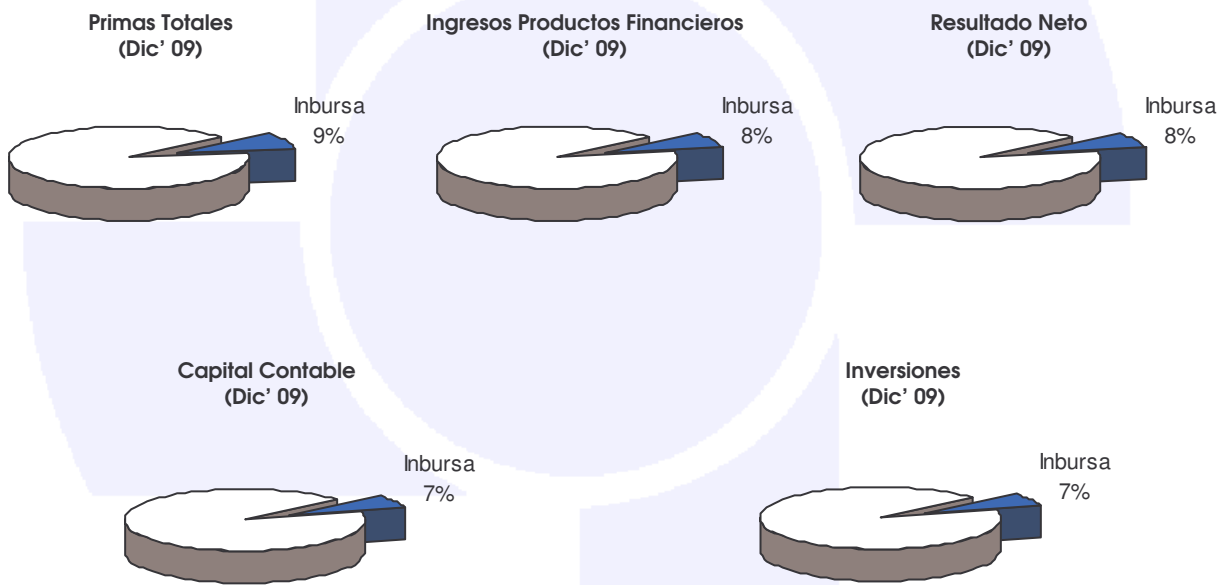
Banco Inbursa se mantiene como uno de los bancos mejor capitalizados en México. En 2009, el índice de capitalización fue de 22.4%, superando al promedio del mercado en 5.9 puntos porcentuales. Esta brecha brinda la oportunidad a Banco Inbursa de anticiparse a satisfacer las demandas de financiamiento a través de productos diferentes y mejores.

Índice de Capitalización
(Dic' 09)

	Activos Sujetos a Riesgo de Crédito		Activos Sujetos a Riesgo Total	
	Inbursa	Mercado	Inbursa	Mercado
Capital Básico	30.0%	24.9%	22.1%	14.6%
Capital Neto	30.4%	28.2%	22.4%	16.5%

Participación de Mercado de Seguros Inbursa:*

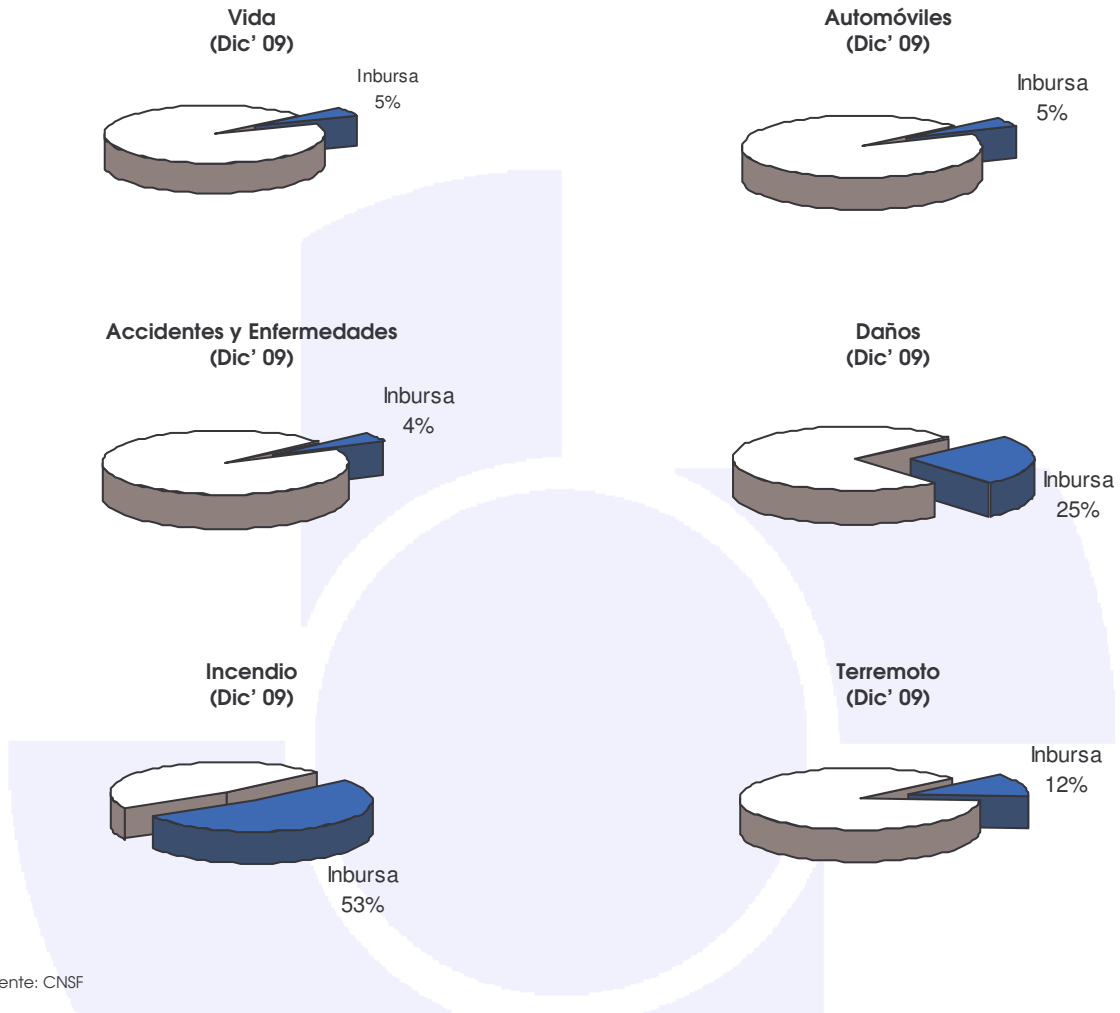
A continuación se presenta la participación de mercado de Seguros Inbursa en los principales rubros del estado de resultados así como del balance general.



Fuente: CNSF

Part. de mercado por línea de negocio*

(Primas)



Participación de Mercado de Inversora Bursátil:

En México operan 35 casas de bolsa entre las que figura Inversora Bursátil. Los valores recibidos en custodia sumaron \$5,013,853.3 millones a diciembre de 2009, lo que equivale al 57% del PIB. El 41% de estos valores fueron intermediados por Inversora Bursátil.





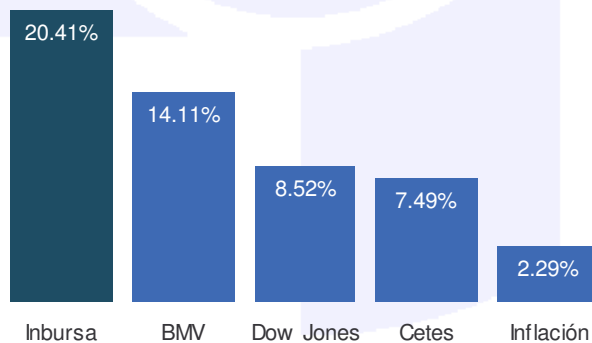
Fuente: CNBV

Participación de Mercado de Operadora Inbursa:

Durante 2009 el número de sociedades de inversión registró 496 en el mercado mexicano. De éstas, 205 corresponden a sociedades de inversión de renta variable (41.3%), 56 son instrumentos de deuda para personas físicas (11.3%), 45 de instrumentos de deuda para personas morales (9.1%), 171 de instrumentos de deuda multiserias (34.5%) y 19 de inversión de capitales (3.8%).

GFinbursa, a través de Operadora Inbursa, controla nueve de las sociedades de inversión más importantes del mercado en término de inversiones, ingresos y capital contable ofreciendo el mayor rendimiento a sus clientes.

Inbursa cuenta con el mayor rendimiento compuesto anual en dólares americanos en los últimos 28 años (Mar´81- Dic´09)



Ventajas competitivas de la Compañía:

GFinbursa basa su operación en cinco principios básicos que le han permitido mantenerse en el mercado financiero mexicano como líder en solvencia y rentabilidad;

- **Sólida base de capital**
- **Estricta suscripción de riesgos**
- **Eficiencia en costos**
- **Diversificada base de ingresos**
- **Servicio profesional y de alta calidad**

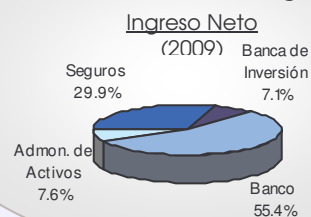
Sólida Base de Capital ⁽¹⁾

	<u>Dic' 09</u>	<u>Inbursa</u>	<u>Mdo.</u>
Capitalización (Banco)		22.4%	16.5%
Reservas/Primas retenidas (Seguros)		3.17	1.48

Estricta Suscripción de Riesgos ⁽¹⁾

	<u>Dic' 09</u>	<u>Inbursa</u>	<u>Mdo.</u>
CV / CT (Banco)		2.7%	3.1%
Indice Combinado (Seguros)		92.6%	98.5%

Diversificada base de ingresos ⁽¹⁾



Eficiencia en Costo ⁽¹⁾

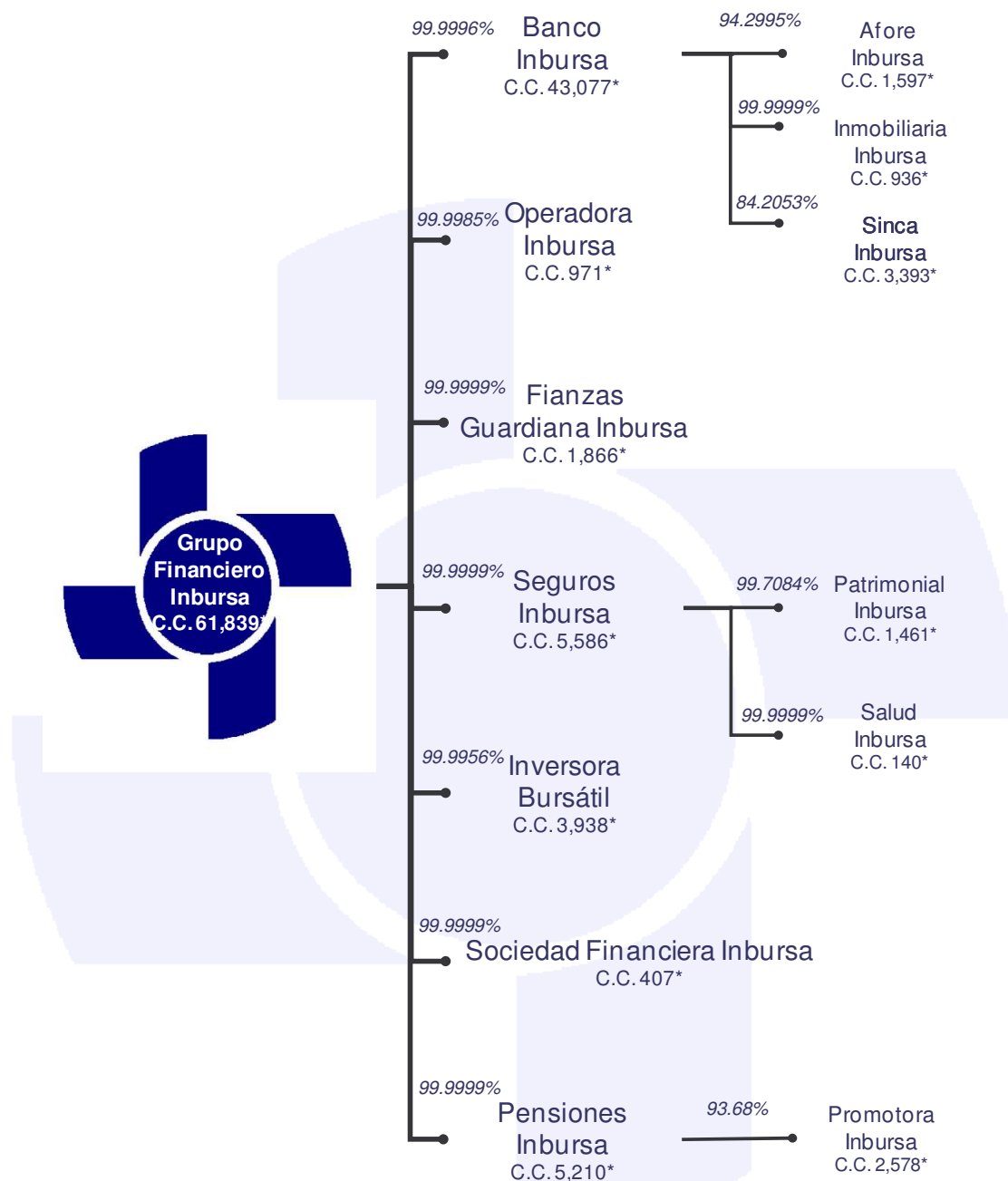
	<u>Dic' 09</u>	<u>Inbursa</u>
<u>Cto. Op. – Otros Ing</u> Margen Financiero (Banco)		30.5%
<u>Costo Operación</u> Primas retenidas (seguros + pensiones)		9.7%

Servicios Profesional y de Alta Calidad ⁽¹⁾

- Garantías (seguros)
- Respuesta en 2 semanas (Banca Corporativa)
- 20.4% Rendimiento histórico Fondo Inbursa
- Eficiencia en tiempo de respuesta
- Atención personalizada
- Productos acorde a las necesidades del cliente

¹ Información no dictaminada

ix) Estructura Corporativa



GFinbursa participa de manera indirecta en algunas otras subsidiarias de carácter financiero y no financiero, describiendo en esta estructura a aquellas que se consideran más importantes.

* C.C.: capital contable expresado en millones de pesos a diciembre de 2009.

x) Descripción de los Principales Activos

Conforme a la clasificación de las grandes líneas de negocio en GFInbursa, sus principales activos son los siguientes:

Cartera de Crédito

Los créditos se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos. Al cierre de diciembre de 2009, la Compañía cambió la política de traspaso de créditos vencidos. Anteriormente, los traspasos a cartera vencida se realizaban al día siguiente a aquel en que los acreditados no cubrían la totalidad de las amortizaciones de sus financiamientos. En términos generales, la cartera comercial, de consumo e hipotecaria se registra como cartera vencida a partir del día 90 de incumplimiento. La cartera de crédito total de GFInbursa representa el 70.8% del total de sus activos.

Las políticas de crédito establecidas están orientadas para financiamientos corporativos y en particular a entidades que forman parte de consorcios de reconocida solvencia comercial y económica y se llevan a cabo con apego a las regulaciones vigentes. Las políticas de crédito establecidas para créditos al consumo e hipotecario están orientados a personas físicas.

Cartera de Crédito

Millones de pesos				% var 2009 vs	
	2007	2008	2009	2007	2008
CARTERA VIGENTE					
Créditos Comerciales	60,763	116,619	128,974	112.3%	10.6%
Créditos a Entidades Financieras	10,626	9,494	8,872	-16.5%	-6.6%
Créditos al Consumo	7,092	7,507	6,091	-14.1%	-18.9%
Créditos a la Vivienda	819	955	1,123	37.1%	17.6%
Créditos a Entidades Gubernamentales	3,001	3,651	10,565	252.0%	189.4%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	82,301	138,226	155,625	89.1%	12.6%
CARTERA VENCIDA					
Créditos Comerciales	969	3,049	3,905	303.0%	28.1%
Créditos a Entidades Financieras	0	1	0	N.A.	-100.0%
Créditos al Consumo	432	435	438	1.4%	0.7%
Créditos a la Vivienda	112	118	106	-5.4%	-10.2%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	1,513	3,603	4,449	194.1%	23.5%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-10,545	-12,610	-15,920	51.0%	26.2%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO NETA	73,269	129,219	144,154	96.7%	11.6%

Inversiones en Valores

El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Títulos para negociar

Se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable utilizando precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. El efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio.

- Títulos disponibles para la venta

Se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable, el cuál es proporcionado por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se reconoce como realizado dentro del estado de resultados. El efecto contable de la valuación a valor razonable se registra en el capital contable formando parte de la utilidad integral

- Títulos conservados al vencimiento

Son títulos de deuda que se registran inicialmente a su costo de adquisición y el devengamiento de los rendimientos se reconoce en el estado de resultados, es decir, se valúan bajo el método del costo amortizado.

Inversiones en Valores

Millones de pesos				% var 2009 vs	
	2007	2008	2009	2007	2008
Títulos para negociar	13,704	39,650	27,912	103.7%	-29.6%
Títulos disponibles para la venta	-	5,411	1,545	N.A.	-71.4%
Títulos conservados al vencimiento	1,424	8,189	2,230	56.6%	-72.8%
TOTAL INVERSIONES EN VALORES	15,128	53,250	31,687	252.0%	-40.5%

Inversiones Permanentes en acciones

La inversión en acciones de las siguientes empresas se ha valuado a través del método de participación con base en los estados financieros dictaminados de las empresas. Los resultados de dichas empresas y el valor de su capital contable se registran en la contabilidad de GFInbursa en forma proporcional a su participación accionaria.

Las partidas que integran este rubro son las siguientes:

Millones de pesos	2007	2008	2009	% var 2009 vs	
				2007	2008
Inversiones de Capital de Riesgo	2,545	4,427	4,656	73.9%	5.2%
Seguros Inbursa	4,454	4,329	5,292	-2.8%	22.2%
Fianzas Guardianas Inbursa	1,410	1,525	1,860	8.2%	22.0%
Inbursa Siefore	739	288	308	-61.0%	6.9%
Inbursa Siefore Básica	199	89	95	-55.3%	6.7%
Inbursa Siefore Básica 3	0	335	360	N.A.	7.5%
Inbursa Siefore Básica 4	0	227	245	N.A.	7.9%
Inbursa Siefore Básica 5	0	43	47	N.A.	9.3%
Pensiones Inbursa	4,335	4,240	5,210	-2.2%	22.9%
Promotora Inbursa	0	0	0	N.A.	N.A.
Otras Inversiones	527	496	59	-5.9%	-88.1%
TOTAL INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	14,209	15,999	18,132	12.6%	13.3%

Los activos anteriormente descritos representan los principales activos de GFInbursa. La siguiente tabla muestra la participación de éstos respecto al activo total del grupo:

	2007	2008	2009
Cartera de Crédito Neta	55.2%	51.0%	63.8%
Inversiones en Valores	11.4%	21.0%	14.0%
Inversión Permanente en Acciones	10.7%	6.3%	8.0%
Part. de los principales activos respecto al activo total	77.3%	78.3%	85.8%

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Los procesos judiciales relacionados con GFInbursa y sus subsidiarias que existen son los normales derivados de la operación diaria de dichas sociedades y no existe ninguno relevante que pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y sobre la posición financiera de GFInbursa en lo individual o sobre sus subsidiarias y que pudieran impactar a la Compañía al amparo del convenio único de responsabilidades. Asimismo, GFInbursa no se encuentra en ninguno de los supuestos a los que se refiere los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social en circulación de GFInbursa estaba integrado por 3,333'513,974 acciones de la serie "O" con expresión de valor nominal histórico de \$0.827421620821 pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Las acciones en circulación de GFInbursa durante los últimos tres años se integran como sigue:

<i>Número de Acciones</i>	2007	2008	2009
Acciones en circulación	3,000,152,564	3,333,513,974	333,513,974
Acciones propias (recompra)	134,676,400	0	0
TOTAL DE ACCIONES	3,134,828,964	3,333,513,974	333,513,974

Como se señaló anteriormente, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada con fecha 23 de junio de 2008, se aprobaron, entre otros temas, (i) la cancelación de las acciones propias previamente adquiridas en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores con la consecuente reducción del capital social; y (ii) un aumento en la parte fija del capital social hasta por la cantidad de \$413'731,849.26, representado hasta por 500'025,427 acciones Serie "O", ordinarias, nominativas y representativas del capital social fijo de la Compañía.

Una vez transcurrido el plazo para el ejercicio de derecho de preferencia para suscribir y pagar el aumento descrito en el párrafo que antecede, 333'351,397 acciones fueron suscritas y pagadas por Critería y 10,013 acciones fueron suscritas y pagadas por diversos accionistas de la Compañía quedando 166'664,017 acciones que no fueron suscritas ni pagadas y que permanecieron como acciones de tesorería.

Con fecha 11 de noviembre de 2008 se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas de GFInbursa en la cual se aprobaron, entre otros temas (i) la cancelación de las 166'664,017 acciones de tesorería antes mencionadas, (ii) la consecuente reducción del capital social fijo de la Compañía, para quedar en la cantidad de \$2,758'221,535.40 representado por 3,333'513,974 acciones Serie "O", íntegramente suscritas y pagadas, ordinarias, nominativas con valor nominal de \$0.827421620821 cada una, el cual se mantiene sin cambios hasta la fecha.

xiii) Dividendos

Durante los últimos cinco años GFInbursa ha pagado los siguientes dividendos (cifras en millones de pesos nominales):

FECHA DE DECRETO	MONTO POR ACCIÓN	MONTO TOTAL	FECHA DE PAGO
20/04/2006	\$0.30	\$900,046	4/05/2006
26/04/2007	\$0.40	\$1,200,061	9/05/2007
30/04/2008	\$0.45	\$1,350,069	15/05/2008
30/04/2009	\$0.50	\$1,666,757	18/05/2009
30/04/2010	\$0.55	\$1,833,433	13/05/2010

No existe una política para pago de dividendos establecida para GFInbursa o sus subsidiarias. Anualmente, la asamblea general ordinaria de accionistas aprueba los estados financieros de GFInbursa y determina la cantidad que se debe quedar a disposición de la asamblea de accionistas y/o consejo de administración para su aplicación total o parcial, en los términos que determinan cualquiera de dichos órganos sociales.

3.- Información Financiera

3.1- Información Financiera Seleccionada

Resumen de la Información Financiera

Activos	2008 MM Ps	2009 MM Ps	% var (' 08 vs' 09)
Grupo	253,222	225,984	-11%
Banco Inbursa	209,645	191,528	-9%
Inversora Bursátil	29,487	17,523	-41%
Operadora Inbursa	903	1,129	25%
Seguros Inbursa	36,962	45,516	23%
Pensiones Inbursa	18,881	20,092	6%
Fianzas Guardiania	2,528	2,948	17%

Capital Contable	2008 MM Ps	2009 MM Ps	% var (' 08 vs' 09)
Grupo	54,604	61,839	13%
Banco Inbursa	37,313	43,077	15%
Inversora Bursátil	3,350	3,938	18%
Operadora Inbursa	763	971	27%
Seguros Inbursa	4,625	5,586	21%
Pensiones Inbursa	4,240	5,210	23%
Fianzas Guardiania	1,531	1,866	22%

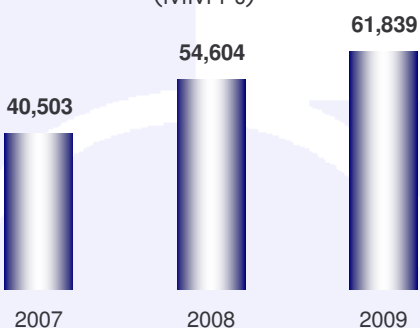
Resultado Neto	2008 MM Ps	2009 MM Ps	% var (' 08 vs' 09)
Grupo	3,668	8,068	120%
Banco Inbursa	1,593	4,816	202%
Inversora Bursátil	786	588	-25%
Operadora Inbursa	169	208	23%
Seguros Inbursa	338	1,107	228%
Pensiones Inbursa	511	941	84%
Fianzas Guardiania	106	347	227%

Infraestructura

Infraestructura	2008	2009
Empleados	5,751	5,994
Cajeros Automaticos	591	689
Sucursales	96	198
Fuerza de Ventas	17,923	14,055
Clientes	6,607,285	7,235,484

Capital Contable

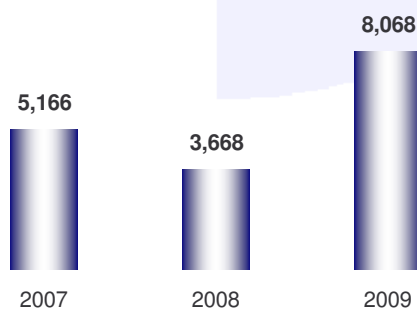
(MM Ps)



- En mayo de 2007 se llevó a cabo el pago de un dividendo por un monto de \$1,200 millones de pesos (valor nominal).
- En mayo de 2008 se llevó a cabo el pago de un dividendo por un monto de \$1,350 millones de pesos (valor nominal).
- En octubre de 2008 se pagó el aumento de capital aportado por Critería por \$12,833 millones de pesos (valor nominal).
- En mayo de 2009 se llevó a cabo el pago de un dividendo por un monto de \$1,667 millones de pesos (valor nominal).
- En mayo de 2010 se llevó a cabo el pago de un dividendo por un monto de \$1,833 millones de pesos (valor nominal).

Utilidad Neta

(MM Ps)



Cifras Relevantes

	INBURSA	Promedio Mercado
Indice de Capitalización (Banco)	22.40%	16.50%
Cartera Vencida / Cartera Total (Banco)	2.69%	3.08%
Reservas / Cartera Vencida (Banco)	3.61	1.74
Indice Combinado (Seguros)	92.6%	98.5%
Reservas / Primas (Seguros y Pensiones)	2.24	1.88

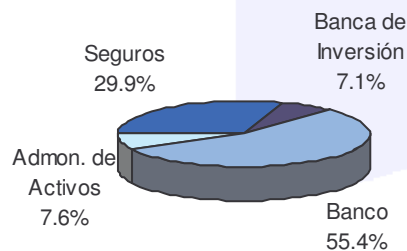
Millones de pesos	2008	2009	% var
Activos Administrados	584,485	758,724	30%
Activos en Custodia	1,607,652	2,005,073	25%

3.2- Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

GFinbursa opera principalmente en cuatro líneas de negocio: banca comercial, administración de activos, banca de inversión y seguros y fianzas.

Utilidad Neta por Línea de Negocio

(Ene-Dic'09)



La siguiente tabla muestra los saldos más importantes de la colocación y captación de recursos para cada una de las empresas que conforman a GFinbursa:

	FUENTES						Total
	Capital Contable	Deuda	Reservas	Impuestos Diferidos	Repo's	Otros Pasivos	
Banco Inbursa	43,077	132,152	15,366	1,772		14,527	206,894
Seguros Inbursa	5,586		31,548	1,137		7,245	45,516
Pensiones Inbursa	5,210		14,697	84		101	20,092
Inversora Bursátil	3,938	62		294	13,110	119	17,523
Operadora Inbursa	971			144		14	1,129
Fianzas G-Inbursa	1,866		941	30		112	2,948
Otras	1,394						1,394
TOTAL	62,041	132,214	62,552	3,461	13,110	22,118	295,495

	USOS						Total
	Portafolio de Inversión	Cartera de Crédito	Renta Fija & Mcdo	Activos Fijos	Repo's	Otros Activos	
Banco Inbursa	15,196	157,881	21,155	1,378		11,284	206,894
Seguros Inbursa	10,602	2,738	12,754	2,054		17,368	45,516
Pensiones Inbursa	4,588	1,404	13,984			116	20,092
Inversora Bursátil	28		16,692	14	4	785	17,523
Operadora Inbursa	275		852			2	1,129
Fianzas G-Inbursa	474	654	954	387		480	2,948
Otras						1,394	1,394
TOTAL	31,163	162,677	66,390	3,832	4	31,428	295,495

Durante el 2009 GFinbursa registró una utilidad neta de \$8,068 millones comparado con \$3,668 millones en el 2008, lo que representó un incremento de 120%. La diferencia se explica principalmente por una gran solidez financiera, elevada base de capital, calidad en los activos, experiencia en selección de riesgos, alto nivel de reservas y un equipo humano talentoso.

Por su parte, el capital contable se ubicó en \$61,839 millones, 13% más si se compara con el mismo periodo del año anterior.

Utilidad Neta

	Millones de pesos			% var 2009 vs	
	2007	2008	2009	2007	2008
Banco Inbursa	2,032	1,593	4,816	137%	202%
Inversora Bursátil	478	786	588	23%	-25%
Operadora Inbursa	191	169	208	9%	23%
Seguros Inbursa	992	338	1,107	12%	228%
Pensiones Inbursa	1,149	511	941	-18%	84%
Fianzas Guardiana	278	106	347	25%	227%

Capital Contable

Millones de pesos				% var 2009 vs	
	2007	2008	2009	2007	2008
Banco Inbursa	26,838	37,313	43,077	61%	15%
Inversora Bursátil	2,564	3,350	3,938	54%	18%
Operadora Inbursa	694	763	971	40%	27%
Seguros Inbursa	4,730	4,625	5,586	18%	21%
Pensiones Inbursa	4,334	4,240	5,210	20%	23%
Fianzas Guardiania	1,415	1,531	1,866	32%	22%

3.3- Información de Créditos Relevantes

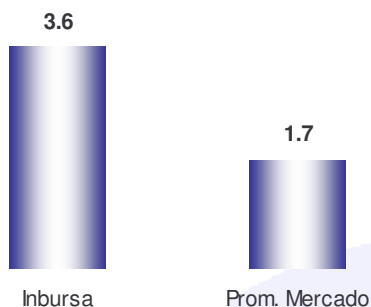
No existe información que reportar en este rubro, considerando que GFInbursa es una sociedad controladora de entidades financieras y tiene limitaciones para contraer pasivos en términos de la LRAF. Los créditos que pudieran haber contratado sus subsidiarias, no son relevantes y se contrataron dentro de su curso ordinario de negocio.

3.4- Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía

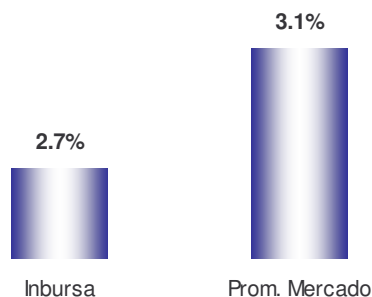
Banco Inbursa

La utilidad de Banco Inbursa al cierre de 2009, ascendió a \$4,816 millones comparado con \$1,593 millones al cierre del año anterior, lo que representa un incremento de 202%. El resultado se explica fundamentalmente por: (i) 38% más de margen financiero alcanzando \$9,019 millones debido a un crecimiento de 32% en la cartera de crédito promedio con mayores márgenes, (ii) \$808 millones más en el cobro de comisiones, pasando de \$2,227 millones en 2008 a \$3,035 millones al cierre de 2009, lo que representa un 36% de incremento y (iii) utilidad de \$1,745 millones en el resultado por intermediación al cierre de 2009 comparado con pérdida de \$2,170 millones en 2008. El índice de cartera vencida de Banco Inbursa fue de 2.7% de la cartera total que se compara favorablemente con 3.1% que muestra el promedio del mercado al cierre del año.

Cobertura

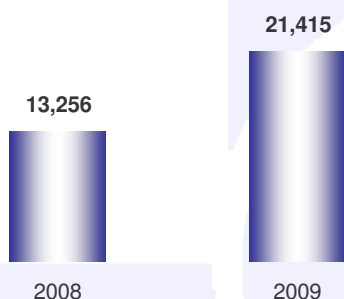


Indice de Morosidad

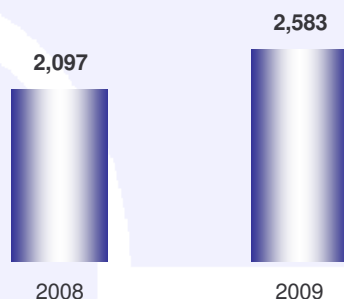


Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

Clientes ⁽¹⁾



Millones ⁽¹⁾



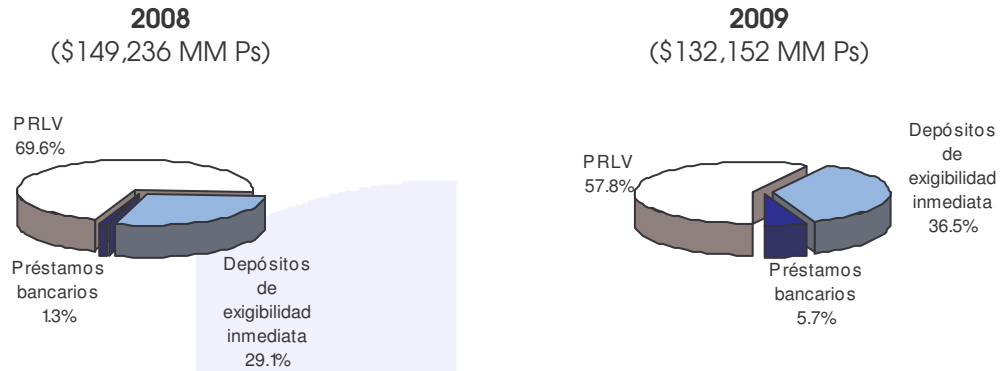
⁽¹⁾ Información no dictaminada

Cabe destacar que en 2009 Banco Inbursa creó \$4,062 millones en reservas crediticias alcanzando \$15,366 millones que equivale a una cobertura de 3.6 veces la cartera vencida y representa un crecimiento de 22%.

La cartera de crédito promedio mostró un incremento de 32% en 2009 si se compara con 2008, para ubicarse en \$150,134 millones. El crédito a empresas representó el 84% de la cartera de crédito total, presentando un incremento de 13% en el año, ubicándose como la tercera mayor del mercado mexicano e incrementando su participación a 14%.

El financiamiento a PYMES tuvo un destacado crecimiento, alcanzando 21,415 empresas financiadas con un monto total de \$2,583 millones que se compara con 13,256 empresas en 2008 y un saldo de \$2,097 millones. El crédito a entidades financieras representa el 6% de la cartera total comparado con 7% al cierre del año 2008. El crédito a consumo presentó \$3,909 millones y representó el 2% de la cartera total. Cabe destacar que al cierre de diciembre de 2009, Banco Inbursa vendió a Sociedad Financiera Inbursa la totalidad de la cartera de tarjetas de crédito. Los clientes de crédito a través de cobro por nómina crecieron 17% al cerrar el año con 44,738 comparado con 38,138 clientes en 2008. La captación tradicional alcanzó un saldo de \$48,290 millones, 11% mayor que el saldo registrado en 2008.

Bases de Captación



Banco Inbursa continúa manteniéndose como uno de los bancos mejor capitalizados del país, con un índice de capitalización de 22.4%, que compara favorablemente con el obtenido por el promedio del mercado, el cual se ubica en niveles de 16.5%. Este indicador muestra, además de la solidez financiera, la capacidad que tiene Banco Inbursa para continuar participando de manera prudente en el mercado de crédito.

Continuando con el plan de expansión, Banco Inbursa realizó la apertura de 102 sucursales, alcanzando la cantidad de 198 al cierre de 2009, lo que representó un crecimiento de 106%

SUBSIDIARIAS DE BANCO INBURSA

Afore Inbursa

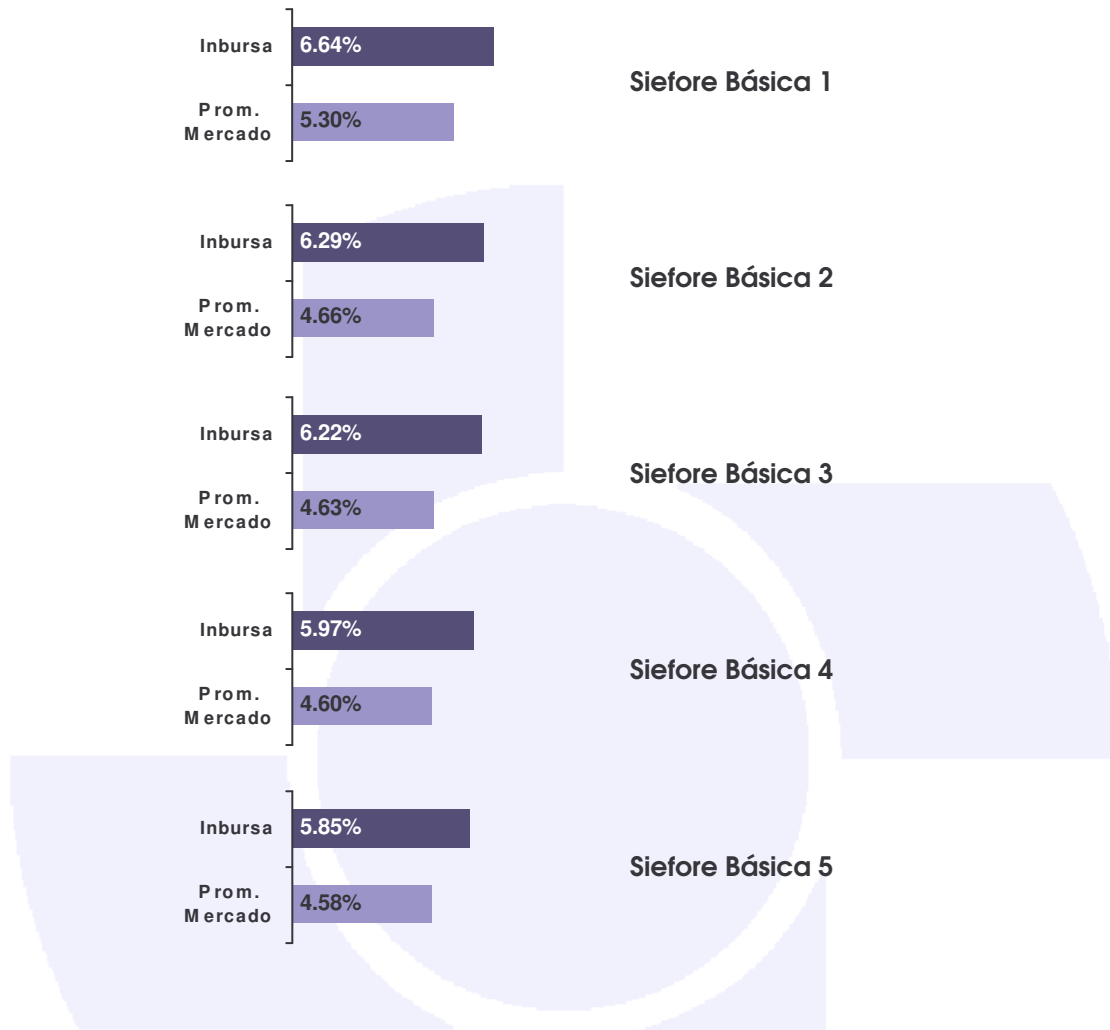
Afore Inbursa alcanzó \$1,230 millones en ingreso por comisiones durante 2009, 20% mayores que el registrado en el mismo periodo del año anterior. El resultado se explica principalmente por el incremento de 33% en activos administrados, los cuales se ubicaron en \$116,487 millones comparado con \$87,478 millones en 2008, y con una participación de mercado de 10.7%.

La utilidad neta de Afore Inbursa al cierre del 2009 se ubicó en \$398 millones que se compara con \$132 millones al cierre de 2008. El resultado se explica principalmente por la disminución de 23.7% en el costo de adquisición.

El capital contable se ubicó en \$1,597 millones al cierre del 2009 comprado con \$1,198 millones al cierre del 2008, lo que representa un incremento del 33%.

Al cierre de diciembre de 2009, el indicador de rendimiento neto publicado por la CONSAR ubicó en primer lugar a dos de los cinco fondos en administración de activos y segundo lugar a los restantes 3 fondos.

Rendimiento Neto (últimos 36 meses)



Sinca Inbursa

Inversiones de Capital de Riesgo

En 2009, Sinca Inbursa registró una pérdida neta de \$15 millones, principalmente por el incremento de gasto por intereses que ascendió a \$116 millones derivado del crecimiento en la deuda bancaria por adquisiciones y aumento de capital en empresas promovidas.

El capital contable pasó de \$3,460 millones al cierre de 2009 a \$3,393 millones al término de 2008 y se finalizó con activos totales por \$5,406 millones, lo cual representa un incremento de 7% con respecto al año anterior.

Portafolio de Inversiones de Sinca Inbursa

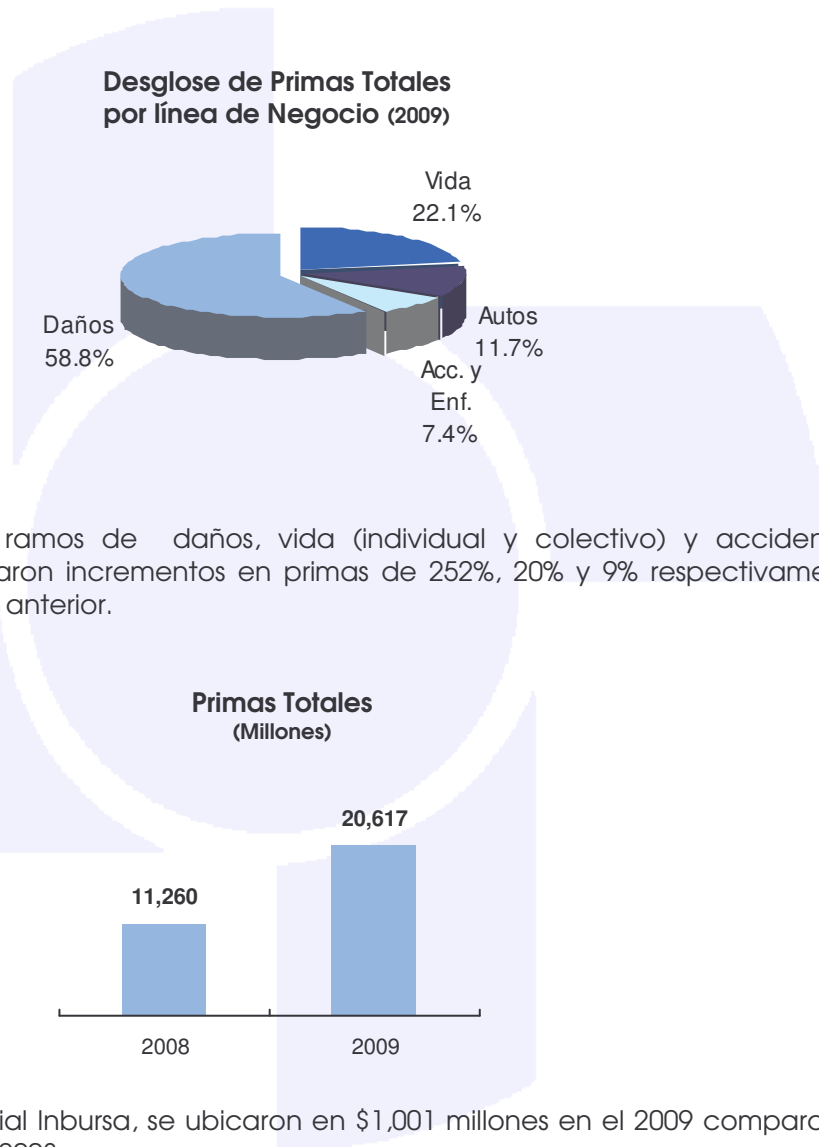
MM PS	Fecha adquisición	% Tenencia accionaria	Valor Contable	%
1. Infraestructura y Transporte				
1.1 Infraestructura y Transporte México S.A. de C.V. y Subsidiarias	NOV 2005	8.25%	1,611	34.6%
1.2 Giant Motors, S.A. de C.V.	JUL 2008	50.00%	215	4.6%
1.3 Gas Natural, S.A. de C.V.	SEP 2008	15.00%	788	16.9%
1.4 Grupo IDESA S.A. de C.V. y Subsidiarias	AGO 2006	9.45%	247	5.3%
1.5 CELSOL S.A. DE C.V.	DIC 2007	38.90%	73	1.6%
1.6 Controladora Vuela Compañía de Aviación S.A de C.V. y Subsidiarias	OCT 2005	25.00%	244	5.2%
Total			3,178	68.3%
2. Salud				
2.1 Salud Interactiva S.A. de C.V. y Subsidiarias	ENE 2008	50.00%	210	4.5%
2.2 Laboratorio Medico Polanco S.A. de C.V.	AGO 2006	48.63%	58	1.2%
2.3 Grupo Landsteiner, S.A. de C.V. y Subsidiarias	JUN 2008	25.00%	270	5.8%
Total			538	11.6%
3. Desarrollo de Software				
3.1 Aspel Grupo, S.A. de C.V. y Subsidiarias	JUN 2008	64.00%	339	7.3%
3.2 Hilderbrando, S.A. de C.V.	ABR 2009	24.15%	250	5.4%
Total			589	12.7%
4. Financiero				
4.1 Pure Leasing S.A. de C.V.	ENE 2006	49.00%	256	5.5%
Total			256	5.5%
5. Entretenimiento				
5.1 Quality Films S. de R.L. de C.V.	DIC 2005	30.00%	13	0.3%
5.2 Argos Comunicación S.A. de C.V. y Subsidiarias	MAR 2007	30.00%	53	1.1%
Total			66	1.4%
6. Publicidad				
6.1 In Store Media S.A. de C.V.	DIC 1999	30.00%	14	0.3%
6.2 Media Planning S.A. de C.V.	NOV 1997	5.00%	9	0.2%
Total			23	0.5%
Otras			6	0.1%
TOTAL EMPRESAS PROMOVIDAS			4,656	
7. Otras Inversiones				
7. C.I.C.S.A. (61,015,990 acciones)*	NOV 2007	2.34%	269	

* URVITEC se fusionó en CICSA en Noviembre de 2007

Las inversiones realizadas por Sinca Inbursa se encuentran registradas a valor de adquisición y su contribución a resultados se realiza a través del método de participación.

Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa

Durante 2009, las primas totales de Seguros Inbursa ascendieron a \$20,617 millones, lo que significó un incremento de 83% si se compara con el mismo periodo del año anterior. El crecimiento se explica principalmente por la renovación de la póliza en el ramo de daños de Petróleos Mexicanos realizada en febrero de 2009, con una vigencia del 20 de febrero de 2009 al 30 de junio de 2011. Sin este efecto las primas de Seguros Inbursa se hubieran incrementado 8%.

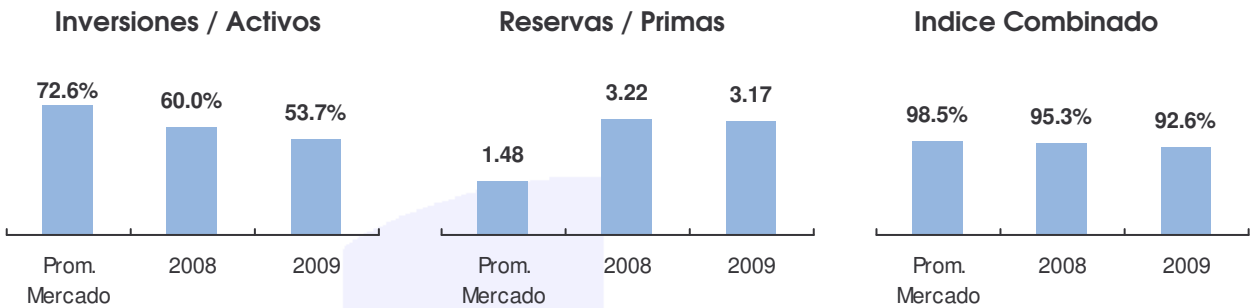


En este contexto, los ramos de daños, vida (individual y colectivo) y accidentes-enfermedades presentaron incrementos en primas de 252%, 20% y 9% respectivamente comparado con el año anterior.

Las primas de Patrimonial Inbursa, se ubicaron en \$1,001 millones en el 2009 comparados con \$914 millones en el 2008.

Seguros y Patrimonial Inbursa reportaron utilidades por \$1,107 millones al cierre del 2009 comparados con \$338 millones al cierre del ejercicio fiscal 2008. El resultado se explica principalmente por mejor resultado de operación en todas las líneas de negocio y mayores ingresos en el resultado integral de financiamiento. Es importante mencionar que se crearon reservas de \$1,665 millones en 2009, comparado con \$843 millones en 2008.

Indicadores Seleccionados



El capital contable de Seguros Inbursa se ubicó en \$5,586 millones en 2009 comparado con \$4,625 millones en 2008, lo que representa un incremento de 21%.

El índice combinado, entendido como el costo de operación, adquisición y siniestralidad en relación con las primas retenidas, fue de 92.6% en Seguros Inbursa y 72.6% en Patrimonial Inbursa en el 2009 que comparan favorablemente con 99.0% y 73.7%, respectivamente durante 2008.

Ambas compañías operaron con una base de clientes de 6.1 millones de clientes en el 2009, comparado con 5.3 millones de clientes en 2008.

Pensiones Inbursa

Para el cierre de 2009, Pensiones Inbursa reportó utilidades por \$941 millones comparado con \$511 millones del año previo. El resultado se explica principalmente por las inversiones en su subsidiaria Promotora Inbursa que presentó ingresos de \$602 millones en 2009 por valuación en acciones.

MM Ps	2008	2009
Primas Totales	24	18
Reservas	513	156
Utilidad Técnica	(1,294)	(977)
Resultado de Inversiones	1,714	1,501
Part. de Subsidiarias	48	602
Utilidad Neta	511	941
Activos	18,881	20,092
Inversiones	16,973	18,572
Reservas	14,495	14,697
Capital Contable	4,240	5,210

Las inversiones del negocio de pensiones continuaron incrementando pasando de \$16,973 millones en 2008 a \$18,572 millones en 2009.

El capital contable de Pensiones Inbursa ascendió a \$5,210 millones, 23% mayor si se compara al cierre del 2008.

Operadora Inbursa

Los activos administrados por Operadora Inbursa ascendieron a \$63,151 millones al cierre del ejercicio de 2009, lo que significó un incremento del 13% si se compara contra el mismo ejercicio del año anterior.

FONDOS ADMINISTRADOS

Fondo	Portafolio	Activos (MM Ps)	Rendimiento Anualizado	Rendimiento Anualizado Prom. Mcdo.	Rendimiento Anualizado IPyC
DINBUR1	Renta Fija	4,307	5.04%	1.69%	
INBUREX	Renta Fija	10,637	6.47%	3.72%	
INBUMAX	Renta Fija	5,026	4.61%	1.69%	
INBURSA	Renta Variable	9,697	44.21%	11.04%	} 43.5%
FONIBUR	Renta Variable	15,962	38.73%	11.04%	
IBUPLUS	Renta Variable	17,522	37.47%	11.04%	

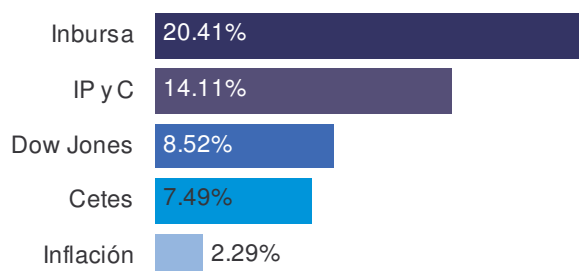
El fondo de renta variable INBURSA reportó al 31 de diciembre de 2009 \$9,697 millones en activos y presenta un rendimiento anual de 44.21%, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y un rendimiento compuesto anual en USD de 20.41% por el periodo del 31 de marzo de 1981 al 31 de diciembre del 2009. Los fondos IBUPLUS y FONIBUR presentan, al cierre del año, portafolios de \$17,522 millones y \$15,962 millones, respectivamente.

Por lo que respecta al desempeño de sociedades de inversión en instrumentos de deuda, INBUREX tuvo un rendimiento anual de 6.47% y terminó el año 2009 con activos de \$10,637 millones, DINBUR1 tuvo un rendimiento anual de 5.04% y activos de \$4,307 millones. Asimismo, INBUMAX tuvo un rendimiento anual de 4.61% y un portafolio de \$5,026 millones.

En 2009, Operadora Inbursa reportó utilidades por \$208 millones, 23% mayores que los \$169 millones en 2008.

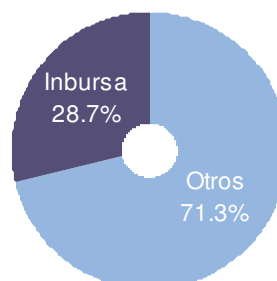
El capital contable de Operadora Inbursa mostró un incremento de 27% en 2009, para ubicarse en \$971 millones.

**Rendimiento promedio anual compuesto
en dólares americanos del 31 marzo de
1981 al 31 diciembre 2009**



**Participación de Mercado de Renta
Variable**

Cartera Total del Mercado: \$150,209
Millones de pesos



Inversora Bursátil

Durante 2009, Inversora Bursátil reportó utilidades por \$588 millones, comparado con \$786 millones al cierre del ejercicio 2008, lo que representa una disminución de 25%. El resultado se explica por menores ingresos por comisiones derivado de un menor volumen operado en la BMV en el 2009, comparado con el mismo periodo del año.

Asimismo, durante 2009 los activos en custodia se ubicaron en \$2,054 miles de millones.

El capital contable de Inversora Bursátil mostró un incremento de 18% en 2009, para ubicarse en \$3,938 millones comparado con \$3,350 millones del año anterior.

MM Ps.	2008	2009
Comisiones y tarifas cobradas	839	674
Utilidad por compra venta	975	665
Resultado de operación	952	801
Utilidad Neta	786	588
Activo Total	29,487	17,523
Portafolio de Inversion	28,684	16,692
Capital Contable	3,350	3,938
Activos en Custodia	1,656,560	2,054,019

Fianzas Guardianas Inbursa

Al cierre del año fiscal concluido el 31 de diciembre de 2009, Fianzas Guardianas Inbursa reportó primas por \$919 millones, representando un incremento del 27% en comparación a los \$721 millones al cierre del año anterior.

Por su parte, la utilidad neta alcanzó \$347 millones comparado con \$106 millones del año previo. El resultado se explica principalmente por un crecimiento en primas, mejor resultado de operación y una menor creación de reservas.

El capital contable se ubicó en \$1,866 millones, lo que representa un incremento de 22% si se compara con el cierre del ejercicio 2008, el cual fue de \$1,531 millones.

MM Ps	2008	2009
Primas	721	919
Reservas	246	63
Utilidad Técnica	7	201
Resultado de Inversiones	56	220
Utilidad Neta	106	346
Activo Total	2,528	2,948
Inversiones	1,916	2,301
Reservas	807	941
Capital Contable	1,531	1,866

3.4.1- Resultados de la Operación

Este apartado se desarrolla con mayor detalle en el apartado 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía.

3.4.2- Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Políticas que rigen la tesorería

La Compañía invierte en forma individual sus excedentes de efectivo en depósitos e inversiones en instituciones financieras con buenas calificaciones crediticias.

El efectivo y las inversiones temporales se mantienen en pesos o en dólares dependiendo de los requerimientos de inversión y de las necesidades de liquidez de cada subsidiaria sobre la base de su flujo de efectivo y de su estructura de deuda.

Inversiones relevantes en Capital

A la fecha del presente reporte, la Compañía no tiene inversiones relevantes de capital.

Este apartado se desarrolla con mayor detalle en el apartado 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora.

3.4.3 Control Interno

Toda vez que la Compañía, en su carácter de controladora pura, no tiene ni tendrá empleados ni personal a su cargo, el cumplimiento de las normas de control interno en GFinbursa es vigilado permanentemente a través de las áreas de Contraloría y Auditoría Interna de Seguros Inbursa, las cuáles revisan, analizan y corrigen, en su caso, las desviaciones que se llegan a presentar con respecto a las operaciones aprobadas por el Consejo de Administración y/o la Dirección General de la Compañía y su registro, así como con respecto a los lineamientos generales, criterios y principios de contabilidad aplicables.

Los auditores externos estudiarán y evaluarán el sistema de control interno para efecto de su auditoría de los estados financieros, emitiendo en su momento, su reporte de sugerencias sobre dichos controles.

La integración del Comité de Auditoría fue ratificada por la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía en su sesión celebrada el 30 de abril de 2010. Dicho comité se encarga, entre otros temas, de verificar la implementación de los sistemas de control interno con el fin de que las transacciones que la Compañía celebre, se efectúen y registren conforme lo establecen los criterios contables aplicables para las controladoras de grupos financieros y las NIF vigentes en México de manera supletoria y que las operaciones de la Compañía se apeguen a la normatividad vigente.

En cumplimiento del artículo 28, fracción III de la LMV, el consejo de administración de GFinbursa en su sesión celebrada el 23 de octubre de 2006, aprobó los Lineamientos de Control Interno y de Auditoría Interna de la Compañía y sus subsidiarias. Dichos lineamientos contemplan (i) los objetivos, políticas y lineamientos para el control interno de GFinbursa, señalando las obligaciones y facultades de las áreas participantes en dicho proceso y (ii) las políticas y metodología global para el desempeño de las funciones de Auditoría Interna en la Compañía.

La Compañía y sus subsidiarias son auditadas por el área de auditoría interna, cuyo alcance no tiene limitantes y tiene como objetivo principal asegurarse que GFinbursa y sus subsidiarias estén cumpliendo con las políticas y procedimientos que le sean aplicables en materia de control interno.

3.5- Estimaciones Contables Críticas

GFinbursa no ha presentado estimaciones contables críticas para elaboración de los estados financieros, en virtud de que la administración no ha establecido supuestos sobre aspectos inciertos en la elaboración de los mismos.

4.- Administración

4.1- Auditores Externos

Mediante sesiones del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración de la Compañía celebradas el 27 de julio de 2009, se acordó la ratificación de Mancera, como auditor externo de la Compañía, para llevar a cabo la auditoría correspondiente a los estados financieros individuales y consolidados de GFInbursa y sus Subsidiarias, por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, el auditor externo es designado y, en su caso, removido por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Auditoría en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de las mejores prácticas corporativas aprobadas por GFInbursa. En los últimos años el Comité de Auditoría ha recomendado la renovación del nombramiento de Mancera como auditor externo al considerarlo conveniente para GFInbursa y sus subsidiarias.

En los últimos tres ejercicios, los auditores externos han emitido su opinión sin salvedades y nunca se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de GFInbursa o de sus subsidiarias.

Honorarios por servicios diferentes de auditoría

Durante 2008 y 2009, los auditores externos no presentaron servicios adicionales o diferentes a la función de auditoría que les corresponde.

4.2- Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

Las subsidiarias de la Compañía celebran una amplia variedad de transacciones de carácter financiero y comercial con partes relacionadas, mismas que son celebradas en el curso normal de las operaciones de dichas partes relacionadas, entre las cuales se encuentran Telmex, Telmex internacional, América Móvil, IDEAL y GCarso, entre otras. La Compañía y sus subsidiarias tienen planeado continuar llevando a cabo este tipo de operaciones en el futuro.

En cumplimiento del artículo 28, fracción III de la LMV, el Consejo de Administración en su sesión de fecha 22 de enero de 2007, previa opinión de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Compañía, aprobó las "Políticas y lineamientos para la celebración de operaciones con personas relacionadas".

En términos de dichas políticas, las operaciones con personas relacionadas que se mencionan a continuación, que pretenda celebrar GFInbursa o las personas morales que ésta controle, no requerirán aprobación del Consejo de Administración:

- Operaciones que en razón de su cuantía carecen de relevancia para la Compañía o las personas morales que ésta controle.

Para los efectos anteriores se considera que carecen de relevancia por su cuantía las operaciones cuyo importe sea inferior al 5% de los activos consolidados de la Compañía. El importe anterior se calculará con base en los estados financieros de la Compañía que contengan las cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha en que se pretenda realizar la operación.

- Las operaciones que se realicen entre la Compañía y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas siempre que:

- (i) Sean del giro ordinario o habitual del negocio.

- (ii) Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas.

- Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

Cabe señalar que las políticas antes mencionadas también contienen las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas a que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso e) de la LMV.

Las operaciones con personas relacionadas que no caigan en los supuestos anteriores requieren de la aprobación del Consejo de Administración de la Compañía, contando con la previa opinión del Comité de Prácticas Societarias.

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos por parte de Banco Inbursa a partes relacionadas, señalando que la suma total de los montos de los créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto de Banco Inbursa. Al 31 de diciembre de 2009, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

Seguros Inbursa

Al cierre de cada uno de los ejercicios sociales de 2007, 2008 y 2009, las principales operaciones con partes relacionadas se generaron por inversión en acciones, pago de conocimientos, rentas y primas.

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones realizadas con partes relacionadas:

Saldos

Millones de pesos

Compañía	Concepto	2007 Activo (Pasivo)	2008 Activo (Pasivo)	2009 Activo (Pasivo)
Banco Inbursa, S.A.	Inversión en cedés	134		
	Cuenta de cheques	129	169	140
Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Inversión en acciones	54	55	52
Grupo Carso, S.A. de C.V.	Inversión en acciones	638	583	618
Promotora Inbursa, S.A. de C.V. (subsidiaria)	Inversión en acciones	37	38	52
Patrimonial Inbursa, S.A. (subsidiaria)	Inversión en acciones	1,053	1,326	1,638
Sinca Inbursa S.A. de C.V. (Sociedad de Inversión de Capitales)	Inversión en acciones	276	288	287
Salud Inbursa, S.A. (subsidiaria)	Inversión en acciones	137	132	140
Sanborn's Hermanos S.A. de C.V.	Fideicomiso en admón.	141	190	228
CICSA	Inversión en acciones	98	69	76
IDEAL	Inversión en acciones	4		
Teléfonos de México, S.A.	Inversión en acciones	311	305	233
	Certificado Bursátil	100	100	100
TELECOM	Inversión en acciones	49	53	56
America Móvil, S.A.B. de C.V.	Inversión en acciones			83
	Certificado Bursátil			100
TELINT	Inversión en acciones			233
FICCB	Certificado Bursátil			287

[ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

Transacciones

Millones de pesos

Compañía	Concepto	2007 Gasto (Ingreso)	2008 Gasto (Ingreso)	2009 Gasto (Ingreso)
Afore Inbursa, S.A.	Servicios Administrativos	-63	-63	-63
	Servicios Administrativos	-304	-356	-474
	Rentas cobradas	-3		
Banco Inbursa, S.A.	Comisiones cobradas	-13		
	Primas cobradas	-11	-10	-25
	Subarrendamiento		-11	-13
Inversora Bursátil, S.A. de C.V.	Servicios Administrativos	-145	-142	-151
	Comisiones por compra y venta de acciones	1		
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	Servicios Administrativos	-12	-12	-13
Pensiones Inbursa, S.A.	Servicios Administrativos	-8		
Out Sourcing Inbument, S.A. de C.V.	Servicios Administrativos	52	50	66
	Otros	-4		
Promotora Inbursa, S.A.	Servicios Administrativos	-9	-11	-11
	Otros	-7		
Anuncios en Directorios, S.A. de C.V.	Primas cobradas	-29	-1	-26
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V.	Primas cobradas	-14	-20	-53
Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Primas cobradas	-5		
Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones S.A. de C.V.	Primas cobradas	-21		-35
Industrias Nacobre, S.A. de C.V.	Primas cobradas	-47	-47	-4
Nacional de Conductores Eléctrico, S.A. de C.V.	Primas cobradas	-9	-4	-15
Philip Morris Cigatam Productos y Servicios, S de R.L. de C.V.	Primas cobradas	-17	-56	
Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V.		-21	-29	-17
América Móvil	Primas cobradas	-38	-116	-50
Grupo Carso, S.A.B. de C.V.	Primas cobradas	-9		
Grupo Condomex, S.A. de C.V.	Primas cobradas	-28	-24	-43
Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	Primas cobradas	-135	-14	-52
Minera María, S.A. de C.V.	Primas cobradas	-47		-33
Sanborn Hermanos, S.A.	Primas cobradas	-32	-21	-12
Servicios Integrales GSM, S. de R.L. de C.V.	Primas cobradas			-37
Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	Primas cobradas	-27		
	Comisiones	2		
Swecomex, S.A. de C.V.	Primas cobradas	-11		-22
	Primas cobradas	-183	-603	-488
	Publicidad	14	13	11
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	Servicio de red telefónica	70	60	64
	Prestación de servicios	7		
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	Mantenimiento de oficinas	43	37	26
Asociación Mexicana Automovilística, S.A. de C.V.	Pago de asistencia autotal	27	24	25
	Otros	3		
Carso Eficentrum, S.A. de C.V.	Comisiones	10		
	Estacionamiento Cuicuilco	28		
Grupo P.C. Constructores, S.A. de C.V.	Remodelación planta Jardín (matriz)	15		
	Otras remodelaciones			
Pam Pam, S.A.	Servicio de comedor	25	25	25
	Primas cobradas	-513	-243	-106
Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V.	Compra de telefonía		15	6
Impulsora Turística de Cancún, S.A. de C.V.	Primas cobradas			-11
Arneses Eléctricos Automotrices, S.A. de C.V.	Primas cobradas			-13
Minera Real de Angeles, S.A. de C.V.	Primas cobradas			-13
	Primas cobradas			-14
Compañía de Teléfonos de México y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	Servicios Administrativos			-13
Servicios e Instalación Procsa, S.A. de C.V.	Primas cobradas			-14
Sitcom Electronics, S.A. de C.V.	Primas cobradas			-15
Servicios Condomex, S.A. de C.V.	Primas cobradas			-22
Autopista Arco Norte, S.A. de C.V.	Primas cobradas			-22

Fianzas Guardianas

Al cierre de cada uno de los ejercicios sociales de 2007, 2008 y 2009, las principales operaciones con partes relacionadas se generaron por servicios administrativos, rentas, comisiones y primas cedidas en reafianzamiento.

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones realizadas con partes relacionadas:

Saldos

Millones de pesos

Compañía	Concepto	2007 Activo	2008 Activo	2009 Activo
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. SOFOM	Préstamo quirografario			600
Promotora Inbursa, S.A. (subsidiaria)	Inversiones en acciones	62	63	85
CICSA	Inversiones en acciones	34	19	26
TELECOM	Inversiones en acciones	16	16	18
Sinca Inbursa S.A. de C.V. (Sociedad de inversión de Capitales)	Inversiones en acciones	6	6	6
América Móvil, S.A.B. de C.V.	Inversiones en acciones			39
Telmex Internacional, S.A.B. de C.V.	Inversiones en acciones			58
Banco Inbursa, S.A.	Cuentas bancarias	1	6	3
Empresas relacionadas no pertenecientes a GFI	Primas por cobrar	128	175	189
	Primas emitidas		586	759
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Reclamaciones		454	364
	Publicidad y cobranza		17	14

Transacciones

Millones de pesos

Compañía	Concepto	2007 Deudor (acreedor)	2008 Deudor (acreedor)	2009 Deudor (acreedor)
	Rentas y servicios administrativos	13	13	13
	Seguros pagados	2	3	3
Seguros Inbursa, S.A.	Primas	1	1	0
	Primas cedidas	0	3	13
	Comisiones por reafianzamiento	0	1	5
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	Rentas y mantenimiento	1	586	
	Primas	0	186	54

Inversora Bursátil

Al cierre de cada uno de los ejercicios sociales de 2007, 2008 y 2009, los saldos de las operaciones relevantes con partes relacionadas son los siguientes:

Millones de pesos

Compañía	Concepto	2007	2008	2009
Ingresos				
Operadora Inbursa	Comisión por dist. Acciones	130	145	151
Carso Global Telecom	Comisión por coloc. Valores		11	3
América Móvil	Comisión por coloc. Valores		15	1
Teléfonos de México	Comisión por coloc. Valores		7	20
Critería Caixa Corp	Comisión por coloc. Valores		13	
Telmex Intenacional	Comisión por coloc. Valores		10	29
Sears Roebuck de México	Comisión por coloc. Valores			7
Total		130	201	211
Egresos				
Seguros Inbursa, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	143	132	142
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	Arrendamientos	5	4	4
Total		148	136	146

[ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

<i>Millones de pesos</i>	<i>Emisora</i>	2007	2008	2009	% var 2009 vs	
					2007	2008
	<i>Inversiones de capital de riesgo</i>					
	Infraestructura y transportes México	1,351	1,491	1,611	19%	8%
	Controladora Vuela Compañía de Aviación	214	281	238	11%	-15%
	Grupo Acir Comunicaciones	292				
	Quality Films	62	30	13	-79%	-57%
	Media Planning	29	9	9	-69%	0%
	Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	11	18	6	-45%	-67%
	Argos Comunicación	47	52	53	13%	2%
	Celsol	58	57	73	26%	28%
	In Store México	7	13	14	100%	8%
	Aspel Grupo		116	126		9%
	Aspel México		223	213		-4%
	Pure Leasing	216	257	256	19%	0%
	Grupo IDESA	206	225	247	20%	10%
	Laboratorio Médico Polanco	52	56	58	12%	4%
	Landsteiner Pharma		6	19		217%
	Landsteiner Scientific		277	251		-9%
	Salud Interactiva		157	166		6%
	Salud Holding		180	44		-76%
	Giant Motors		214	215		0%
	Gas Natural		759	788		4%
	Hilderbrando			250		
	Otros		6	6		0%
		2,545	4,427	4,656	83%	5%
	<i>Otras inversiones</i>					
	Inbursa Siefore	739	288	308	-58%	7%
	Inbursa Siefore Básica	199	89	95	-52%	7%
	Inbursa Siefore Básica		335	360		7%
	Inbursa Siefore Básica		227	245		8%
	Inbursa Siefore Básica		43	47		9%
	Procesar	8	7	8	0%	14%
	Asociación de Bancos de México	7	10	10	43%	0%
	Otros		7	10		43%
		953	1,006	1,083	14%	8%
	TOTAL INVERSION PERMANENTE EN ACCIONES	3,498	5,433	5,739	64%	6%

Banco Inbursa

De acuerdo con el criterio contable "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este importe asciende a \$383 y \$329 millones, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan con precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a) Contratos

Los contratos mas importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- La institución realiza operaciones de reporto en el mercado de dinero con Inversora Bursátil (afiliada), actuando como reportadora y reportada.
- El banco mantiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.
- La institución mantiene créditos otorgados a partes relacionadas, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas del Grupo Financiero.
- La institución realiza operaciones con partes relacionadas emitiendo cartas de crédito.
- El banco mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En los individual, estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la CNBV.
- La institución mantiene celebrados contratos de servicios administrativos de personal y de arrendamiento de inmuebles para la instalación de sucursales.
- Las inversiones permanentes, acciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 15.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2008	2009	% var 2009 vs 2008
Ingresos:				
Afiliadas	Ingresos por intereses	1,295	1,367	5.6%
Afiliadas	Premios cobrados por reporto	232	135	-41.8%
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	32	73	128.1%
Afiliadas	Utilidades con derivados		341	
Afiliadas	Comisión de distribución de acciones	8	8	0.0%
Afiliadas	Operaciones fiduciarias	10	15	50.0%
		1,577	1,939	23.0%
Egesos:				
Afiliadas	Gastos por intereses	42	35	-16.7%
Afiliadas	Premios pagados por reporto	590	272	-53.9%
Afiliadas	Pérdida con derivados	3,203	89	-97.2%
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	1,368	1,229	-10.2%
Afiliadas	Arrendamientos	27	30	11.1%
		5,230	1,655	-68.4%
Movimientos de capital:				
Accionistas / Tenedores directos				
	Pago de dividendos		99	
	Contribuciones de capital		9,840	

c) Saldos

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

Relación	Operación	2008	2009	% var 2009 vs 2008
Afiliadas y asociadas	Instrumentos financieros derivados	-5,304	4,591	
Afiliadas	Cartera de crédito	4,035	7,047	74.6%
Afiliadas	Deudores por reporto	3,678	251	-93.2%
Afiliadas	Captación tradicional	1,175	2,336	98.8%
Afiliadas	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	984	692	-29.7%
Afiliadas	Custodia y administración de valores	8	8	0.0%
		4,576	14,925	226.2%

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la institución mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2009, la institución mantiene 59 y 21 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$45,244 y \$27,453, respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 75 y 48 contratos con partes relacionadas con un valor nominal de \$24,718 y \$15,811, respectivamente.

4.3- Administradores y Accionistas

La administración de las operaciones de la Compañía está encomendada a su Consejo de Administración. El Consejo de Administración está integrado actualmente por 16 consejeros propietarios y dos consejeros suplentes, quienes durarán en su encargo hasta la fecha en que se designe a las personas que deban sustituirlos, o bien renuncien al desempeño de su cargo. Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 días naturales, a falta de designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la LGSM.

Conforme a los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración estará integrado por un número máximo de 21 consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. La asamblea de accionistas podrá aprobar la designación de consejeros suplentes, en el entendido que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter.

La administración y representación de la Compañía estará a cargo del Consejo de Administración, que tendrá a su cargo el establecimiento de las estrategias generales para la conducción del negocio de la Compañía y de las personas morales que ésta controla y en general el cumplimiento de los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas de la Compañía.

Para el cumplimiento de las funciones anteriores, el Consejo de Administración de la Compañía como órgano colegiado, tiene poderes generales para pleitos y cobranzas, para actos de administración de bienes y para ejercer actos de dominio con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley en los términos de los artículos 2554 y 2587 del Código Civil Federal y las disposiciones correlativas de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil para el Distrito Federal. Por tanto, dicho órgano social representa a la Compañía ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, federales, estatales o municipales, ante toda clase de juntas de conciliación y de conciliación y arbitraje, y demás autoridades del trabajo, y ante árbitros y arbitradores, teniendo la representación social de la Compañía en términos del artículo 10 de la LGSM, de los artículos 11 y 692, fracción II de la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones aplicables.

Los anteriores poderes incluyen enunciativa y no limitativamente, facultades para:

- Poderes para pleitos y cobranzas, que se otorga con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley;
- Poderes para actos de administración y de dominio de acuerdo con lo establecido en los párrafos segundo y tercero del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil para el Distrito Federal;

- Facultad para suscribir, emitir, librar, endosar, avalar y protestar toda clase de títulos de crédito en términos del artículo noveno de la LGTOC;
- Facultad para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Compañía, cuando lo estime conveniente, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas;
- Facultad para nombrar y remover al Director General, directivos relevantes, funcionarios, apoderados, agentes, empleados y auditores externos de la Sociedad, cuando lo estime conveniente y otorgarles facultades y poderes, así como determinar, en su caso, sus garantías, condiciones de trabajo y retribuciones integrales;
- Facultad para designar a los órganos o comités que estime convenientes o necesarios para que lo apoyen o auxilien en el ejercicio de sus funciones, fijando las reglas para la constitución y operación de dichos órganos colegiados;
- Facultad para otorgar, modificar y revocar poderes generales o especiales, incluyendo la autorización para que los apoderados a los que se les haya delegado esta facultad, puedan a su vez delegarla a terceros;
- Facultad para formular el Reglamento Interior de Trabajo de la Compañía;
- Facultad para convocar a asambleas generales ordinarias, extraordinarias o especiales de accionistas en todos los casos previstos por los estatutos, o cuando lo considere conveniente, fijar la fecha y hora en que tales asambleas se deban celebrar así como para ejecutar sus resoluciones;
- Facultad para establecer oficinas de la Compañía en cualquier parte del territorio nacional o del extranjero;
- Facultad para determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la Compañía en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones; y
- Facultad para llevar a cabo todos los actos autorizados por los estatutos o que sean consecuencia de los mismos.

A continuación se indican los nombres de los consejeros de la Compañía y sus puestos, quienes fueron ratificados y/o designados en sus nombramientos por la asamblea general ordinaria anual de accionistas en su sesión celebrada el día 30 de abril de 2010:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Tipo de Consejero</i>
CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES		
Lic. Marco Antonio Slim Domit	Presidente	Patrimonial Relacionado
Lic. Eduardo Valdés Acra	Vicepresidente	Patrimonial Relacionado
Lic. Héctor Slim Seade	Consejero	Patrimonial Independiente

Lic. Arturo Elías Ayub	Consejero	Patrimonial Independiente
Lic. Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero	Patrimonial Relacionado
Lic. José Kuri Harfush	Consejero	Patrimonial Independiente
C.P. Juan Antonio Pérez Simón	Consejero	Patrimonial Independiente
D. Leopoldo Rodés Castañé	Consejero	Patrimonial Independiente
D. Isidro Fainé Casas	Consejero	Patrimonial Independiente
D. Juan María Nin Genova	Consejero	Patrimonial Independiente
D. Gonzálo Gortázar Rotoaeche	Consejero Suplente	Patrimonial Independiente
D. Tomás Muniesa Arantegui	Consejero Suplente	Patrimonial Independiente
CONSEJEROS INDEPENDIENTES		
Ing. Antonio Cosío Pando	Consejero	Independiente
Sra. Laura Diez Barroso Azcárraga	Consejero	Independiente
Ing. Agustín Franco Macías	Consejero	Independiente
Ing. Claudio X. González Laporte	Consejero	Independiente
Ing. Guillermo Gutiérrez Saldivar	Consejero	Independiente
Lic. David Ibarra Muñoz	Consejero	Independiente

Parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado entre consejeros y funcionarios

Parentesco por afinidad

Segundo Grado (línea transversal): Arturo Elías Ayub con Marco Antonio Slim Domit.

Curricula de los Consejeros de GFinbursa.

Marco Antonio Slim Domit. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Desde el 25 de agosto de 1997 se desempeña como Presidente del Consejo de Administración y Director General de GFinbursa y fue designado como Vicepresidente del Consejo de Administración de Ideal a partir de 30 de abril de 2010. Tiene 42 años de edad. Las empresas en las que funge como consejero son: todas las subsidiarias de GFinbursa; GCarso; CGT y Telmex. Es hijo del Ing. Carlos Slim Helú y hermano de los licenciados Carlos Slim Domit y Patrick Slim Domit.

Eduardo Valdés Acra. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Actualmente funge como Vicepresidente de GFinbursa y como Director General de Inversora Bursátil. Tiene 46 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de las siguientes empresas: Todas las subsidiarias de GFinbursa; GCarso; CGT y Telmex.

Héctor Slim Seade. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y ocupa el puesto de Director General de Telmex y recientemente fue designado Director General de CGT. Tiene 47 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de varias subsidiarias de GFInbursa y de Telmex. Es sobrino del Ing. Carlos Slim Helú.

Arturo Elías Ayub. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el puesto de Director de Alianzas Estratégicas, Comunicaciones y Relaciones Institucionales en Telmex. Tiene 44 años de edad. Es miembro de los Consejos de Administración de GCarso, CGT y Telmex Internacional. Es yerno del Ing. Carlos Slim Helú y cuñado de los licenciados Carlos Slim Domit, Marco Antonio Slim Domit y Patrick Slim Domit.

Javier Foncerrada Izquierdo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle y ocupa el puesto de Director General de Banco Inbursa y de Sociedad Financiera Inbursa. Tiene 56 años de edad. Es Presidente de los Consejos de Administración de Pensiones Inbursa, Patrimonial Inbursa y Salud Inbursa y es miembro de los Consejos de Administración del resto de las subsidiarias de GFInbursa.

José Kuri Harfush. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el cargo de Director General de Janel S.A. de C.V. Tiene 61 años de edad. Adicionalmente, es miembro del Consejo de Administración, entre otras, de las siguientes empresas: Telmex, CGT; GCarso; varias subsidiarias de GFInbursa e Ideal.

Juan Antonio Pérez Simón. Es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 69 años de edad. Desde 1995 es Vicepresidente de Telmex, así como Presidente del Consejo de Administración de Sanborns Hermanos, S.A de C.V. Es Consejero Propietario de CGT, GCarso, Telmex y algunas subsidiarias de GFInbursa.

Antonio Cosío Pando. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y ocupa el puesto de Gerente General de Compañía Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V. Tiene 42 años de edad. Es miembro de los Consejos de Administración de varias subsidiarias de GFInbursa, CICSA, Telmex, GCarso, Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V., Hoteles Las Brisas, S.A. de C.V., Hoteles Las Hadas, S.A. de C.V. y La Suiza, S.A. de C.V.

Laura Diez Barroso Azcárraga. Ha incursionado en el campo editorial y de la publicidad, siendo Presidente de Editorial Eres con publicaciones como las revistas Tú, Eres, Somos y Eres Novia, entre otras. Asimismo, ha fungido como Presidente de Editorial Televisa con representación a través de más de 40 publicaciones y presencia en 19 países. También ha fungido como consejero en Royal Caribbean International, Pro-Mujer México, en el Comité Ejecutivo del Antiguo Colegio de San Ildefonso y participa en los Consejos de Administración de Telmex Internacional y de la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C. Asimismo ha participado en obras filantrópicas, desempeñándose como Presidente del Patronato de la Casa Hogar El Mexicanito. Actualmente es Presidenta y Directora General del grupo económico LCA Capital.

Agustín Franco Macías. Es Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 71 años de edad. Adicionalmente es miembro del Consejo de Administración de Grupo Infra, S.A. de C.V.

Claudio X. González Laporte. Es Ingeniero Químico por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde hace 26 años es el Presidente del Consejo de Administración de Kimberly Clark de México, S.A. de C.V. Tiene 76 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de GCarso, CGT; Kimberly Clark Corporation; General Electric Co.; Kellogg Co; Unilever; Alfa, S.A.B. de C.V.; Grupo México, S.A.B. de C.V. y The Mexico Fund Inc.

Guillermo Gutiérrez Saldivar. Estudió la Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Universidad Iberoamericana. Tiene 68 años de edad. Ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Idesa, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo de Administración de varias subsidiarias de GFInbursa.

David Ibarra Muñoz. Es Licenciado en Economía y Contador Público Titulado por la Universidad Nacional Autónoma de México. De 1977 a 1982 ocupó el cargo de titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En 1982 fue Director General del Banco de México. De 1983 a 1986 fungió como consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, de 1984 a 1994 fue asesor del Director General de Petróleos Mexicanos y de 1983 a 2001 fungió como consultor CEPAL. Actualmente se desempeña como consultor independiente para diversos clientes, muchos de ellos pertenecientes al sector financiero. Tiene 80 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de IDEAL.

Leopoldo Rodés Castañé. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Tiene 75 años de edad. Es Presidente de Asepuyo y Media Planning Group, S.A. y miembro del Consejo de Administración de La Caixa, entre otras sociedades, instituciones y fundaciones internacionales.

Isidro Fainé Casas. Es Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Tiene 67 años de edad. Ocupó el cargo de Presidente de la Fundación "La Caixa" y de La Caixa, es miembro del Consejo de Administración de Critería, entre otras sociedades e instituciones internacionales.

Juan María Nin Genova. Es Abogado-Economista por la Universidad de Deusto con un Master in Laws por la London School of Economics and Political Sciences. Tiene 57 años de edad. Ocupó el cargo de Director General de La Caixa y es miembro del Consejo de Administración de Critería, entre otras sociedades e instituciones internacionales.

Gonzalo Gortazar Rotoaéche. Es Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales por la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de Derecho perteneciente a la Universidad Pontificia Comillas con un Master un Business Administration por el Institut Privé D'Enseignement Superieur. Tiene 44 años de edad. Es Director General de Critería y miembro del Consejo de Administración de Critería entre otras sociedades e instituciones internacionales.

Tomás Muniesa Arantegui. Es licenciado en Ciencias Empresariales y Master en Dirección de Empresas por la Escuela Superior de Administración de Empresas de Barcelona. Tiene 58 años de edad. Adicionalmente es Director General Adjunto Ejecutivo de La Caixa y Vicepresidente 3º de Bolsas y Mercados españoles, sociedad holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. y Consejero Delegado del Grupo CAIFOR, entre otras sociedades e instituciones españolas.

Principales Funcionarios de GFInbursa

Director General: Lic. Marco Antonio Slim Domit, quien además es miembro del Consejo de Administración de GFInbursa y de cada una de sus subsidiarias.

Director de Administración y Finanzas: C.P. Raúl Reynal Peña

Dirección General Jurídica y de Relaciones Institucionales: Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz

Director de Auditoría Interna: C.P. Federico Loiza Montaña

Directores Generales

Las direcciones generales de GFInbursa y de sus subsidiarias son ocupadas por los siguientes funcionarios:

GFInbursa Marco Antonio Slim Domit
Ingresa: 1992

Afore Inbursa Rafael Mendoza Briones
Ingresa al GFInbursa: 1993

Banco Inbursa Javier Foncerrada Izquierdo
Ingresa al GFInbursa: 1992

Fianzas Guardiania Alfredo Ortega Arellano
Ingresa al GFInbursa: 1991

Inversora Bursátil Eduardo Valdés Acra
Ingresa al GFInbursa: 1986

Operadora Inbursa Guillermo Robles Gil Orvañanos
Ingresa al GFInbursa: 1992

Pensiones Inbursa Guillermo Rolando Ruiz Palacios Vara
Ingresa al GFInbursa: 1975

Seguros Inbursa Rafael Ramón Audelo Méndez
Ingresa al GFInbursa: 2010

Participación accionaria de los consejeros y accionistas

Sobre la participación accionaria de (i) los consejeros y directivos relevantes de GFInbursa cuya tenencia individual sea mayor del 1% de las acciones representativas del capital social, (ii) la persona o grupo de personas o principales accionistas que ejerzan control, poder de mando o influencia significativa, (iii) las personas físicas o morales que sean accionistas beneficiarios del 5% o más de cada serie de acciones con derecho a voto de la Compañía, y (iv) los 10 mayores accionistas de la Compañía, aunque su tenencia individual no alcance este último porcentaje, así como la identidad de los principales accionistas personas físicas de los accionistas personas morales que sean accionistas

beneficiarios del más del 10% de las acciones de la Compañía, cabe señalar que la Compañía no tiene información completa y exacta sobre dichas participaciones. Sin embargo conforme a la información disponible para la Compañía derivada de la celebración de su más reciente asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2010 se desprende que:

- a) Los Licenciados Marco Antonio Slim Domit y Arturo Elías Ayub, en su carácter de Consejeros de GFInbursa mantienen una participación accionaria superior al 1%.
- b) Cuatro integrantes de la familia Slim, en lo individual, son propietarios de una participación accionaria superior al 5% del capital social en circulación de la Compañía.
- c) Los 7 miembros de la familia Slim son los principales accionistas de la Compañía al ser beneficiarios, de manera directa e indirecta, del 52.37% del capital social en circulación de la Compañía.
- d) Criteria es propietaria de una participación accionaria del 20% del capital social en circulación de la Compañía.
- e) Por su porcentaje de participación accionaria, los integrantes de la familia Slim en lo individual y Criteria constituyen a los accionistas más importantes de la Compañía.

Cabe mencionar que los integrantes de la familia Slim son personas físicas de nacionalidad mexicana, consecuentemente GFInbursa es una sociedad controlada de forma mayoritaria por mexicanos y no es controlada, directa ni indirectamente por otra empresa ni por un gobierno extranjero.

Compensaciones de consejeros y funcionarios

La asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 30 de abril de 2010, aprobó el incremento de los honorarios pagaderos a los miembros del Consejo de Administración para quedar en \$16,800 por la asistencia a cada sesión del Consejo de Administración y a \$7,500 por la asistencia a cada sesión de los Comités de Auditoría o de Prácticas Societarias. Tratándose de algunas de las entidades subsidiarias, los emolumentos son de \$5,700 pesos por las sesiones de consejo y hasta \$2,500.00 por la participación en los comités.

Las remuneraciones anteriores son las únicas contraprestaciones aprobadas y pagaderas a los miembros del Consejo de Administración y comités intermedios de la Compañía. No existen paquetes de compensación especial, convenios o prestaciones aprobados para dichos funcionarios. Asimismo, tampoco existen convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o empleados de la Compañía que les permitan participar en el capital social de la Compañía.

Comisarios

De conformidad con la LMV, fungen como auditores externos de la Compañía los señores Contadores Públicos Víctor Alberto Tiburcio Celorio, socio director de Mancera, y José Luis García Ramírez.

La Compañía no tiene Comisarios por ser una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un órgano intermedio del consejo de administración y que exclusivamente está integrado por consejeros independientes.

El Comité de Auditoría tiene como objetivo principal auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, debiendo dar cumplimiento a los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como a aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas o el Consejo de Administración de la Compañía. Todos los miembros del Comité de Auditoría tienen una amplia experiencia financiera.

El Comité de Auditoría está integrado de la siguiente manera:

Ing. Guillermo Gutiérrez Saldívar	Presidente
Ing. Antonio Cosío Pando	
Sra. Laura Díez Barroso Azcárraga	
Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz	Secretario no miembro.
Lic. José Pablo Antón Sáenz Padilla	Prosecretario no miembro

A la fecha, el Comité de Auditoría ha sesionado por lo menos trimestralmente, cumpliendo con las obligaciones a su cargo derivadas de la LMV y demás disposiciones legales aplicables.

En la misma asamblea general ordinaria celebrada el 30 de abril de 2010 se ratificó a los señores D. Isidro Fainé Casas y D. Juan María Nin Genova como invitados propietarios y a los señores D. Gonzálo Gortázar Rotoaeche y D. Tomás Muniesa Arantegui como sus suplentes, quienes podrán asistir con voz y sin voto a las sesiones del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Comité de Prácticas Societarias

El Comité de Prácticas Societarias es un órgano intermedio del consejo de administración y que exclusivamente está integrado por consejeros independientes.

El Comité de Prácticas Societarias está integrado de la siguiente manera:

Ing. Guillermo Gutiérrez Saldívar	Presidente
Ing. Antonio Cosío Pando	
Sra. Laura Díez Barroso Azcárraga	
D. Juan María Nin Génova	
D. Tomás Muniesa Arantegui	Suplente

Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz
Lic. Guillermo René Caballero Padilla

Secretario no miembro.
Prosecretario no miembro

El Comité de Prácticas Societarias tiene como objetivo principal auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, en especial de las funciones de de compensación y evaluación y de prácticas societarias conforme a la LMV y a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas del Consejo Coordinador Empresarial.

Dicho comité tiene a su cargo el cumplimiento de los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la LMV y en los estatutos sociales, así como a aquellas otras obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la asamblea general de accionistas o el Consejo de Administración de la Compañía. A la fecha, el Comité de Prácticas Societarias ha sesionado por lo menos trimestralmente, cumpliendo con las obligaciones a su cargo derivadas de la LMV y demás disposiciones legales aplicables.

4.4- Estatutos Sociales y otros Convenios

Resumen de las modificaciones realizadas a los Estatutos Sociales.

Con posterioridad (i) a la reforma integral de estatutos aprobada mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el 14 de diciembre de 2006 con motivo de la entrada en vigor de la LMV y (ii) a las reformas parciales a los artículos séptimo, octavo, décimo noveno y trigésimo cuarto aprobadas durante el 2008, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2010 y sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes, la Compañía aprobó la reforma del artículo segundo de los estatutos sociales de la misma a efecto de reflejar correctamente la nueva denominación de su subsidiaria Sociedad Financiera Inbursa.

A continuación se describe un breve resumen de algunas disposiciones relevantes de los estatutos sociales vigentes y de la legislación aplicable. El resumen antes mencionado no pretende incluir todas las disposiciones estatutarias o legales aplicables y está sujeto por referencia a los estatutos sociales vigentes y a la ley aplicable.

Antecedente general

GFinbursa fue constituido el 20 de mayo de 1985 como una sociedad anónima de capital variable bajo la denominación de Promotora Carso, S.A. de C.V. El 29 de septiembre de 1992 y previa obtención de la autorización correspondiente de la SHCP, la Sociedad se transformó en una sociedad controladora de una agrupación financiera, y como consecuencia cambió su denominación social por la de "Grupo Financiero Inbursa" reformando totalmente sus estatutos sociales y aumentando el capital social mínimo fijo.

Capital social:

A esta fecha, el capital social fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$2,758'221,535.40 representado por 3,333'513,974 acciones Serie "O", íntegramente suscritas y pagadas, ordinarias, nominativas, y representativas del capital social fijo de la Compañía, con un valor nominal de \$0.827421620821 pesos cada una.

El capital social adicional estará representado por acciones Serie "L" que podrán emitirse hasta por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del capital social ordinario de la Compañía, previa autorización de la CNBV. Las acciones de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores. Además, en términos de los acuerdos que en su caso llegare a adoptar la asamblea de accionistas que apruebe su emisión, las acciones Serie "L" podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como a un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

No podrán participar en forma alguna en el capital social de la Compañía, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que formen parte del grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del artículo 19 de la LRAF.

Las acciones representativas de las Series "O" y "L" serán de libre suscripción.

Por el momento la Compañía no ha emitido acciones representativas de la parte variable del capital social ni del capital social adicional serie "L".

Restricciones para la circulación de las acciones.

Con fecha 14 de diciembre de 2006, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía aprobó una modificación a los estatutos sociales para establecer medidas tendientes a prevenir la adquisición de acciones que otorguen una participación significativa o el control de la Compañía por parte de terceros o de los mismos accionistas en los términos previstos en la LMV. Dicha medida de prevención se modificó nuevamente en los estatutos sociales de la Compañía aprobados mediante asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 23 de junio y el 11 de noviembre de 2008.

Por su importancia, se transcribe el texto íntegro vigente del artículo octavo de los estatutos sociales de la Compañía aprobado en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía de fecha el 11 de noviembre de 2008:

"... Artículo Octavo. La Sociedad llevará un libro de registro de accionistas y considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en dicho libro. A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, la Sociedad deberá inscribir en el citado libro las transmisiones que se efectúen, siempre que cumplan con lo previsto en este artículo y en las demás disposiciones legales aplicables.

Cada adquisición de acciones representativas del capital social de la Sociedad, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos sobre dichas acciones, solamente podrá hacerse previa autorización del Consejo de Administración en el caso de que el número de acciones, o de derechos sobre dichas acciones que se pretenden adquirir, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, por una persona o Grupo de Personas, sean o no accionistas de la Sociedad, representen el cinco por ciento (5%) o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad con

derecho a voto. Para los efectos de este artículo, el término "Grupo de Personas" significa (i) el conjunto de personas físicas y/o morales que mantengan acuerdos de cualquier naturaleza para tomar decisiones en un mismo sentido, (ii) las personas vinculadas por relaciones de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, los cónyuges, la concubina y el concubinario; (iii) las personas morales en México o en el extranjero que forman parte de un mismo consorcio o grupo empresarial (según se define a éstos en el artículo segundo de la Ley del Mercado de Valores) y la persona o conjunto de personas que tengan el control de dichas sociedades; y (iv) el conjunto de personas físicas o morales en México y/o en el extranjero que mantengan intereses personales, patrimoniales o económicos comunes.

Para los efectos anteriores, la persona o Grupo de Personas interesadas en adquirir, o aumentar, su participación accionaria en una proporción igual o superior al cinco por ciento (5%) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad con derecho a voto deberán presentar su solicitud de autorización por escrito dirigida al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad en el domicilio que se señale en el reporte anual de la Sociedad vigente en la fecha de la presentación de la notificación. Dicha solicitud deberá contener al menos la información siguiente: (i) el número y clase de las acciones emitidas por la Sociedad que en ese momento sean propiedad de la persona o Grupo de Personas que pretenden realizar la adquisición; (ii) el número y clase de las acciones materia de la adquisición, (iii) la identidad y nacionalidad de cada uno de los potenciales adquirentes; (iv) manifestación sobre si existe la intención de adquirir una Influencia Significativa o el Control de la Sociedad, según dichos términos se definen en la Ley del Mercado de Valores; y (v) el precio por acción al cual se pretende realizar la operación. Los términos "Influencia Significativa" y "Control" en la presente cláusula implicarán las definiciones previstas en la Ley del Mercado de Valores, salvo que el texto del artículo indique otra cosa. Lo anterior en el entendido que el Consejo de Administración podrá solicitar, por única vez, la información adicional que considere necesaria o conveniente para tomar una resolución, a más tardar dentro de los veinte (20) días hábiles que sigan a la fecha de entrega de la solicitud de autorización.

Si el Consejo de Administración, en los términos del presente artículo niega la autorización, estará obligado a designar a uno o más compradores de las acciones, quienes deberán pagar a la parte interesada al menos el mismo precio por acción que se hubiera indicado en la solicitud de autorización dirigida al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad. El tercero o terceros designados como compradores por el Consejo de Administración deberán pagar y como consecuencia, perfeccionar la compra de las acciones objeto de la solicitud dentro de los ciento ochenta (180) días naturales siguientes a la designación. En caso de que el tercero o terceros no paguen el precio dentro del plazo antes mencionado, él o los accionistas vendedores podrán transmitir libremente, sin limitación de plazo, las acciones que hayan sido materia de la solicitud de autorización presentada al Consejo de Administración, en el precio y condiciones señalados en dicha solicitud y a favor del comprador o compradores designados en la misma, sin volver a estar sujetos a la restricción prevista en esta cláusula, por lo que respecta a dicha transmisión de acciones.

El Consejo deberá de emitir su resolución autorizando la adquisición o, en su caso, designando a un adquirente alternativo, en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha en que se le haya presentado la solicitud correspondiente o de la fecha en que haya recibido la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso,

y, en todo caso, deberá de considerar: (i) los criterios que sean en el mejor interés de la Sociedad, sus operaciones y la visión de largo plazo de las actividades de la Sociedad y sus subsidiarias, tales como, la capacidad técnica y/o financiera del solicitante, su solvencia económica y moral o su reconocimiento en el mercado de servicios financieros; (ii) que no se excluya a uno o más accionistas de la Sociedad, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación del presente artículo; y (iii) que no se restrinja en forma absoluta la toma de Control de la Sociedad.

De manera adicional, la persona o Grupo de Personas interesadas en aumentar su participación o adquirir (i) una participación accionaria superior al cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto o (ii) el control de la Sociedad según se define dicho término en el artículo 20 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, deberán solicitar la previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en términos del artículo 20 del ordenamiento legal mencionado. Las adquisiciones realizadas en contravención al precepto antes referido no podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad en términos del artículo 21 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, lo anterior sin perjuicio de la aplicación del resto de las sanciones previstas en dicho precepto legal y en las demás disposiciones legales aplicables.

La Sociedad no podrá tomar medidas que hagan nugatorio el ejercicio de los derechos patrimoniales del adquirente, ni que contravengan lo previsto en la ley para las ofertas públicas forzosas de adquisición. No obstante, cada una de las personas que adquieran acciones, títulos o cualesquiera otros instrumentos que otorguen derechos sobre las acciones o títulos representativos del capital social de la Sociedad en violación de lo previsto en la presente cláusula, estarán obligadas a pagar a la Sociedad una pena convencional por una cantidad equivalente al precio de mercado de la totalidad de dichas acciones, títulos o instrumentos de que fueren, directa o indirectamente, propietarios tras la adquisición no autorizada. En caso de que los actos que hubieren dado lugar a la adquisición de un porcentaje de las acciones, títulos o instrumentos mencionados, representativos del capital social de la Sociedad, mayor al cinco por ciento (5%) del capital social, se hagan a título gratuito, la pena convencional será equivalente al precio de mercado de dichas acciones, títulos o instrumentos, siempre que no hubiera mediado la autorización a que alude el presente artículo. Para los efectos de este párrafo, se entenderá por precio de mercado el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieren negociado las acciones de la Sociedad, previos a la celebración de la compraventa, durante un periodo que no podrá ser superior a seis meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el periodo señalado, sea inferior a treinta, se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho periodo, se tomará el valor contable.

Mientras la Sociedad mantenga las acciones que haya emitido inscritas en el Registro Nacional de Valores, las transmisiones de acciones representativas de su capital social estarán adicionalmente sujetas a las reglas que en su caso establezca la Ley del Mercado de Valores o las que conforme a la misma, emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para efectos de claridad se estipula que las transmisiones de acciones de la Sociedad que no impliquen que una persona o Grupo de Personas adquieran una participación, o aumenten su participación en, un porcentaje igual o superior al cinco por

ciento (5%) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad con derecho a voto y que sean realizadas a través de una bolsa de valores no requerirán de la autorización previa del Consejo de Administración de la Sociedad.

La persona o Grupo de Personas que estando obligadas a realizar una oferta pública de adquisición no la efectúen o que obtengan el Control de la Sociedad en contravención del artículo 98 de la Ley del Mercado de Valores, no podrán ejercer los derechos societarios derivados de las acciones, títulos, instrumentos o derechos adquiridos en contravención de dichos preceptos, ni de aquellas que en lo sucesivo adquieran cuando se encuentren en el supuesto de incumplimiento, siendo nulos los acuerdos tomados en consecuencia. En el evento de que la adquisición haya representado la totalidad de las acciones ordinarias de la Sociedad, los tenedores de las demás series accionarias, en caso de existir, tendrán plenos derechos de voto hasta en tanto no se lleve a cabo la oferta correspondiente. Las adquisiciones que contravengan lo dispuesto en el artículo 98 antes referido estarán afectadas de nulidad relativa y la persona o Grupo de Personas que las lleven a cabo responderán frente a los demás accionistas de la Sociedad por los daños y perjuicios que ocasionen con motivo del incumplimiento a las obligaciones señaladas en las disposiciones legales aplicables.

Consecuentemente, tratándose de adquisiciones que deban ser realizadas a través de ofertas públicas de adquisición conforme a la Ley del Mercado de Valores, los adquirentes deberán: (i) cumplir con los requisitos previstos en las disposiciones normativas vigentes, (ii) obtener las autorizaciones regulatorias correspondientes, y (iii) obtener la autorización del Consejo de Administración para la adquisición de forma previa al inicio del periodo para la oferta pública de adquisición. En todo caso, los adquirentes deberán revelar en todo momento la existencia del presente procedimiento de autorización previa por parte del Consejo de Administración para cualquier adquisición de acciones que implique el cinco por ciento (5%) o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Adicionalmente a lo anterior, una mayoría de los miembros del Consejo de Administración que hayan sido elegidos para dicho cargo antes de verificarse cualquier circunstancia que pudiera implicar un cambio de Control, deberá otorgar su autorización por escrito a través de una resolución tomada en sesión de consejo convocada expresamente para dicho efecto en los términos de estos estatutos, para que pueda llevarse a cabo un cambio de Control en la Sociedad.

Las estipulaciones contenidas en el presente artículo no precluyen en forma alguna, y aplican en adición a los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones normativas vigentes.

En el caso de adquisiciones que sean realizadas en contravención con el procedimiento anterior, los adquirentes únicamente podrán ejercer los derechos patrimoniales de las acciones, títulos, instrumentos o derechos sobre acciones que hayan sido adquiridos indebidamente, no así los derechos corporativos inherentes a los mismos.

El Consejo de Administración podrá determinar si cualquiera de las personas se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en este artículo. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como una sola persona para los efectos de este artículo...”

Derechos de Voto y Asambleas de Accionistas.

Las acciones representativas del capital social conferirán a sus tenedores dentro de cada serie, iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "O" conferirá derecho a un voto en las asambleas de accionistas. Las acciones de la Serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores.

Las asambleas generales ordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualquier asunto que las leyes aplicables o los estatutos no reserven a las asambleas generales extraordinarias. En términos del artículo 47 de la LMV, la asamblea general ordinaria de accionistas deberá aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la Compañía o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la Compañía con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, sean de ejecución simultánea o sucesiva pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho de voto, incluso limitado o restringido.

La asamblea general ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social y se ocupará, además de otros asuntos incluidos en el orden del día, de los siguientes:

- a) Discutir, aprobar o modificar los informes del Consejo de Administración, del Director General y de los comités que realicen las funciones de auditoría y prácticas societarias de la Compañía.
- b) Nombrar a los miembros del Consejo de Administración y del o de los Presidentes de los Comités que realicen las funciones de auditoría y prácticas societarias de la Compañía.
- c) Determinar los emolumentos correspondientes a los Consejeros, Secretario, Prosecretario y en su caso, a los miembros de los Comités de la Compañía.
- d) Cualesquiera otros temas que deban ser aprobados por la asamblea general ordinaria anual de accionistas en términos de las disposiciones legales vigentes.

Las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada, por lo menos, la mitad de las acciones correspondientes al capital social con derecho a voto. En caso de segunda convocatoria, se instalarán legalmente cualquiera que sea el número de las acciones que estén representadas.

Serán asambleas generales extraordinarias las que se reúnan para tratar alguno o algunos de los asuntos previstos en el artículo 182 de la LGSM o en los demás relativos de la LMV o de los estatutos sociales que requieran la aprobación de los accionistas de la Compañía reunidos en asamblea general extraordinaria.

Las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" no tengan derecho de voto en los asuntos a tratar, se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes del capital social ordinario; y, en virtud de la segunda convocatoria, si los asistentes representan, por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) del referido capital. Las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" sí tengan derecho de voto en cualquiera de los asuntos a tratar, se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes del capital social de la Sociedad; y en virtud de segunda convocatoria, si los asistentes representan por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) del referido capital.

Las asambleas especiales se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos, las tres cuartas partes de la porción del capital social de la Compañía que corresponda a la serie de que se trate; y, en virtud de segunda convocatoria, si los asistentes representan, por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) de la porción del mismo que corresponda a la serie de que se trate.

La convocatoria para asambleas deberá publicarse en el DOF o en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la Sociedad, por lo menos con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Las asambleas podrán ser celebradas sin previa convocatoria si el capital social estuviere totalmente representado en el momento de la votación.

Los accionistas serán admitidos en las asambleas cuando acrediten tal carácter con la constancia que les expida el INDEVAL y aparezcan inscritos en el registro de accionistas que lleve la Compañía como dueños de una o más acciones de la misma, o en su defecto, acrediten su calidad de accionistas por cualquier otro medio legal. La Secretaría de la Compañía otorgará, a solicitud de los accionistas que hubieren cumplido con los requisitos anteriores, la correspondiente constancia para ingresar a la asamblea con una anticipación de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea respectiva.

Las personas que acudan en representación de los accionistas a las asambleas de la Compañía, acreditarán su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la Compañía. Dichos formularios estarán a disposición de los accionistas, a través de los intermediarios del mercado de valores o en la Compañía, por lo menos 15 días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea, a fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

Los accionistas gozan de los derechos para (i) tener a su disposición, en las oficinas de la Compañía, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la asamblea de accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea, e (ii) impedir que se traten en la asamblea general de accionistas, asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes.

Dividendos.

De las utilidades netas que arrojen los estados financieros debidamente aprobados por la asamblea general de accionistas, se separará anualmente un 5% anual para constituir y

reconstituir el fondo de reserva, hasta que éste sea igual por lo menos, al 20% del capital social.

Si la asamblea así lo determina podrá establecer, aumentar o suprimir las reservas de capital que juzgue convenientes y constituir fondos de previsión y reinversión y fondos especiales de reserva. La asamblea también podrá constituir, aumentar o suprimir una reserva para la adquisición de acciones propias. El remanente, si lo hubiere, se aplicará en la forma que determine la asamblea general de accionistas o el consejo de administración cuando se le hubiere delegado dicha facultad.

Los pagos de dividendos se harán en los días y lugares que determine la asamblea o el Consejo de Administración que los decreta y se darán a conocer por medio de aviso que se publique en un diario de mayor circulación del domicilio social.

Los dividendos no cobrados dentro de cinco años, contados a partir de la fecha en que hayan sido exigibles, se entenderán renunciados en favor de la Compañía al prescribir el derecho para su cobro.

Variaciones en el Capital Social.

Los aumentos del capital fijo de la Compañía únicamente podrán aprobarse por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas con la consecuente modificación de los estatutos sociales. Los aumentos de la parte variable podrán aprobarse por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas, debiendo protocolizarse en cualquier caso las actas correspondientes, excepto cuando se trate de los aumentos para la colocación de acciones propias en los términos previstos en el artículo 56 de la LMV.

Los aumentos de capital podrán realizarse a través de los siguientes mecanismos:

1. Pago en efectivo por los accionistas;
2. Admisión de nuevos accionistas; o
3. Capitalización de primas sobre acciones, de aportaciones previas de los accionistas, de utilidades retenidas, de reservas de valuación o revaluación o de otras partidas del capital contable.
4. Fusión cuando la Compañía sea la fusionante.

Al adoptarse un acuerdo para el aumento del capital social en su parte fija o variable, la asamblea general de accionistas que decreta el aumento determinará los términos en los que dicho aumento deberá llevarse a cabo y fijará, en su caso, el importe de la prima que deberá ser pagada en exceso al valor nominal de cada acción.

Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la asamblea que decreta su emisión deban quedar depositadas en la tesorería de la Compañía, se entregarán a medida que vaya realizándose su suscripción y pago en los términos establecidos por la asamblea general de accionistas al momento de decretar su emisión o por el Consejo de Administración al momento de ponerlas en circulación. El órgano social que ponga en circulación dichas acciones fijará, en su caso, el importe de la prima que los suscriptores deberán pagar en exceso al valor nominal de cada una de las acciones de tesorería objeto del ofrecimiento.

Tratándose de aumentos de capital para su suscripción mediante oferta pública, no será aplicable el derecho de preferencia a que se refiere el artículo 132 de la LGSM y dichos aumentos deberán realizarse de conformidad con lo siguiente:

I. La asamblea general extraordinaria de accionistas aprobará el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deba hacerse la correspondiente emisión de acciones.

II. La suscripción de las acciones emitidas se efectuará mediante oferta pública, previa inscripción en el RNV, dando en uno y otro caso, cumplimiento a la LMV, las Disposiciones y demás disposiciones de carácter general que de ella emanen.

III. El importe del capital suscrito y pagado se anunciará cuando se de publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas.

Derecho de Preferencia en caso de aumento de capital.

Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitan en caso de aumentos en el capital social, en proporción al número de acciones de que sean titulares al momento de decretarse el aumento de que se trate. Este derecho de preferencia deberá ser ejercido mediante notificación por escrito dirigida al Secretario del Consejo de Administración dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación del aviso correspondiente en el periódico oficial del domicilio social o en uno de los periódicos de mayor circulación en dicho domicilio.

En caso de que quedaren sin suscribir algunas acciones después de la expiración del plazo durante el cual los accionistas debieron ejercer el derecho de preferencia antes referido, el Consejo de Administración podrá ofrecer a terceros tales acciones para su suscripción y pago, siempre y cuando las mismas sean ofrecidas en términos y condiciones que no sean más favorables a las condiciones en que fueron ofrecidas para suscripción y pago por los accionistas de la Sociedad.

Ley de Inversión Extranjera.

La participación de inversión extranjera en el capital social de la Compañía está regulada por la LRAF, por la Ley de Inversión Extranjera y por el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera.

La SHCP es la responsable de aplicar la LRAF y la Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras son los órganos responsables de aplicar la Ley de Inversión Extranjera.

Los estatutos sociales de la Compañía disponen que la misma puede admitir directamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros y sociedades con cláusula de admisión de extranjeros. A la fecha, GFInbursa es controlado en su mayoría por personas mexicanas y la participación extranjera en su capital social es minoritaria.

Capital Mínimo Fijo y Variable.

Como sociedad anónima bursátil de capital variable, la Compañía puede emitir acciones que constituyan la parte fija y acciones que constituyan la parte variable del capital social.

Actualmente no hay acciones de la Compañía que representen la parte variable del capital social o que estén en circulación. Mientras la Compañía tenga el carácter de sociedad anónima bursátil, los accionistas tenedores de acciones de la parte variable del capital social de la Sociedad no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el artículo 220 de la LGSM. En ningún caso podrá reducirse el capital a una cantidad inferior al mínimo legal.

Duración.

La duración de la Compañía conforme a los estatutos sociales es indefinida.

Adquisición de Acciones Propias.

La Compañía podrá adquirir acciones representativas de su capital social o títulos que representen dichas acciones sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la LGSM, siempre que:

- (i) La adquisición se efectúe en alguna bolsa de valores nacional,
- (ii) La adquisición y, en su caso, la enajenación en bolsa, se realice a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la CNBV,
- (iii) La adquisición se realice con cargo al capital contable, en cuyo supuesto la Compañía podrá mantener las acciones o títulos que las representen en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserven en la tesorería de la Compañía, sin necesidad del acuerdo de la asamblea. En todo caso, deberá anunciarse el importe del capital suscrito y pagado cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas; y
- (iv) La Compañía se encuentre al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el RNV.

La asamblea general ordinaria de accionistas acordará expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que las representen, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Compañía, incluyendo las retenidas.

La adquisición y enajenación de las acciones de la Compañía o de los títulos que las representen, en ningún caso podrán dar lugar a que se incumplan los requisitos de mantenimiento del listado en la bolsa de valores en que los mismos coticen.

En tanto las acciones o los títulos que las representan pertenezcan a la Compañía, no podrán ser representadas ni votadas en las asambleas de accionistas, ni ejercitarse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias y los títulos de crédito que las representen que pertenezcan a la Compañía o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para tal caso se requiera resolución de asamblea de accionistas o acuerdo del consejo de administración, en virtud de lo cual para estos efectos no será aplicable lo dispuesto en el artículo 132 de la LGSM.

Cancelación de la Inscripción de las acciones en el RNV.

En el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en el RNV, ya sea por resolución adoptada por la CNBV o a solicitud de la propia Compañía, ésta se obliga a realizar una oferta pública de adquisición, en términos del artículo 108 de la LMV.

Dicha oferta deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas o tenedores de los títulos de crédito que representen las acciones representativas del capital de la Compañía que no formen parte del grupo de personas que tengan el control de la Compañía:

(i) a la fecha del requerimiento de la CNBV tratándose de la cancelación de la inscripción por resolución de la CNBV, en cuyo caso la oferta deberá ser realizada en un plazo máximo de 180 días naturales contados a partir de que surta efecto el requerimiento de la CNBV, o

(ii) a la fecha del acuerdo adoptado por la asamblea general extraordinaria de accionistas tratándose de la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones.

La oferta pública de adquisición deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre:

(i) el valor de cotización y

(ii) el valor contable de las acciones o títulos que representen dichas acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la BMV antes del inicio de la oferta, el cual podrá ser ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente la Compañía, acompañada de una certificación de un directivo facultado de la Compañía respecto de la determinación de dicho valor contable.

La Compañía deberá afectar en un fideicomiso, por un período mínimo de 6 meses contados a partir de la fecha de la cancelación, los recursos necesarios para adquirir, al mismo precio de la oferta pública de adquisición, los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la oferta.

En el supuesto de que la Compañía deba realizar la oferta pública requerida para la cancelación de la inscripción de sus acciones o de los títulos de crédito que las representen en el RNV, el Consejo de Administración deberá dar a conocer al público su opinión sobre el precio de la oferta, y conflicto de interés que en su caso tenga cada uno de los miembros respecto de la oferta.

En todo caso, la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones de la Compañía en el RNV requiere del acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía adoptado con el voto favorable de los titulares de acciones, con o sin derecho a voto, que representen el 95% del capital social de la Compañía.

Tratándose de la cancelación voluntaria de la inscripción de las acciones de la Compañía en el RNV, la Compañía estará exceptuada de llevar a cabo la oferta pública antes referida siempre que acredite a la CNBV (i) que cuenta con el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% del capital social de la Compañía otorgado mediante acuerdo de asamblea; (ii) que el monto a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista sea menor a 300,000 unidades de inversión; (iii) que constituya el fideicomiso requerido en términos del artículo 108, fracción II de la LMV, y (iv) que notifiquen al público inversionista la cancelación de la inscripción de las acciones y la constitución del citado fideicomiso.

Conflictos de Interés de Accionistas.

Conforme a la LGSM, cualquier accionista que tenga un conflicto de intereses con respecto a cualquier operación debe abstenerse de votar respecto a este asunto en la asamblea de accionistas correspondiente.

Deberes de Diligencia y Lealtad de los Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, en el ejercicio de sus funciones deben actuar de manera diligente, de buena fe y en el mejor interés de la Compañía y las personas morales que ésta controle. Su actuación se regirá por los deberes de diligencia y de lealtad previstos en la LMV y en los estatutos sociales. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, el Director General y los directivos relevantes, desempeñarán sus cargos procurando la creación de valor en beneficio de la Compañía sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas.

Conflictos de Interés de Consejeros.

Conforme a la LMV y a la LGSM, cualquier miembro del Consejo de Administración que tenga un conflicto de intereses con la Compañía, debe comunicar dicha circunstancia a los demás miembros del Consejo de Administración y abstenerse de votar. Los miembros del Consejo de Administración y el Secretario que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación de la sesión de que se trate.

Los miembros del Consejo de Administración y el Director General no podrán representar a los accionistas en ninguna asamblea de accionistas.

Acciones legales contra Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración no requerirán otorgar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieran contraer en el desempeño de sus cargos, salvo que la asamblea de accionistas que los designe establezca expresamente dicha obligación. En dicho caso, la garantía no será devuelta a los consejeros sino hasta que las cuentas correspondientes al período en el que hayan fungido con tal carácter sean debidamente aprobadas por la asamblea general.

Los miembros del Consejo de Administración y el Secretario o Prosecretario de la Compañía serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, por falta de diligencia en el desempeño de sus cargos. Dicha responsabilidad derivada de los actos que ejecuten o las decisiones que adopten en el consejo o de aquellas que dejen de tomarse al no poder sesionar legalmente dicho órgano social, y en general por falta del deber de diligencia, será solidaria entre los culpables que hayan adoptado la decisión u ocasionado que el citado órgano no pudiera sesionar. Dicha responsabilidad no podrá exceder, en ningún caso, en una o más ocasiones y por cada ejercicio social, del monto equivalente al total de los honorarios netos que dichas personas físicas hayan recibido por parte de la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa en los últimos doce meses. Lo anterior en el entendido que la limitación al monto de la indemnización contenida en este párrafo, no será aplicable cuando se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la LMV.

Asimismo la responsabilidad consistente en indemnizar los daños y perjuicios ocasionados con motivo de los actos, hechos u omisiones a que hacen referencia los artículos 34, 35 y 36 de la LMV será solidaria entre los culpables que hayan adoptado la decisión y será exigible como consecuencia de los daños o perjuicios ocasionados. La indemnización que corresponda deberá cubrir los daños y perjuicios causados a la Compañía o personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa y, en todo caso, se procederá a la remoción del cargo de los culpables.

La acción de responsabilidad podrá ser ejercida por la propia Compañía o por los accionistas de la Compañía que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho de voto, que representen el 5% o más del capital social de la Compañía. El ejercicio de estas acciones no estará sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 161 y 163 de la LGSM.

En todo caso, dichas acciones deberán comprender el monto total de las responsabilidades en favor de la Compañía o de las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa y no únicamente el interés personal del o de los demandantes.

Facultades del consejo – decisiones de interés personal.

El Consejo de Administración de la Compañía puede establecer planes de compensación para ejecutivos, aún cuando dicha facultad no se prevea de manera expresa en sus estatutos sociales.

Derecho de Separación.

Siempre que los accionistas aprueben un cambio de objeto social, cambio de nacionalidad de la Compañía o transformación de un tipo de sociedad a otro, cualquier accionista con derecho a votar con respecto a dicho cambio o transformación que haya votado en contra, tiene derecho a separarse de la Compañía y recibir la cantidad calculada que sea especificada conforme a la ley atribuible a sus acciones, en la inteligencia que dicho accionista deberá ejercitar su derecho de retiro dentro de los 15 días siguientes a la asamblea en la que se hubieren adoptado dichos acuerdos. Conforme a la ley, la cantidad que un accionista que se separe tiene derecho a recibir es igual a su interés proporcional en el capital social de la Compañía de acuerdo al más reciente balance general de la Compañía aprobado por una asamblea general ordinaria de accionistas.

Derechos corporativos conferidos por las acciones.

A la fecha, no existen en circulación distintos tipos de acciones representativas del capital social de la Compañía que otorguen derechos corporativos diferentes a sus tenedores en cuanto al ejercicio de voto en asambleas generales de accionistas.

Los derechos corporativos que confieren las acciones a cada uno de los accionistas de la Compañía, no se encuentran limitados por algún mecanismo legal.

Los derechos conferidos a los accionistas minoritarios de la Compañía se han mencionado en el desarrollo de los temas anteriores, los cuales para mejor referencia enuncian a continuación:

(a) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social, tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o a cualquiera de los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, que se convoque a una asamblea general de accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la LGSM.

(b) Los accionistas titulares de por lo menos 1 acción con derecho a voto, tendrán derecho a solicitar que se convoque a una asamblea en los casos y términos previstos en el artículo 185 de la LGSM.

(c) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social, tendrán derecho a solicitar que se aplase por una sola vez, por 3 días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la LGSM.

(d) Los accionistas con acciones con derecho a voto que representen cuando menos el 20% del capital social podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos del artículo 201 de la LGSM, siendo igualmente aplicable el artículo 202 de la citada ley. Cabe señalar que el derecho de oposición conforme a estas disposiciones

únicamente pueden ejercerlo los accionistas (i) que tenían derecho a votar sobre la resolución impugnada; y (ii) cuyas acciones no estaban representadas cuando se tomó la resolución o, en caso de haber estado representadas, votaron en contra de dicha resolución.

(e) Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a designar y revocar, en asamblea general de accionistas, a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de la revocación.

(f) La acción de responsabilidad en contra de los miembros del Consejo de Administración y Secretario podrá ser ejercida por los accionistas de la Compañía que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho de voto, que representen el 5% o más del capital social de la Compañía.

Restricciones.

Por otra parte, salvo por las restricciones previstas en el artículo octavo de los estatutos sociales de la Compañía, no existen cláusulas estatutarias que limiten o restrinjan a la administración de la Compañía o a sus accionistas en forma alguna o acuerdos entre accionistas.

[ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

5.- Mercado Accionario

5.1- Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2009, GFinbursa tenía 3,333'513,974 acciones Serie "O" en circulación, íntegramente suscritas y pagadas, ordinarias, nominativas, y representativas del capital social fijo de la Compañía, con un valor nominal de \$0.827421620821 pesos cada una. Actualmente GFinbursa no cuenta con otros valores inscritos en el RNV; sin embargo, al mes de junio de 2010 mantiene cotización extrabursátil en el mercado de valores de Nueva York de 289,097 American Depositary Receipts (ADR's) que amparan 1'445,485 acciones serie "O".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009, la tenencia accionaria de GFinbursa en sus subsidiarias es la siguiente:

Tenencia accionaria de GFinbursa en Subsidiarias (al 31 de diciembre de 2009)

	Total Acciones	Acciones GFI	Capital Autorizado	Capital suscrito y Pagado	Valor Nominal
	(millones de Acciones)	(millones de Acciones)	(millones de pesos)	(millones de pesos)	(pesos)
Pensiones	850.000	849.999	1,200.000	850.000	Sin valor
Banco	834.424	834.421	9,000.000	8,344.135	10
Seguros	160.000	159.999	320.000	160.000	Sin valor
Fianzas	65.000	64.999	100.000	65.000	Sin valor
Inversora	207.800	207.791	416.000	993.400	Sin valor
Operadora	603.336	603.327	10.000	10.000	Sin valor
Sociedad Financiera	271.465	271.465	141.616	441.616	Sin valor
Out Sourcing	0.051	0.049	0.050	0.050	Sin valor
Asesoría	0.151	0.149	0.150	0.150	Sin valor

5.2- Comportamiento de la acción en el mercado de valores

A continuación se presenta un cuadro informativo en el que se muestra el comportamiento de la acción en la BMV por:

a) Los últimos cinco ejercicios

	2005	2006	2007	2008	2009
Apertura (Ps)	15.352	17.792	20.855	27.972	31.960
Cierre (Ps)	17.810	20.855	27.972	31.960	38.130
Máximo (Ps)	20.837	22.878	30.083	40.000	43.060
Mínimo (Ps)	14.780	14.974	18.400	23.770	28.110
Volumen Operado (Miles de acciones)	263,918.4	155,290.6	304,248.2	304,784.3	290,219.2

Fuente: Invertia

b) Los últimos dos trimestres

	1T08	2T08	3T08	4T08	1T09	2T09	3T09	4T09
Apertura (Ps)	27.972	31.490	36.900	37.100	31.960	36.650	34.940	38.260
Cierre (Ps)	31.490	36.900	37.100	31.960	36.650	34.940	38.260	38.130
Máximo (Ps)	32.940	40.000	38.030	37.530	38.200	43.060	41.880	41.890
Mínimo (Ps)	23.770	26.120	32.900	28.650	28.650	32.520	33.100	36.400
Volumen Operado (Miles de acciones)	42,065.0	130,698.0	58,267.8	73,753.5	67,412.8	61,552.0	76.208.6	85,270.0

Fuente: Invervia

c) Los últimos 6 meses

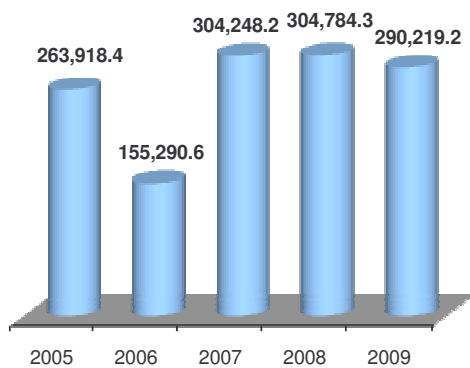
	Jul-09	Ago-09	Sep-09	Oct-09	Nov-09	Dic-09
Apertura (Ps)	34.940	36.170	35.910	38.260	37.380	36.870
Cierre (Ps)	36.170	35.910	38.260	37.380	36.870	38.130
Máximo (Ps)	39.130	41.440	39.890	41.890	40.050	40.280
Mínimo (Ps)	33.530	35.620	35.010	37.060	36.870	37.530
Volumen Operado (Miles de acciones)	23,224.2	27,188.7	25,795.7	22,863.5	23,855.0	38,551.5

Fuente: Invervia

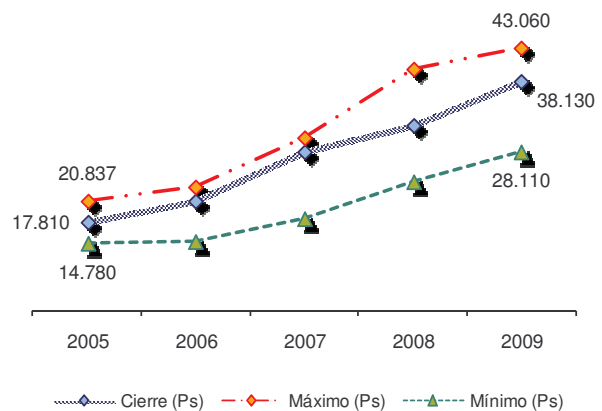
Adicionalmente, se presenta un cuadro informativo sobre el comportamiento de la acción de GFInbursa por volumen de operación y por precio de mercado, de manera anual, trimestral y mensual respectivamente:

a) Anual

Volumen Operado

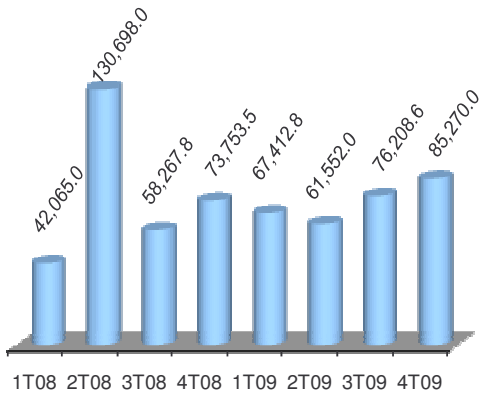


Precio de la Acción

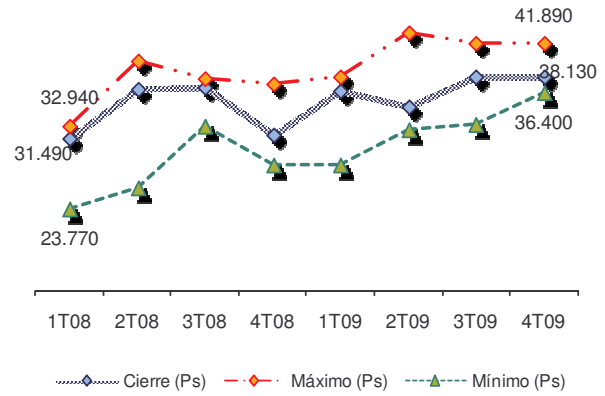


b) Trimestral

Volumen Operado

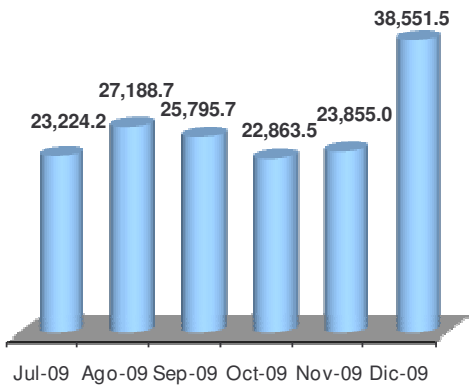


Precio de la Acción

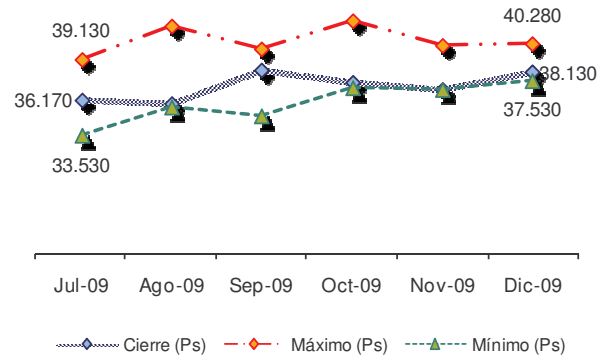


c) Mensual

Volumen Operado



Precio de la Acción



6.- Personas Responsables

A continuación se encuentran las leyendas correspondientes en los términos del artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores:

Director General, Director de Finanzas y Director Jurídico

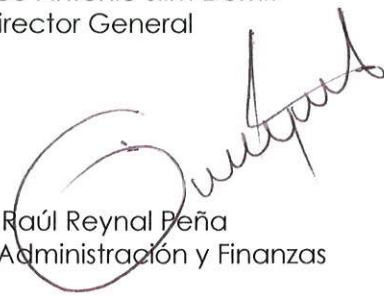
De conformidad con el inciso b) del artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas"

México, D.F. 30 de junio de 2010



Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General



C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz
Director General Jurídico y
de Relaciones Institucionales

México, D.F. a 30 de junio de 2010

Exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros dictaminados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., de conformidad con la fracción I, del inciso b) del artículo 33 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los estados financieros o del dictamen que al efecto presente.

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y por los años terminados en esas fechas, que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado para auditar los estados financieros antes mencionados, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Auditor Externo



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles
Mancera, S.C.

Integrante de Ernst & Young Global

7.- Anexos

[ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

H. Consejo de Administración Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

En términos de la fracción II del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en nombre del Comité de Auditoría de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "GFInbursa"), nos permitimos informar sobre las actividades realizadas por este órgano social en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009.

Cabe señalar que una de las responsabilidades fundamentales de la administración de la Sociedad es la emisión de estados financieros elaborados con base en las disposiciones de contabilidad aplicables para agrupaciones financieras vigentes en México y de las normas de información financiera que resulten aplicables. Dichos estados financieros deben reflejar de manera clara, suficiente y adecuada las operaciones de la Sociedad y las personas morales que ésta controla. Asimismo, la administración de la Sociedad está encargada de implementar sistemas adecuados de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de revelar de manera integral, adecuada y oportuna aquella información relevante para el público inversionista en términos de las disposiciones legales aplicables. Por su parte, el Comité de Auditoría, en su carácter de órgano auxiliar del Consejo de Administración, está encargado de vigilar la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, así como la validación del cumplimiento de la Sociedad de diversos procedimientos operativos y en materia de control interno.

Asimismo, en cumplimiento de las principales funciones del Comité de Auditoría de la Sociedad, durante el ejercicio social se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. Se verificó el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de sus principales subsidiarias. De manera oportuna se ha mantenido informado al Consejo de Administración sobre algunas deficiencias o desviaciones detectadas por el área de auditoría interna o en las auditorías realizadas por las autoridades encargadas de la supervisión y vigilancia de GFInbursa y sus subsidiarias como lo son la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Banco de México ("Banxico"), entre otros. Para la evaluación de estos rubros, se tomaron en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de los auditores externos, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo comprendido en el presente informe. De la revisión del estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna se concluye que no existen deficiencias o desviaciones relevantes que reportar en adición a aquellas que se hubieren hecho en su oportunidad del conocimiento de ese H. Consejo de Administración. Se describe resumen de las principales revisiones efectuadas por Auditores Externos:

i) Visita de Investigación de la CNBV para validación de Corresponsales y/o Comisionistas. Como resultado de su visita efectuada a Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("Banco Inbursa") en enero del presente año, la CNBV determinó que existían las condiciones para iniciar operaciones exclusivamente en lo que respecta a depósitos en efectivo en cuentas propias o de terceros, a través de TELECOMM y Sanborns a partir del 2 de febrero de 2010. No obstante lo anterior, se requirió que, en un plazo que no excediera del 26 de febrero de 2010, se solventaran todas las observaciones señaladas por la CNBV, sobre las cuales se envió oportunamente la información requerida. Cabe aclarar que la mayoría de las situaciones aún no solventadas deben ser resueltas con desarrollos propios para cuentas de débito y algún otro referente a TDC del Comisionista, por lo que estamos sujetos a que la CNBV cambie su postura de autorización.

ii) Visita de Seguimiento de Banxico Con relación a la operación de Derivados de Crédito en Banco Inbursa, Banxico notificó la limitación a la autorización para operar este producto, misma que quedó sujeta a la corrección de los incumplimientos observados, por lo que al trabajar en este sentido se invito a Banxico a realizar su visita y verificar el cumplimiento de los puntos mencionados.

12/27

Con fecha 11 de febrero y como resultado de su visita se recibió el escrito en el que Banxico da por solventadas las observaciones realizadas, quedando únicamente pendiente concluir el requerimiento 24, que es la validación de un tercero de los modelos de valuación. Cabe aclarar que el área de Riesgos concluyó el pasado 12 de marzo la validación de los modelos.

En base a lo arriba señalado Banxico levantó su limitación y ratificó su autorización por lo que Banco Inbursa puede llevar a cabo Operaciones de Derivados de Crédito con el carácter de intermediario en mercados extrabursátiles.

iii) Acciones y Medidas correctivas de la CNBV derivadas de la visita de inspección macro de 2009. Derivado de los oficios recibidos el pasado mes de diciembre, la CNBV notificó las acciones y medidas correctivas aplicables a Banco Inbursa, Sofom Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, ER, Grupo Financiero Inbursa e Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Grupo Financiero Inbursa, solicitando documentación o información para, en su caso, dar como subsanadas las observaciones que resultaron de su visita de inspección ordinaria de enero de 2009 al mes de julio de 2009. Se realizaron los trabajos necesarios para las correcciones a las observaciones que consideramos procedentes, estableciendo un plan y/o programa de acción de seguimiento y en conjunto con las áreas involucradas se dio respuesta el pasado mes de febrero. Actualmente se está verificando el grado de cumplimiento a los compromisos establecidos.

- b. Respecto al seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas con motivo del incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de GFInbursa y/o de las entidades financieras subsidiarias integrantes del mismo, el área de auditoría interna de la Sociedad hizo del conocimiento de este comité, el contenido de diversos oficios que fueron emitidos por las autoridades encargadas de la supervisión y vigilancia de GFInbursa y sus subsidiarias, relacionados con la operación de la Sociedad, adoptándose las medidas preventivas y correctivas aplicables para prevenir en lo futuro observaciones al respecto.
- c. Se evaluó el desempeño del Despacho Mancera, S.C., considerándolo aceptable, por lo cual fue ratificado por el Consejo de Administración como auditor externo para realizar la revisión a los estados financieros y la elaboración del correspondiente dictamen financiero de la Sociedad y las personas morales que ésta controla por el ejercicio social de 2009. Para ello se verificó la adecuada elaboración y presentación de la información financiera intermedia de la Sociedad, corroborando que la misma fue clara, precisa y en cumplimiento de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y de las normas de información financiera que resultan aplicables.
- d. Se informa que en el año 2009 el despacho Deloitte realizó el estudio de precios de transferencia requerido conforme a las Disposiciones aplicables. La Dirección de Fiscal en conjunto con Auditoría Interna y áreas involucradas obtuvieron la información y documentación para la realización del estudio de precios de transferencia correspondiente al ejercicio 2008. Se consideraron las principales operaciones de cada entidad financiera con las personas relacionadas del GFInbursa, y en atención a las observaciones formuladas por la CNBV, se contemplaron los servicios administrativos por nómina y prestaciones de servicios por parte de Seguros Inbursa, S.S., Grupo Financiero Inbursa y Outsourcing Inburmet, S.A. de C.V. con las demás entidades. El estudio fue revisado por el despacho de Mancera el cual presentó el dictamen fiscal, y opinó que a la fecha de la elaboración de su informe no pudo verificar que se haya cumplido con las obligaciones establecidas en las fracciones XII y XV del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, asimismo no logró verificar las respuestas a los cuestionarios relacionados con el estudio de Precios de Transferencia .
- e. **Revisión y Elaboración del Dictamen Financiero del Auditor Externo.** Dado que el Despacho Mancera, S. C., fue designado por el Consejo de Administración como auditor externo para realizar la revisión a los estados financieros y la elaboración del correspondiente dictamen financiero de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009, el área de Auditoría Interna trabajó en coordinación con la administración y demás áreas involucradas en la entrega de información, aclaración de partidas y revisión del contenido y suficiencia de las notas a los estados financieros del ejercicio 2009. De manera adicional se requirió una relación, para validar la suficiencia de las notas.

Se revisaron los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2009, el informe de los auditores, así como las políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los

22/11

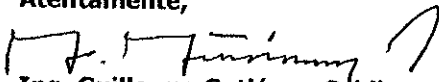
estados financieros y se verificó que se revelara la información necesaria de acuerdo a la normatividad vigente aplicable. Después de haber escuchado los comentarios de los auditores externos, quienes son responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su conformidad con las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y por las normas de información financiera que resulten aplicables, se recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad su aprobación con la finalidad de que dichos estados financieros sean presentados en la asamblea anual ordinaria de accionistas de la Sociedad, toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad a la fecha indicada.

- f. Los estados financieros del GFInbursa y sus subsidiarias son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV y las normas de información financiera mexicanas, incluyendo reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que las disposiciones lo señalen.
- g. Hacemos de su conocimiento que no existen denuncias ante las autoridades correspondientes que hayan sido formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero sobre hechos que estimen irregulares en la administración de la Sociedad.
- h. Se dio seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.
- i. Aunado a lo anterior, se ratificó el pasado mes de octubre y se ha dado seguimiento al cumplimiento del Código de Ética aplicable a la Sociedad y a las personas morales que ésta controla, manifestando que no hay desviaciones que reportar en esta materia.

Hemos revisado los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009, conjuntamente con la opinión del auditor externo de la Sociedad, considerando que los estados financieros referidos se elaboraron conforme a las políticas, procedimientos y prácticas contables en términos de las disposiciones legales vigentes y de conformidad con criterios contables establecidos por la CNBV y estamos de acuerdo con su contenido toda vez que consideramos reflejan razonablemente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009.

Manifestamos lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la Ley de Mercado de Valores, y con cualquier otra función que nos ha sido o que nos sea encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del mismo se escuchó a los directivos relevantes de la Sociedad.

Atentamente,



Ing. Guillermo Gutiérrez Saldivar
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

México, D. F., 31 de Marzo de 2010.

**H. Consejo de Administración
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.**

En términos de la fracción I del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en nombre del Comité de Prácticas Societarias de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "GFInbursa"), nos permitamos informar sobre las actividades realizadas por este órgano social en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009.

Entre las responsabilidades fundamentales de la Administración de la Sociedad se encuentran (i) la adecuada administración de GFInbursa procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, (ii) la adecuada y oportuna revelación de información relevante para la Sociedad en términos de las disposiciones aplicables, (iii) la emisión de estados financieros elaborados con base en las disposiciones de contabilidad aplicables para agrupaciones financieras vigentes en México y de las normas de información financiera que resulten aplicables y (iv) el establecimiento de procesos y procedimientos de operación, de control interno, de administración de riesgos y de auditoría interna adecuados para procurar la óptima operación de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla. En dicho contexto, el Comité de Prácticas Societarias es un órgano auxiliar del Consejo de Administración para llevar a cabo la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla en apego a los intereses de la Sociedad y de las disposiciones aplicables.

En el desempeño de sus funciones, el Comité de Prácticas Societarias ha sesionado cuando menos de manera trimestral, solicitando a la Sociedad, a través de sus directivos relevantes, la presentación de aquella información que ha considerado necesaria o conveniente para el análisis de las materias a su cargo. Asimismo, el Comité de Prácticas Societarias ha conocido el contenido de los estados financieros consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2009 y la opinión del auditor externo de la Sociedad respecto de dicha información.

En cumplimiento de las principales funciones del Comité de Prácticas Societarias de GFInbursa, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. En materia de finanzas y evaluación, se analizó el contenido de los estados financieros dictaminados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2009, conjuntamente con la opinión del auditor externo de la Sociedad. De dicho análisis se ha considerado que los estados financieros reflejan de manera razonable y suficiente la información relevante de la Sociedad y su situación financiera.
- b. Se ha analizado el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad en función a los informes periódicos presentados a este Comité y a los resultados obtenidos por la Sociedad que se reflejan en los estados financieros consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2009. Al respecto se ha concluido que el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad puede considerarse satisfactorio toda vez que (i) la Sociedad y las personas morales que ésta controla han presentado resultados favorables que indican que la administración de la Sociedad ha procurado la creación de valor en beneficio de la misma y (ii) no se han presentado desviaciones operativas relevantes que puedan generar perjuicios a la Sociedad, las personas morales que ésta controla o sus respectivos accionistas.
- c. En materia de compensación y evaluación, la Sociedad ha informado periódicamente a este Comité sobre las diversas políticas de selección, contratación, capacitación y compensación a su personal, presentando las cifras estadísticas correspondientes. Esta evaluación ha comprendido también el análisis de las políticas de compensación y evaluación de la Sociedad en función al crecimiento en las

COM-014



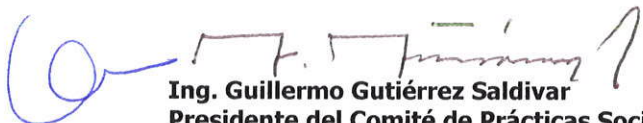
operaciones y ventas de los diversos segmentos de negocio de las personas morales controladas por la Sociedad.

- d. Se han analizado los paquetes generales de remuneración para los funcionarios y empleados de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, verificando que las prestaciones sean establecidas de forma general dentro de los diferentes niveles de la organización.
- e. La Sociedad y las personas morales que ésta controla únicamente realizaron operaciones con personas relacionadas dentro del giro ordinario de sus negocios y con apego a las disposiciones legales aplicables para cada uno de dichos intermediarios.
- f. Conjuntamente con el Comité de Auditoría, se dio seguimiento al cumplimiento del Código de Ética aplicable a la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, manifestando que no hay desviaciones que reportar en esta materia.
- g. No se recomendó al Consejo de Administración, ni se otorgó dispensa alguna a consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando, en términos del artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.
- h. Se verificó que los estatutos sociales y la operación de la Sociedad se ajustan a la Ley del Mercado de Valores vigente y demás normatividad aplicable.
- i. Se ha mantenido una constante supervisión de la situación corporativa de la Sociedad para verificar que la misma se mantenga en apego a las disposiciones legales aplicables.
- j. Se dio seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

De la realización de las actividades anteriores conjuntamente con la revisión a los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 y de la opinión del auditor externo de la Sociedad, y considerando la información que ha sido proporcionada a este órgano social por la administración de la Sociedad, consideramos que la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio social de 2009 ha sido realizada de forma adecuada por la administración de la Sociedad.

Manifiestamos lo anterior con la finalidad de cumplir con las obligaciones a cargo de este órgano social previstas en la Ley de Mercado de Valores, y con cualquier otra función que nos ha sido o que nos sea encomendada por el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo notar que para la elaboración del presente informe se escuchó a los directivos relevantes de la Sociedad.

Atentamente,



Ing. Guillermo Gutiérrez Saldivar
Presidente del Comité de Prácticas Societarias
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008,
con dictamen de los auditores independientes

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

- Balances generales consolidados
- Estados consolidados de resultados
- Estados consolidados de variaciones en el capital contable
- Estado consolidado de flujos de efectivo (2009)
- Estado consolidado de cambios en la situación financiera (2008)
- Notas a los estados financieros consolidados

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B., y Subsidiarias (el Grupo), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como el estado consolidado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y el estado consolidado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se describen en el párrafo 1 siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Grupo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los criterios contables para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas mexicanas de información financiera. Como también se indica en dicha nota, durante el ejercicio de 2009, se publicaron cambios en los criterios contables aplicables al Grupo, por lo que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, fueron reclasificadas para conformar su presentación con los estados financieros de 2009. Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2009, el Grupo adoptó el criterio D-4, Estado de flujos de efectivo, de aplicación prospectiva, por lo que este estado financiero no es comparable con el estado de cambios en la situación financiera del ejercicio de 2008.

2.

2. Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en el ejercicio de 2009, Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (subsidiaria del Grupo) revisó la clasificación de los arrendamientos operativos contratados con clientes, así como la contabilización de derivados implícitos de moneda extranjera, teniendo como resultado, el reconocimiento de arrendamientos financieros y efectos de valuación de derivados implícitos en la cartera de crédito. Dichos cambios se reconocieron retrospectivamente, por lo que se reformularon los estados financieros consolidados del Grupo, correspondientes a los ejercicios anteriores en los que estuvieron vigentes las operaciones.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B., y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable por los años que terminaron en esas fechas, así como los flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y los cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo 1 anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.
23 de marzo de 2009

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2009	2008 (Reformulado)		2009	2008 (Reformulado)
Activo			Pasivo		
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 15,865	\$ 22,126	Captación tradicional (Nota 17a)	\$ 48,272	\$ 43,478
Cuentas de margen (Nota 6)	1,255	6,909	Depósitos de exigibilidad inmediata		
Inversiones en valores (Nota 7)			Depósitos a plazo (Nota 17b)	2,960	4,244
Títulos para negociar	27,912	39,650	Del público en general	73,233	99,522
Títulos disponibles para la venta	1,545	5,411	Mercado de dinero	76,193	103,766
Títulos conservados a vencimiento	2,230	8,189		124,465	147,244
	31,687	53,250	Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 18)		
Deudores por reporto (Nota 8)	206	8,206	De exigibilidad inmediata	8	-
Derivados (Nota 9)			De corto plazo	8,217	1,561
Con fines de negociación	6,356	4,217	De largo plazo	1,314	323
Con fines de cobertura	569	356		9,539	1,884
	6,925	4,573	Acreedores por reporto (Nota 8)	13,092	25,717
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 10)	2,887	2,724	Derivados (Nota 9)		
Cartera de crédito vigente			Con fines de negociación	5,552	6,389
Créditos comerciales			Con fines de cobertura	3,956	7,546
Actividad empresarial o comercial	128,974	116,619		9,508	13,935
Entidades financieras	8,872	9,494	Otras cuentas por pagar		
Entidades gubernamentales	10,565	3,651	Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 19)	221	367
Créditos al consumo	6,091	7,507	Acreedores por liquidación de operaciones (Nota 20)	1,575	5,131
Créditos a la vivienda	1,123	955	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 21)	3,522	3,391
Total cartera de crédito vigente	155,625	138,226		5,318	8,889
Cartera de crédito vencida			Impuestos diferidos, neto (Nota 22)	2,168	922
Créditos comerciales			Créditos diferidos y cobros anticipados	55	27
Actividad empresarial o comercial	3,905	3,049	Total pasivo	164,145	198,618
Entidades financieras	-	1	Compromisos y contingencias (Nota 23)		
Créditos al consumo	438	435	Capital contable (Nota 24)		
Créditos a la vivienda	106	118	Capital contribuido		
Total cartera de crédito vencida	4,449	3,603	Capital social	14,207	14,207
Total cartera de crédito (Nota 11)	160,074	141,829	Prima en venta de acciones	13,201	13,201
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	(15,920)	(12,610)		27,408	27,408
Total de cartera de crédito, neta	144,154	129,219	Capital ganado		
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 13)	1,482	7,754	Reservas de capital	3,098	3,098
Bienes adjudicados, neto	613	29	Resultado de ejercicios anteriores	24,360	22,359
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 14)	1,385	1,248	Resultado por tenencia de activos no monetarios	(971)	(971)
Inversiones permanentes (Nota 15)	18,132	15,999	Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	(216)	(1,028)
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 16)	1,393	1,185	Resultado neto	8,068	3,668
			Interés minoritario	92	70
Total activo	\$ 225,984	\$ 253,222		34,431	27,196
			Total capital contable	61,839	54,604
			Total pasivo y capital contable	\$ 225,984	\$ 253,222

Cuentas de orden

	2009	2008 (Reformulado)		2009	2008 (Reformulado)
Operaciones por cuenta de terceros			Operaciones por cuenta propia		
Cientes cuentas corrientes			Cuentas de registro propias		
Bancos de clientes	\$ 3	\$ 1	Activos y pasivos contingentes (Nota 30)	\$ 52,561	\$ 53,406
Liquidación de operaciones de clientes	(95)	(211)	Compromisos crediticios (Nota 30)	1,982	4,481
	(92)	(210)	Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 30)	331,423	299,363
Valores de clientes			Bienes en custodia o en administración (Nota 30)	758,724	584,485
Valores de clientes recibidos en custodia (Nota 30)	2,005,073	1,607,652	Intereses devengados no cobrados	59	-
Valores y documentos recibidos en garantía	113	2,094	Otras cuentas de registro	847,653	834,002
	2,005,186	1,609,746		1,992,402	1,775,737
Operaciones por cuenta de clientes			Operaciones de reporto		
Operaciones de reporto de clientes	66,127	53,704	Colaterales recibidos por la entidad (Nota 8)	62,359	36,216
Fideicomisos administrados	-	200	Colaterales recibidos y entregados en garantía por la entidad (Nota 8)	62,139	28,021
	66,127	53,904			
Totales por cuenta de terceros	\$ 2,071,221	\$ 1,663,440	Totales por cuenta propia	\$ 2,116,900	\$ 1,839,974

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social histórico asciende a \$2,758.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General
www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnbv.gob.mx

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loatza Montaño
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2009	2008 (Reformulado)
Ingresos por intereses	\$ 21,271	\$ 19,066
Gastos por intereses	11,859	12,441
Margen financiero (Nota 27)	9,412	6,625
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12d)	4,062	2,329
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	5,350	4,296
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 28)	3,556	3,165
Comisiones y tarifas pagadas	180	168
Resultado por intermediación (Nota 29)	1,689	(1,954)
Otros Ingresos de la operación	522	177
Ingresos totales de la operación (Nota 26)	10,937	5,516
Gastos de administración y promoción	3,809	3,473
Resultado de la operación	7,128	2,043
Otros productos	1,061	880
Otros gastos	738	38
Resultado antes de impuesto a la utilidad y participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	323	842
	7,451	2,885
Impuestos a la utilidad causados (Nota 19)	1,004	664
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 22)	905	(321)
Resultado antes de participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1,909	343
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 15)	5,542	2,542
Resultado neto	2,549	1,135
Interés minoritario	8,091	3,677
	(23)	(9)
Resultado neto mayoritario	\$ 8,068	\$ 3,668

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de resultados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loiza Montaño
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 24)

	Capital contribuido		Capital ganado						Interés minoritario	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	Resultado neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2007 (Reformulado)	\$ 14,043	\$ 643	\$ 2,987	\$ 29,401	\$ (10,850)	\$ (971)		\$ 5,158	\$ 84	\$ 40,495
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2007 a utilidades retenidas				5,158				(5,158)		-
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2008				(1,350)						(1,350)
Reclasificación del reconocimiento acumulado de los efectos de inflación en cuentas de capital				(10,850)	10,850					-
Reducción de capital social según acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2009	(111)		111							-
Aumento de capital social según acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2009	275	12,558								12,833
Total	164	12,558	111	(7,042)	10,850	-		(5,158)		11,483
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)										
Resultado neto								3,668	9	3,677
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							\$ (878)			(878)
Reconocimiento inicial de impuestos diferidos por subsidiarias							(231)			(231)
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, neto de impuestos diferidos							81			81
Total							(1,028)	3,668	9	2,649
Interés minoritario									(23)	(23)
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (Reformulado)	14,207	13,201	3,098	22,359	-	(971)	(1,028)	3,668	70	54,604
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008 a utilidades retenidas				3,668				(3,668)		-
Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2009				(1,667)						(1,667)
Total				2,001				(3,668)		(1,667)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)										
Resultado neto								8,068	23	8,091
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							947			947
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, neto de impuestos diferidos							(135)			(135)
Total							812	8,068	23	8,903
Interés minoritario									(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 14,207	\$ 13,201	\$ 3,098	\$ 24,360	\$ -	\$ (971)	\$ (216)	\$ 8,068	\$ 92	\$ 61,839

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montañó
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

**GRUPO FINANCIERO INBURSA SAB S.A. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	<u>2009</u>
Resultado neto	\$ 8,091
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,062
Depreciaciones y amortizaciones	298
Provisiones	140
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,909
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(2,549)</u>
	11,951
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	5,654
Cambio en inversiones en valores	19,853
Cambio en deudores por reporte	8,000
Cambio en derivados (activo)	<u>(1,832)</u>
Cambio en cartera de crédito	<u>(17,568)</u>
Cambio en bienes adjudicados	<u>(584)</u>
Cambio en otros activos operativos	6,266
Cambio en captación tradicional	<u>(22,779)</u>
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	7,655
Cambio en acreedores por reporte	<u>(12,625)</u>
Cambio en derivados (pasivo)	<u>(837)</u>
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(3,468)</u>
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	<u>(3,964)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(16,229)</u>
Actividades de inversión	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	<u>(372)</u>
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	416
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(270)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(226)</u>
Actividades de financiamiento	
Pagos de dividendos en efectivo	<u>(1,667)</u>
Interés minoritario	90
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,757)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>(6,261)</u>
Disponibilidades al inicio del periodo	22,126
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 15,865</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

El presente estado consolidado de flujos de efectivo con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaño
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

www.inbursa.com.mx/grupofinanciero.htm
www.cnbv.gob.mx

Estado consolidado de cambios en la situación financiera

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2008 (Reformulado)
Actividades de operación	
Resultado neto	\$ 3,677
Partidas aplicadas a resultados que no (generaron) o requirieron la utilización de recursos	
Depreciación y amortización	212
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(323)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,329
Resultados por valuación a valor razonable	1,045
Participación en resultados de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1,135)
	<u>5,805</u>
Cambios en partidas relacionadas con la operación	
(Aumento) disminución en:	
Operaciones de tesorería	(18,558)
Cartera de crédito	(60,248)
Otras cuentas por cobrar y otros activos	(1,163)
Bienes adjudicados	11
(Disminución) aumento en:	
Captación tradicional	76,643
Préstamos de bancos y de otros organismos	(313)
Otras cuentas por pagar y créditos diferidos	(7,577)
Recursos utilizados por la operación	<u>(5,400)</u>
Actividades de financiamiento	
Aumento de capital social	12,833
Pago de dividendos	(1,350)
Interés minoritario	(22)
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>11,461</u>
Actividades de inversión	
Aumento en:	
Activo fijo e inversiones permanentes en acciones	(977)
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(977)</u>
Aumento de disponibilidades	5,084
Disponibilidades al principio del período	17,042
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 22,126</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado consolidado de cambio en la situación financiera con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de cambio en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda
extranjera y tipos de cambio)

1. Marco de operaciones

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante el Grupo) opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo la CNBV o Comisión). Su actividad principal es adquirir y administrar acciones con derecho a voto, emitidas por las empresas integrantes del Grupo, que representen por lo menos el 51% del capital pagado de cada una de dichas entidades.

El Grupo cuenta con autorización por parte de Banco de México (Banxico) para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

El Grupo está sujeto a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De conformidad con la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, el Grupo responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias.

Los estados financieros que se acompañan presentan información consolidada, de conformidad con las disposiciones de la CNBV aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 23 de marzo de 2010, para su emisión y posterior aprobación del Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas; estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las sociedades controladoras de grupos financieros.

Los nombres y actividades de las empresas en las cuales el Grupo es accionista mayoritario, se señalan a continuación, agrupadas por la autoridad que las regula:

I. Reguladas por la CNBV

- Banco Inbursa, S.A.

Institución de banca múltiple, que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las normas dictadas por la CNBV y Banxico. Sus actividades principales consisten en la prestación del servicio de banca y crédito y operar como institución fiduciaria. Esta institución tiene el control accionario de las siguientes entidades:

Afore Inbursa, S.A. de C.V.: Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales: Invierte en acciones y valores emitidos por sociedades anónimas mexicanas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del plan nacional de desarrollo, contribuyendo al crecimiento económico y social del país. Esta entidad está regulada por la CNBV.

Sinca Inbursa no ejerce control sobre las empresas promovidas, por lo que dichas empresas no son objeto de consolidación, excepto por lo que se refiere a Movie Risk, S.A. de C.V, en la que se tiene control mediante la posesión del 99.99% de sus acciones en circulación.

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.: Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la CNBV.

Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.: Tiene como objeto prestar servicios de asesoría y desarrollo de políticas, normas y procedimientos de seguridad, protección y vigilancia en su carácter de sociedad de servicios complementarios. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta entidad no ha realizado operaciones y el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

- Inversora Bursátil, S.A. de C.V.,

Sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, así como las normas dictadas por la CNBV. Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores y de divisas.

3.

- Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.

Es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la CNBV. Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones, así como el manejo de la cartera de las sociedades de inversión que administra.

- Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, ER.

Es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, que opera de conformidad con las normas dictadas por la CNBV, la SHCP y por Banxico. Su actividad principal es otorgar en arrendamiento financiero y puro toda clase de bienes muebles e inmuebles.

II. Reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

- Seguros Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros en los ramos de incendio, automóviles, marítimo y transportes, responsabilidad civil y riesgos profesionales, agrícola, diversos, vida individual, grupo y colectivo y accidentes y enfermedades. Asimismo, está autorizada para realizar operaciones de reaseguro y reafianzamiento tomado.

- Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.

Es una sociedad mercantil autorizada por el Estado, cuyo objeto específico es comprometerse a título oneroso a cumplir obligaciones de contenido económico, contraídas por personas físicas o morales ante otras personas físicas o morales privadas o públicas. La sociedad es responsable del pago por las reclamaciones que se deriven de las fianzas otorgadas.

- Pensiones Inbursa, S.A.

Su objeto social comprende la venta de seguros de vida para operar exclusivamente como institución de seguros especializada en operaciones de pensiones, derivadas de las leyes de seguridad social y practicar funciones de reaseguro, coaseguro y contraseguro.

III. Compañías de servicios complementarios

- Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas administrativas, contables, tecnología de información y gerenciales, que se proporcionan exclusivamente a compañías afiliadas.

- Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.

Se dedica a la prestación de servicios de promoción para la venta de productos financieros, ofrecidos exclusivamente por las entidades que integran el Grupo.

2. Políticas y prácticas contables

- Preparación de estados financieros

Los estados financieros del Grupo son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera en los casos en que lo señalan las disposiciones de la Comisión.

En algunos casos los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF. Las principales diferencias, aplicables al Grupo, son las siguientes:

- i) De conformidad con las NIF, se deben consolidar todos los activos y pasivos de las compañías en las que se tiene control; los criterios contables de la CNBV establecen excepciones para instituciones de seguros y fianzas, las cuales aún cuando se tenga control sobre ellas no deben consolidarse.
- ii) Los criterios contables de la CNBV establecen que el saldo de los márgenes relacionados con operaciones de futuros para negociar se presentan dentro del rubro de Cuentas de margen. Las NIF establecen la presentación de estos conceptos dentro del rubro Derivados con fines de negociación.
- iii) Los criterios contables de la CNBV establecen la compensación de las cuentas por cobrar y por pagar, resultantes de las operaciones de reporto, cuando las entidades de crédito reportan o venden en directo o ceden en garantía los títulos recibidos, como colateral actuando como reportadora. Las NIF no permiten esta compensación, excepto cuando se trata de la misma contraparte.
- iv) Bajo los criterios de la CNBV, las comisiones cobradas sujetas a diferimiento corresponden a aquellas que se generan al momento del otorgamiento inicial de los créditos. Las NIF requieren el análisis de las comisiones cobradas con la finalidad de definir si las mismas ajustan el rendimiento de los créditos y, en su caso, proceder a su reconocimiento de manera diferida.
- v) Bajo los criterios de la CNBV, los costos incrementales asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen de manera diferida en la medida que existen comisiones cobradas que estén relacionadas y sujetas a diferimiento. Las NIF establecen que dichos costos incrementales se difieran de manera independiente a los ingresos.

5.

- vi) Los criterios contables de la CNBV establecen que los costos de transacción incurridos en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados se reconocen directamente en resultados cuando se incurren. Las NIF establecen que dichos costos deben ser amortizados en función al plazo de los contratos.
- vii) Los criterios contables de la CNBV permiten establecer relaciones de cobertura sobre activos y pasivos que se valúan a valor razonable con efectos en el resultado del ejercicio. Las NIF no permiten este tipo de coberturas.
- viii) Los criterios de la CNBV establecen las siguientes consideraciones adicionales a las que consideran las NIF para la clasificación de los arrendamientos como capitalizables: i) el arrendatario puede cancelar el contrato y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por éste; ii) las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario; y iii) el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo período con una renta sustancialmente menor a la del mercado.
- ix) En el caso de algunas cuentas por cobrar y bienes adjudicados, los criterios contables de la CNBV requieren la creación de estimaciones por cuentas incobrables y baja de valor con base en la antigüedad de las partidas, estableciéndose porcentajes específicos de reserva, mientras que las NIF requieren que dichas estimaciones se calculen con base en las expectativas de recuperación de estos activos.
- x) En el caso de inversiones de capital de riesgo en empresas promovidas, los criterios contables de la CNBV requieren que estas inversiones se presenten en el rubro Inversiones permanentes en acciones y se valúen a través del método de participación. Bajo NIF estas inversiones se tratan como instrumentos financieros (inversiones en valores) y se valúan a su valor razonable.
- xi) Los criterios contables de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de estados financieros.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, tuvieron lugar los siguientes eventos relevantes en materia contable y que fueron aplicables al Grupo:

- Cambios a los criterios contables

Durante el ejercicio de 2009, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los cambios que se describen a continuación:

Estado de flujos de efectivo.- Se sustituyó el criterio contable D-4, estado de cambios en la situación financiera, requiriendo la preparación del estado de flujos de efectivo bajo la normativa establecida en el nuevo criterio contable D-4. La principal diferencia radica en la preparación de este nuevo estado financiero con base en las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el período y no únicamente con base en los cambios en la situación financiera. La aplicación de este nuevo criterio contable es prospectiva.

Documentos de cobro inmediato “en firme”.- Se modificó el plazo en que los documentos de cobro inmediato “en firme”, derivados de operaciones con entidades del extranjero, deben mantenerse registrados en el rubro Disponibilidades, pasando de 15 a 5 días hábiles. Además, se estableció un plazo de 15 días hábiles para la creación de estimaciones por irrecuperabilidad por el total del importe de aquellos documentos de cobro inmediato no recuperados y que se traspasen al rubro Otras cuentas por cobrar.

Transferencias de instrumentos financieros entre categorías.- El criterio contable de inversiones en valores se modificó para incluir que en el caso de transferencias hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, las instituciones deben de contar con autorización expresa de la CNBV. Se establecieron también reglas de registro contable para las transferencias de títulos en categorías.

Operaciones de reporto de valores.- En las operaciones de reporto, actuando el Grupo como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del premio por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo afectando dichas cuentas por cobrar o por pagar.

Los colaterales recibidos actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando el Grupo vende u otorga en garantía (en operaciones de reporto y/o préstamo de valores) los colaterales que recibió actuando como reportadora o prestatario, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a valor razonable o costo amortizado, respectivamente. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados en el rubro Utilidad y/o pérdida por compraventa de valores. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por el Grupo, actuando como reportada o prestamista, se reclasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

Reglas de compensación de activos y pasivos financieros.- Se modificaron las reglas generales de compensación de activos y pasivos financieros, estableciéndose para tal efecto los siguientes requisitos: i) que se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y ii) la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente. El criterio contable anterior sostenía un requisito adicional y optativo, el cual consistía en que los activos y pasivos financieros fueran de la misma naturaleza, es decir, que surgieran de un mismo contrato, tuvieran el mismo plazo de vencimiento y se liquidaron simultáneamente. Este cambio en el criterio contable tiene como resultado principal la existencia de requisitos más estrictos para la compensación de cuentas liquidadoras resultantes de las operaciones del Grupo.

7.

Instrumentos financieros derivados.- Se modificaron las reglas de contabilización de las operaciones con futuros, con la finalidad de presentar en el rubro Derivados los cambios en el valor razonable de estos instrumentos. Anteriormente, los cambios en el valor razonable se reconocían en las cuentas de margen que se agrupaban en el rubro Disponibilidades.

Por otra parte, se modificaron las reglas de presentación de los efectos de valuación de las relaciones de cobertura de valor razonable, requiriéndose la presentación de estos efectos en el rubro del estado de resultados en donde se reconocen los resultados de la posición de riesgo objeto de cobertura. Los cambios en el valor razonable de las coberturas de valor razonable se reconocían con anterioridad en el rubro Resultado por intermediación del estado de resultados.

Finalmente, el nuevo criterio contable establece específicamente que no se permite designar una posición neta de activos y pasivos como una posición primaria en una relación de cobertura con instrumentos financieros derivados. Con anterioridad, esta designación era permitida.

Comisiones cobradas en el otorgamiento de créditos.- Se ampliaron las reglas de reconocimiento contable de las comisiones que se cobran en el otorgamiento de créditos, estableciéndose reglas específicas para la contabilización diferida de comisiones por el otorgamiento inicial, por anualidades de tarjeta de crédito y por apertura de líneas de crédito. Adicionalmente, se establecieron nuevas definiciones y reglas de registro diferido de los costos incrementales asociados con el otorgamiento inicial de créditos.

- Cambios en las metodologías para estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Créditos al consumo.- El 12 agosto de 2009, se publicaron en el DOF modificaciones de la metodología para la determinación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos al consumo. En el caso de créditos al consumo dispuestos a través de tarjetas de crédito, se sustituyeron las tablas de porcentajes de estimación por una fórmula que debe aplicarse de manera individualizada para la determinación de las estimaciones preventivas, la cual considera pérdidas esperadas sobre este tipo de créditos. Respecto de los créditos al consumo no provenientes de tarjetas de crédito, se incrementaron los porcentajes de las tablas de estimación. La aplicación de estas nuevas reglas de calificación generó un incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios, afectándose los resultados del ejercicio de 2009 en \$ 237.

Créditos gubernamentales.- El 9 de noviembre de 2009, se publicaron modificaciones a las reglas de calificación de créditos otorgados a entidades gubernamentales, estableciéndose la posibilidad de disminuir las estimaciones preventivas para riesgos crediticios en un 15% de aquellos créditos vigentes inscritos en el Registro de obligaciones y empréstitos de entidades federativas y municipios, que cuenten con participaciones federales como fuente de pago de la totalidad del crédito y de cuentas por pagar a cargo de entidades federativas, municipios y a sus organismos descentralizados, cuyo plazo de vencimiento a partir de su originación, sea igual o menor a 180 días. Durante el ejercicio 2009, el Grupo no otorgó créditos a entidades gubernamentales cuyo plazo de vencimiento abarque el período establecido en esta regla de calificación.

- Modelo de estados financieros y reglas de agrupación

Existieron cambios en el modelo estándar de estados financieros y reglas de agrupación establecidas por la CNBV, los cuales se refieren a la aplicación de los cambios en los criterios contables emitidos durante el ejercicio.

En el caso del Grupo, las cifras de los estados financieros del ejercicio 2008, se reclasificaron para conformar su presentación con la utilizada en los estados financieros de 2009. Las principales reclasificaciones se muestran a continuación:

	Presentación anterior	Reclasificaciones	Nueva presentación
Balance general			
Activo			
Disponibilidades	\$ 29,069	\$ (6,943)	\$ 22,126
Cuentas de margen	-	6,909	6,909
Inversiones en valores	35,733	17,517	53,250
Deudores por reporto	64	8,142	8,206
Derivados	4,539	34	4,573
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-	2,724	2,724
Cartera de crédito, neta	131,943	(2,724)	129,219
Otros activos	26,215		26,215
Total activo	\$ 227,563	\$ 25,659	\$ 253,222
Pasivo y capital contable			
Captación tradicional	\$ 147,244		\$ 147,244
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,884		1,884
Acreedores por reportos	58	\$ 25,659	25,717
Derivados	13,935		13,935
Impuestos a la utilidad por pagar	367		367
Acreedores por liquidación de operaciones	-	5,131	5,131
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	8,522	(5,131)	3,391
Otros pasivos	949		949
Total pasivo	172,959	25,659	198,618
Capital contable	54,604		54,604
Total pasivo y capital contable	\$ 227,563	\$ 25,659	\$ 253,222

En las cuentas de orden, se presentan los rubros Colaterales recibidos por la entidad y Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, los cuales, con anterioridad se presentaban como Títulos a entregar y a recibir por operaciones reporto, respectivamente.

9.

	Presentación anterior	Reclasificaciones	Nueva presentación
Estado de resultados			
Ingresos por intereses	\$ 19,268	\$ (202)	\$ 19,066
Gastos por intereses	12,441	-	12,441
Margen financiero	6,827	(202)	6,625
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,329	-	2,329
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,498	(202)	4,296
Comisiones y tarifas cobradas	3,165	-	3,165
Comisiones y tarifas pagadas	168	-	168
Resultado por intermediación	(2,156)	202	(1,954)
Otros ingresos de la operación	-	177	177
Ingresos totales de la operación	5,339	177	5,516
Gastos de administración y promoción	3,517	44	3,473
Resultado de la operación	1,822	221	2,043
Otros productos	1,101	(221)	880
Otros gastos	38	-	38
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en subsidiarias y asociadas	\$ 2,885	-	\$ 2,885

El estado de resultados del cuadro anterior muestra el resultado hasta antes de impuestos, debido a que no se realizaron reclasificaciones para presentación en los rubros de impuestos a la utilidad causados y diferidos y en el resultado por participación de subsidiarias y asociadas.

En adición a las reclasificaciones antes indicadas, los estados financieros del ejercicio de 2008 fueron reformulados, debido a que en el ejercicio de 2009, Sociedad Financiera Inbursa (subsidiaria del Grupo) revisó la clasificación de los arrendamientos operativos contratados con clientes, así como la contabilización de derivados implícitos de moneda extranjera, teniendo como resultado, el reconocimiento de arrendamientos financieros y derivados implícitos en la cartera de crédito. Dichos cambios se reconocieron retrospectivamente, por lo que se reformularon los estados financieros de ejercicios anteriores en los que estuvieron vigentes las operaciones. A continuación se presentan los estados financieros reformulados del ejercicio de 2008 (cifras antes de reclasificaciones por la aplicación de nuevos criterios contables de 2009):

- Balance general

	2008	Ajustes	2008 Reformulado
Activo			
Disponibilidades	\$ 29,069		\$ 29,069
Inversiones en valores	35,733		35,733
Saldos deudores en operaciones de reporte	64		64
Operaciones con instrumentos financiero derivados	4,539		4,539
Cartera de crédito	143,592	\$ 961	144,553
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12,610)		(12,610)
Otras cuentas por cobrar	7,754		7,754
Bienes adjudicados	29		29
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1,978	(730)	1,248
Inversiones permanentes en acciones	15,999		15,999
Otros activos	1,185		1,185
	\$ 227,332	\$ 231	\$ 227,563

	2008	Ajustes	2008 Reformulado
Pasivo			
Captación tradicional	147,244		147,244
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,884		1,884
Saldo acreedores en operaciones de reporte	58		58
Operaciones con instrumentos financieros derivados	13,935		13,935
ISR y PTU por pagar	367		367
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	8,522		8,522
Impuestos y PTU diferidos, neto	870	\$ 52	922
Créditos diferidos y cobros anticipados	27		27
	172,907	52	172,959
Capital Contable			
Capital contribuido	27,408		27,408
Reservas de capital	3,098		3,098
Resultado de ejercicios anteriores	22,368	(9)	22,359
Resultado por tenencia de activos monetarios	(971)		(971)
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	(1,028)		(1,028)
Resultado neto	3,480	188	3,668
Interés minoritario	70		70
	54,425	179	54,604
	\$ 227,332	\$ 231	\$ 227,563

- Estado de resultados

	2008	Ajustes	2008 Reformulado
Ingresos por intereses	\$ 19,012	\$ 256	\$ 19,268
Gastos por intereses	12,441		12,441
Margen financiero	6,571	256	6,827
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,329		2,329
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,242	256	4,498
Comisiones y tarifas, neto	2,997		2,997
Resultado por intermediación	(2,156)		(2,156)
Ingresos totales de la operación	5,083	256	5,339
Gastos de administración	3,544	27	3,571
Resultado de la operación	1,539	283	1,822
Otros productos	1,142	(41)	1,101
Otros gastos	38		38
Resultado antes de ISR y PTU	2,643	242	2,885
ISR y PTU causados	664		664
ISR y PTU diferidos	(375)	54	(321)
Resultado antes de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	2,354	188	2,542
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	1,135		1,135
Resultado neto	3,489	188	3,677
Interés minoritario	(9)		(9)
Resultado mayoritario	\$ 3,480	\$ 188	\$ 3,668

11.

- Nuevas normas de información financiera (NIF)

Durante el 2008, se publicaron las siguientes normas de información financiera: NIF B-8, Estados financieros consolidados y combinados, NIF C-7, inversiones asociadas y otras inversiones permanentes y la NIF C-8, Activos intangibles, mismas que entraron en vigor en el ejercicio 2009. Esta nueva normativa no tiene efectos significativos en la información financiera del Grupo.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Grupo en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Estados financieros consolidados

La información financiera de las entidades en las que el Grupo es propietario de más del 50% de las acciones con derecho a voto, se consolida, excepto por las inversiones en las empresas de seguros y fianzas (reguladas por la CNSF).

Las transacciones y saldos significativos de las empresas sujetas a la consolidación, han sido eliminados. Por disposición expresa de la CNBV, las operaciones efectuadas con subsidiarias no consolidadas no fueron eliminadas.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de la formulación de los estados financieros.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante 2009 y 2008, el Grupo operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos años no excedió del 26% (15.0% y 11.6% al cierre de 2009 y 2008, respectivamente). Con base en lo anterior, el Grupo suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, intangibles, capital social, reservas de capital y resultados acumulados.

e) Registro de operaciones

Las operaciones en inversiones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

f) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, el grupo utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

g) Saldos en moneda extranjera

Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y se valúan al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de la valuación se aplican a resultados, en el Margen Financiero y en el resultado por intermediación, en función a la naturaleza de la partida de origen.

h) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan, dentro del margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en "firme" se reconocen como otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

13.

i) Operaciones pendientes de liquidar

- Compra venta de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación, son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

j) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Títulos disponibles para la venta

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

- Títulos conservados al vencimiento

Corresponden a títulos de deuda cuya intención es mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y se adicionan por los rendimientos determinados conforme al método de línea recta, los cuales se reconocen en resultados en el rubro Ingresos por intereses. Consecuentemente, estas inversiones se mantienen registradas a su valor nominal, es decir, no se reconoce contablemente los efectos de su valor razonable.

La administración analiza y monitorea periódicamente la existencia de indicios de deterioro en el valor de las inversiones en valores mantenidas en esta clasificación. En caso de existir indicios de deterioro, se realizan pruebas para determinar el valor presente de los flujos de efectivo recuperables de las inversiones y se ajusta el valor en libros de las mismas según corresponda; también se realizan mediciones de deterioro con base en los precios de mercado de los instrumentos.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, el Grupo no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso, o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento títulos reconocidos en esta categoría, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o de la fecha de la opción de recompra por parte del emisor; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, el Grupo realizó las ventas de títulos conservados al vencimiento que se describen en la nota 7c. En el ejercicio de 2008, el Grupo no realizó ventas de títulos registrados en esta categoría.

- Transferencia de títulos entre categorías

El Grupo debe contar con autorización expresa de la CNBV para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia la correspondiente a Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

15.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, el Grupo no efectuó traspasos de títulos entre categorías. En el ejercicio de 2008, el Grupo realizó transferencias de títulos entre categorías, las cuales se describen en la nota 7d.

- Registro de dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados en el rubro de Otros Ingresos de la operación.

k) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando el Grupo como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por el Grupo, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando el Grupo vende u otorga en garantía (en operaciones de reporto y/o préstamo de valores), por los colaterales que recibió actuando como reportadora o prestatario, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a valor razonable o costo amortizado, respectivamente. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por el Grupo, actuando como reportada o prestatario, se reclasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En el caso de que el Grupo venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

I) Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Grupo reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, el cual se obtiene de modelos y precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Los costos de transacción y los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera el Grupo:

- Contratos adelantados (forwards)

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general bajo el rubro Derivados.

En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no mantiene posiciones de contratos adelantados con fines de cobertura.

- Contratos de futuros

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no mantiene posiciones de contratos de futuros con fines de cobertura.

17.

- Swaps

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general bajo el rubro de derivados de acuerdo a su naturaleza deudora y acreedora, respectivamente y en función a su intención de uso.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo mantiene posiciones en swaps con fines de negociación y cobertura de valor razonable. A esas fechas, el Grupo no tiene designadas relaciones de cobertura de flujos de efectivo.

- Operaciones estructuradas

En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Los activos o pasivos no derivados se reconocen y valúan de acuerdo con su naturaleza (créditos o títulos de deuda), mientras que las porciones derivadas se reconocen a su valor razonable de acuerdo a su sustancia económica (swaps u opciones).

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos.

- Derivados crediticios

Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

El Grupo mantiene inversiones en valores denominados Credit Link Notes, los cuales contienen un componente derivado implícito de crédito, el cual se valúa a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

- Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

Coberturas de valor razonable

Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del periodo. En el caso del Grupo, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro Ajuste por cobertura de activos financieros.

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación.

- Derivados implícitos

Debido a que la moneda funcional del Grupo es el peso mexicano, los contratos de arrendamiento operativo denominados en moneda extranjera (principalmente, dólares americanos) generan derivados implícitos, los cuales, se miden y reconocen a su valor razonable, con base en la aplicación de tipos de cambio forward sobre los flujos de efectivo proyectados de esas operaciones.

Los derivados implícitos se presentan en el balance general conjuntamente con el contrato anfitrión, es decir, en el rubro Cartera de crédito. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados formando parte del margen financiero.

En la Nota 32 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por el Grupo, respecto a la administración integral de riesgos.

19.

m) Cartera de crédito

Registro contable

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Respecto a los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito, la cartera de crédito se registra con base en los consumos efectuados por los tarjetahabientes en establecimientos afiliados o por disposiciones de efectivo realizadas en cajeros automáticos. Los intereses se cobran con base en los saldos promedio mensuales que presentan las líneas de crédito hasta la fecha de facturación o corte.

Los créditos al consumo distintos a los dispuestos a través de tarjeta de crédito y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor del Grupo antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado. Las cuotas cobradas por anualidad de tarjetas de crédito revolventes se amortizan en resultados en un plazo de doce meses.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

Clasificación de operaciones de arrendamiento

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento de bienes como operativos y capitalizables, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los criterios contables de la CNBV y aplica de manera supletoria algunos aspectos y definiciones establecidos en la NIF D-5 "Arrendamientos".

Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables si el contrato implica una transferencia de los riesgos y beneficios del arrendador al arrendatario, en caso contrario, se consideran operativos. En este sentido, existe transferencia de riesgos y beneficios, si a la fecha de inicio del arrendamiento se da cualquiera de los supuestos que se detallan a continuación:

- El contrato de arrendamiento transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento.
- El contrato de arrendamiento contiene una opción a compra a precio reducido.
- El período del arrendamiento es sustancialmente igual que la vida útil remanente del bien arrendado.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual que el valor de mercado del bien arrendado o valor de desecho, que el arrendador conserve en su beneficio.
- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por éste.
- Las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario, o
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo periodo con una renta sustancialmente menor a la de mercado.

Para la aplicación de los requisitos anteriores, se entiende que:

- El período de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si el contrato de arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si constituye al menos un 90% del valor de este último.

21.

- Los pagos mínimos consisten en aquellos pagos que está obligado a hacer o que puede ser requerido a hacer el arrendatario en relación con a la propiedad rentada, más la garantía de un tercero no relacionado con la Sociedad, del valor residual o de pagos de rentas más allá del término del contrato de arrendamiento.

La clasificación de los arrendamientos con base en las políticas descritas anteriormente resultan diferencias, tanto en la forma legal en que se encuentran contratadas las operaciones, como en los criterios de su clasificación para efectos fiscales. Esta situación tiene sus efectos en el reconocimiento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y de impuestos diferidos.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

El Grupo reconoce durante el período de vigencia de los contratos, los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito diferido previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera vencida se suspende el reconocimiento de los intereses.

Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conforme se devengan. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del arrendamiento se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en resultados, dentro del margen financiero, conforme se reconoce el ingreso por rentas de los contratos respectivos.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

En el caso de operaciones de arrendamiento operativo, se reconoce como vencido el importe de la amortización que no haya sido liquidada en su totalidad, a los 30 días naturales de incumplimiento. También, se suspende la acumulación de las rentas devengadas no cobradas cuando el arrendamiento presenta tres rentas vencidas conforme al esquema de pagos. En tanto la operación se mantenga en cartera vencida, el control de las rentas que se devengan se lleva en cuentas de orden.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés, plazo o moneda. Los créditos reestructurados registrados en cartera vigente se traspasan a cartera vencida cuando no cumplen con las consideraciones de vencimiento. En el caso de créditos reestructurados clasificados como vencidos, éstos se traspasan a cartera vigente hasta que exista evidencia de pago sostenido.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con el Grupo, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. Cuando el acreditado no liquida en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato respectivo, estos créditos se consideran como vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido.

- Compra de créditos

Respecto a las operaciones de compra de créditos, el Grupo registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido, respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos. Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para el Grupo, por lo que estas partidas generan diferencias temporales para efectos de impuestos diferidos.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no realizó adquisiciones de créditos deteriorados o vencidos.

En la Nota 32 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por el Grupo, respecto a la administración integral de riesgos y la gestión crediticia.

n) Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Grupo constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En el caso de créditos otorgados a entidades federativas, municipios y organismos descentralizados, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgo asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

La metodología de calificación de la cartera de consumo y vivienda consiste en crear estimaciones preventivas para riesgos crediticios con base en la estratificación de los saldos por cobrar en amortizaciones vencidas a la fecha de calificación, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

En el caso de los créditos al consumo revolventes dispuestos a través de tarjeta de crédito revolvente, hasta el 31 de agosto de 2009, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calculó con base en una metodología basada en la estratificación de amortizaciones vencidas y porcentajes de reserva específicos. A partir del 1 de septiembre de 2009, la metodología de calificación de los créditos se basa en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos seis meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo. El cambio en la metodología generó un incremento en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de \$ 237.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

ñ) Inversiones permanentes en acciones

- Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas)

Al momento de su adquisición, el costo de las inversiones en acciones de empresas promovidas es el equivalente al valor de los recursos pagados en la compra de las acciones.

El valor de las acciones de las empresas promovidas se actualiza trimestralmente a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Resultado por participación en subsidiarias y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los estados financieros de las empresas promovidas utilizadas para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2009 y 2008, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en las casos que ésta haya sido posterior; esta situación se encuentra considerada en los criterios contables de la CNBV.

25.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

- En compañías subsidiarias, asociadas y otras

Las inversiones en compañías subsidiarias no sujetas a consolidación, asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación.

o) Inmuebles, mobiliario y equipo

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes, con base en las tasas anuales calculadas con base en la vida útil estimada.

En el caso de activos fijos objeto de arrendamiento puro, la depreciación se calcula sobre el valor actualizado, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

p) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran al costo de adjudicación o al valor neto de realización del bien, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre el monto del avalúo practicado y el precio convenido por las partes.

El Grupo constituye reservas sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

q) Activos intangibles amortizables

Los cargos diferidos se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor en libros.

r) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existen indicios de deterioro en este tipo de activos.

s) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como los préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengán, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional (depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo), que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valuarán al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido por ellos. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se considerará como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario del Grupo se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por el grupo o de la colocación de deuda bancaria se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se originan.

t) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

El Grupo registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

u) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU) según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuesto diferidos, el Grupo aplica la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)”, la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, el Grupo y sus principales subsidiarias fueron clasificadas como preponderadamente causantes de ISR.

v) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's)

Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. El valor de la UDI al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de \$ 4.34016 pesos y \$ 4.184316 pesos, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (23 de marzo de 2010) es de \$ 4.430261 pesos.

w) Cuentas de orden

El Grupo registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Grupo actúa como fiduciario) y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto. También, se reconocen en cuentas de orden los montos nominales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados.

x) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

y) Ingresos y gastos por comisiones

Estos rubros corresponden a los recursos provenientes principalmente de comisiones cobradas por intermediación en el mercado de capitales, por colocación de valores y administración y custodia, así como de servicios de crédito, de ahorro o inversión y otros servicios bancarios. Las comisiones por la administración de cuentas de retiro se calculan sobre saldos al 1.18% mensual, las cuales son provisionadas diariamente obteniendo el acumulado al cierre de cada mes.

Las comisiones pagadas corresponden a cuotas y servicios pagados a la Bolsa Mexicana de Valores y otras entidades e intermediarios. Las comisiones a cargo se reconocen en resultados en el momento en que se generan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Las comisiones son independientes de la tasa de interés que se cobra o que se paga.

z) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

aa) Utilidad integral

La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más la participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

ab) Información por segmentos

El Grupo ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares, estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo es accionista mayoritario de las siguientes empresas:

	<u>Porcentaje de participación</u>
Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.	99.9993%
Banco Inbursa, S.A.	99.9997%
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A.	99.9999%
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.9956%
Pensiones Inbursa, S.A.	99.9985%
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	99.9980%
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	99.9999%
Seguros Inbursa, S.A.	99.9999%
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.	99.9999%

A continuación se presenta un resumen de la información financiera de las subsidiarias consolidadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (la información no considera eliminaciones de operaciones entre compañías):

	<u>2009</u>			
	<u>Activo total</u>	<u>Pasivo total</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Utilidad neta</u>
Banco Inbursa	\$ 191,528	\$ 148,451	\$ 43,077	\$ 4,816
Inversora Bursátil	17,523	13,585	3,938	588
Sociedad Financiera Inbursa	4,414	3,903	511	42
Operadora Inbursa	1,129	158	971	208
Asesoría Especializada Inburnet	149	21	128	102
Out Sourcing Inburnet	66	27	39	8
	<u>\$ 214,809</u>	<u>\$ 166,145</u>	<u>\$ 48,664</u>	<u>\$ 5,764</u>

	2008			
	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Utilidad neta
Banco Inbursa	\$ 209,645	\$ 172,332	\$ 37,313	\$ 1,593
Inversora Bursátil	3,828	478	3,350	786
Sociedad Financiera Inbursa	2,133	2,064	69	(22)
Operadora Inbursa	903	140	763	169
Asesoría Especializada Inburnet	60	12	48	20
Out Sourcing Inburnet	50	13	37	7
	\$ 216,619	\$ 175,039	\$ 41,580	\$ 2,553

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la información financiera condensada de las subsidiarias no consolidadas es la siguiente (la información no considera eliminaciones de operaciones entre compañías):

	2009			
	Seguros Inbursa:	Fianzas Guardiana	Pensiones Inbursa	Total
Inversiones en valores	\$ 20,617	\$ 1,427	\$ 18,572	\$ 40,616
Deudores	7,684	224	4	7,912
Reaseguradores y reafianzadores	12,506	250	-	12,756
Otros activos	4,709	1,047	1,516	7,272
Total activo	\$ 45,516	\$ 2,948	\$ 20,092	\$ 68,556
Reservas técnicas	\$ 31,548	\$ 941	\$ 14,697	\$ 47,186
Reaseguradores y reafianzadores	4,428	11	-	4,439
Otros pasivos	3,954	130	185	4,269
Total pasivo	39,930	1,082	14,882	55,894
Capital contribuido	1,067	158	1,108	2,333
Capital ganado acumulado	3,412	1,361	3,161	7,934
Resultado del ejercicio	1,107	347	941	2,395
Total capital contable	5,586	1,866	5,210	12,662
Total pasivo y capital	\$ 45,516	\$ 2,948	\$ 20,092	\$ 68,556

	2008			
	Seguros Inbursa	Fianzas Guardiana	Pensiones Inbursa	Total
Inversiones en valores	\$ 18,139	\$ 1,779	\$ 16,973	\$ 36,891
Préstamos	-	-	1,730	1,730
Deudores	3,305	199	4	3,508
Reaseguradores y reafianzadores	10,985	263	-	11,248
Otros activos	4,533	287	174	4,994
Total activo	\$ 36,962	\$ 2,528	\$ 18,881	\$ 58,371

31.

	2008			
	Seguros Inbursa	Fianzas Guardianas	Pensiones Inbursa	Total
Reservas técnicas	\$ 28,463	\$ 807	\$ 14,495	\$ 43,765
Reaseguradores y reafianzadores	780	43	-	823
Otros pasivos	3,094	147	146	3,387
Total pasivo	32,337	997	14,641	47,975
Capital contribuido	1,067	158	1,108	2,333
Capital ganado acumulado	3,220	1,267	2,621	7,108
Resultado del ejercicio	338	106	511	955
Total capital contable	4,625	1,531	4,240	10,396
Total pasivo y capital	\$ 36,962	\$ 2,528	\$ 18,881	\$ 58,371

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la posición relevante en dólares americanos se integra como sigue:

	Dólares americanos			
	2009		2008	
Activos	U\$	10,018,132,020	U\$	7,590,937,405
Pasivos	U\$	10,000,993,642	U\$	7,754,437,667
Posición corta		17,138,378	(163,500,262)
Tipo de cambio (pesos)	\$	13.0659	\$	13.8325
Total en moneda nacional	\$	224	\$	(2,262)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el dólar americano fue equivalente a \$ 13.0659 pesos y \$13.8325 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (23 de marzo de 2010) es de \$ 12.5284 pesos.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de Disponibilidades se integra como sigue:

	2009		2008	
Depósitos en Banxico (a)	\$	12,082	\$	12,457
Depósitos a la vista (b)		653		6,916
Operaciones de divisas 24/48 horas (c)		1,038	(1,478)
Efectivo		654		570
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero		1,419		1,978
Otras disponibilidades		19		25
Call money (d)		-		1,658
Total	\$	15,865	\$	22,126

32.

a) Depósitos en Banxico

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2009	2008
Cuentas especiales (1)		
Depósitos de regulación monetaria	\$ 12,046	\$ 12,046
Intereses devengados	33	58
Cuentas corrientes		
Depósitos en dólares americanos	3	3
Subastas (2)		
Subastas TIIE	-	350
	<u>\$ 12,082</u>	<u>\$ 12,457</u>

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

(2) Al 31 de diciembre de 2008, las subastas TIIE pagan intereses cada 28 días, con base en una tasa del 8.6821%.

b) Depósitos a la vista

Estos depósitos corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería, los cuales están denominados en dólares americanos y se integran, valorizados en moneda nacional, como sigue:

	2009		2008	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Instituciones del extranjero				
Wells Fargo Bankuivy	\$ 653	0.14%		
Barclay's Bank	-	-	\$ 3,458	0.05%
Bank of America	-	-	3,458	0.01%
	<u>\$ 653</u>		<u>\$ 6,916</u>	

Los plazos de liquidación de estos depósitos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son de 4 y 2 días, respectivamente.

c) Operaciones de divisas 24/48 horas

Se refiere a operaciones de compraventa de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y se encuentra restringida su disponibilidad hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	2009		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 120,062,180	\$ 13.0935	\$ (1,572)
Ventas de dólares americanos	(40,582,713)	13.0928	\$ 531
	U\$ 79,479,467		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	13.0659		
Posición neta en moneda nacional	\$ 1,038		

	2008		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 370,994,961	\$ 13.8185	\$ (5,127)
Ventas de dólares americanos	(477,843,173)	13.7800	\$ 6,585
	U\$ (106,848,212)		
Tipo de cambio de cierre	13.8325		
Posición neta en moneda nacional	\$ (1,478)		

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar (Nota 13) y Acreedores por liquidación de operaciones (Nota 20), respectivamente.

d) Call Money

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo no celebró operaciones activas de "Call Money". Al 31 de diciembre de 2008, se mantienen 2 operaciones de "Call Money" con BBVA Bancomer, por un importe total de \$ 1,658, a una tasa del 8.15% y con un plazo de 2 días.

6. Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen o de garantía son necesarios para que el Grupo realice operaciones con contratos de derivados en mercados reconocidos (futuros) y no reconocidos (swaps), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que le dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por el Grupo (Nota 9) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el margen de futuros y las garantías de swaps se integran a continuación:

	2009	2008
Chicago Mercantil Exchange (CME)	\$ 177	\$ 11
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	34	-
Margen de futuros	211	11
Operaciones de swaps	1,044	6,898
	\$ 1,255	\$ 6,909

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los depósitos antes descritos generan ingresos por intereses de \$ 56 y \$ 22, respectivamente.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

	2009			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$ 4,403	\$ 46	\$ 209	\$ 4,658
Certificados bursátiles	4,856	22	103	4,981
Acciones	1,197	224	1,927	3,348
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	4,847	19	-	4,866
Pagarés bancarios	26	-	-	26
Bonos de desarrollo PRLV	163	-	-	163
Otros	9,769	4	-	9,773
Total	\$ 25,358	\$ 315	\$ 2,239	\$ 27,912

	2008			
	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$ 2,352	\$ 18	\$ (158)	\$ 2,212
Deuda soberana	420	1	53	474
Certificados bursátiles	3,186	4	1,253	4,443
CETES	1,103	3	-	1,106
Pagares bancarios	1,304	2	-	1,306
Bonos de tasa fija PRLV	2,308	-	1	2,309
Otros	27,752	4	1	27,757
Total	\$ 38,468	\$ 32	\$ 1,150	\$ 39,650

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 22% y el 25% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, respectivamente, es inferior a un año.

b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2008, estos instrumentos disponibles para la venta fueron registrados en este rubro como resultado de la emisión, por parte de la CNBV, del criterio contable especial sobre transferencias de títulos entre categorías que se menciona en el inciso d) de esta nota. Al 31 de diciembre de 2009, los títulos disponibles para la venta corresponden a inversiones remanentes de las transferencias efectuadas en 2008.

35.

Al 31 de diciembre de 2009, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se integran como sigue:

	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación (1)	Valor razonable
Deuda corporativa	\$ 1,489	\$ 24	\$ 32	\$ 1,545

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, el resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta se reconoció contablemente como sigue:

Monto registrado en los resultados del ejercicio 2008	\$ (47)
Más:	
Monto registrado en el capital contable (2)	79
	<u>\$ 32</u>

(2) Al cierre de diciembre de 2009, el efecto neto de valuación de títulos disponibles para la venta que se muestra en el capital contable (utilidad integral) se integra de la siguiente manera:

Ajuste por valuación a valor razonable	\$ 79
Menos:	
Efecto de impuesto sobre la renta diferido (a la tasa del 30%) (Nota 22)	10
	<u>\$ 69</u>

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se integran como sigue:

	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación (1)	Valor razonable
Deuda soberana	\$ 300	\$ 4	\$ (109)	\$ 195
Deuda corporativa	6,622	111	(1,517)	5,216
	<u>\$ 6,922</u>	<u>\$ 115</u>	<u>\$ (1,626)</u>	<u>\$ 5,411</u>

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta se reconoció contablemente como sigue:

Monto registrado en los resultados del período	\$ 406
Más:	
Monto registrado en el capital contable (2)	1,220
	<u>\$ 1,626</u>

(2) Al cierre de diciembre de 2008, el efecto neto de valuación de títulos disponibles para la venta que se muestra en el capital contable (utilidad integral) se integra de la siguiente manera:

Ajuste por valuación a valor razonable	\$ (1,220)
Menos:	
Efecto de impuesto sobre la renta diferido (a la tasa del 28%) (Nota 22)	342
	<u>\$ (878)</u>

c) Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en valores conservados al vencimiento se analizan como siguen:

	2009	2008
Credit Link Notes (1)		
Costo	\$ 1,281	\$ 1,765
Intereses devengados	5	21
Más: Valor razonable - valor delta (2)	16	(16)
	<u>1,302</u>	<u>1,770</u>
Deuda corporativa (4)		
Costo	962	6,347
Intereses devengados	-	72
Menos: Estimación por deterioro (5)	34	-
	<u>928</u>	<u>6,419</u>
	<u>\$ 2,230</u>	<u>\$ 8,189</u>

(1) Instrumentos emitidos por bancos corresponsales del Grupo. Estos títulos se encuentran asociados a créditos otorgados. El subyacente de los mismos es un pasivo con costo sin mercado secundario entre la contraparte con la que el Grupo pactó la operación y la entidad obligada de referencia (deudor). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el 60% y 69% de las operaciones relacionadas con los "Credit Link Notes" tienen plazo de vencimiento de 2 y 3 años, respectivamente. Las emisoras de estos títulos son Stars Cayman Limited, (con número de serie 15) y Credit Suisse First Boston (NAS116, NAS119, NAS120, NAS122 y NAS171) y devengan intereses a una tasa promedio anual de 2.75%.

(2) Debido a la naturaleza de las Credit Link Notes, el Grupo calcula el efecto de valuación que genera el derivado de incumplimiento crediticio implícito en estos títulos (valor delta). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, dicho valor se presenta en el rubro Títulos conservados al vencimiento, debido a su reclasificación hacia este rubro por instrucción expresa de la CNBV, debido a que en años anteriores este valor se presentaba en el rubro de Derivados.

(3) Durante el ejercicio de 2009, el grupo vendió títulos mantenidos en esta categoría, cuyo valor en libros ascendía a \$ 5,033, generando pérdidas por \$ 619. Esta venta fue autorizada por la CNBV.

(4) Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones conservadas al vencimiento en deuda corporativa por emisora que exceden el 5% del capital neto del grupo, se analizan de la siguiente manera:

Emisora	Serie	Costo	Intereses devengados	Tasa de interés
CEMEA98	00000P	\$ 1,536	\$ -	6.640%
CEMEA40	00000P	1,065	-	6.722%
CEMEA08	111231	725	-	6.196%
ALYE05	170301	1,586	46	8.500%
ALYE05	170301	28	2	8.500%
ALYC49	140115	273	13	9.000%
MOTY53	121115	1,403	10	5.375%
MOTX70	111101	80	1	8.000%
		6,696	72	
Efecto de valuación (*)		(349)	-	
		\$ 6,347	\$ 72	

(*) Al 31 de diciembre de 2008, se mantiene un efecto de valuación reconocido en el balance general de (\$ 349), que pasó a formar parte del costo de estas inversiones en la fecha en que fueron traspasados a esta categoría (1 de octubre de 2008). Estos instrumentos fueron registrados en este rubro como resultado de la emisión por parte de la CNBV del criterio especial que se menciona en el inciso d) siguiente.

(5) Al 31 de diciembre de 2009, la estimación por deterioro sobre los títulos conservados a vencimiento se determinó utilizando precios de mercado y a esa fecha se determinó una insuficiencia en la estimación por \$ 30, la cual fue reconocida en los estados financieros consolidados del Grupo de febrero de 2010; la administración considera que esta situación no tiene un efecto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, tomados en su conjunto. Al 31 de diciembre de 2008, no se reconocieron estimaciones por deterioro en el valor de los títulos conservados al vencimiento.

d) Transferencias entre categorías

En octubre de 2008, la CNBV emitió un criterio contable especial para las instituciones de crédito con la finalidad de reconsiderar la intencionalidad de la tenencia de las inversiones en valores. Con base en este criterio, el Grupo reclasificó inversiones en deuda corporativa desde la categoría Títulos para negociar hacia las categorías Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento por un importe de \$ 4,251 y \$ 4,763 (valor razonable al 1 de octubre de 2008), respectivamente. Este traspaso fue realizado con la finalidad de mantener una posición conservadora y coadyuvar con la estabilidad y recuperación de liquidez, dadas las condiciones económicas prevalecientes durante el ejercicio de 2008 a nivel mundial.

Como resultado del traspaso de títulos descrito en el párrafo anterior, se modificó la metodología de valuación de las inversiones en valores transferidas a la categoría Títulos conservados a vencimiento, determinando su valuación a través del método de costo amortizado (reconocimiento de intereses devengados), es decir, se dejaron de reconocer los cambios en el valor razonable. Respecto a los traspasos de títulos a la categoría Títulos disponibles para la venta, los cambios en el valor razonable se reconocen en el capital contable, mientras que en la clasificación de Títulos para negociar, dichos cambios se reconocen en el estado de resultados.

Bajo el supuesto de que el Grupo no hubiera realizado las reclasificaciones antes descritas, durante el último trimestre de 2008, se hubieran reconocido pérdidas por valuación en el estado de resultados de \$ 1,987.

La descripción de las políticas de administración de riesgo, así como la exposición a riesgos, se presentan en la Nota 32.

8. Reportos

a) Deudores y acreedores por reporte

Al 31 de diciembre de 2009, los deudores y acreedores por operaciones de reporte vigentes, se integran como sigue:

	2009		2008	
	Deudores por reporto	Acreedores por reporto	Deudores por reporto	Acreedores por reporto
Precio pactado (1)	\$ 62,329	\$ 75,228	\$ 36,237	\$ 53,753
Premio devengado	25	12	27	22
	62,354	75,240	36,264	53,775
Menos:				
Colaterales vendidos o dados en garantía (2)	62,148	62,148	28,058	28,058
	\$ 206	\$ 13,092	\$ 8,206	\$ 25,717

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el plazo promedio de las operaciones de reporte fluctúa entre 2 y 31 días.

(2) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este concepto corresponde a operaciones de reporte en las cuales el Grupo actuó como reportadora, a través de las cuales se recibió financiamiento y se otorgó como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en operaciones de reporte (actuando el Grupo como reportadora). Al 31 de diciembre 2009 y 2008, el plazo promedio de estas operaciones de reporte es de 4 y 2 días, respectivamente, y el tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

39.

	2009	2008
CETES	\$ 6,570	\$ 2,569
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	48,346	22,855
Bonos IPAB	671	-
Bonos de participación	3,429	-
Bonos bancarios	474	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV's)	238	132
Certificados bursátiles	2,420	2,502
	<u>62,148</u>	<u>28,058</u>
Ajuste por valuación a valor razonable	(9)	(37)
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 62,139</u>	<u>\$ 28,021</u>

b) Premios ganados y pagados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente:

	2009	2008
Premios ganados (reportadora) (Nota 27a)	\$ 3,076	\$ 3,852
Premios pagados (reportada) (Nota 27b)	3,543	3,535
	<u>\$ (467)</u>	<u>\$ 317</u>

c) Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los colaterales recibidos por el Grupo, con motivo de la celebración de operaciones de reporto se integra como sigue:

	2009	2008
CETES	\$ 6,563	\$ 2,568
BONDES	48,531	31,282
Bonos de participación	4,100	-
Bonos bancarios	474	-
PRLV's	241	137
Certificados bursátiles	2,420	2,250
	<u>62,329</u>	<u>36,237</u>
Ajuste por valuación a valor razonable	30	(21)
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 62,359</u>	<u>\$ 36,216</u>

9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

	2009			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Futuros (negociación)	\$ 9,870	\$ 9,572	\$ 298	
Contratos adelantados (negociación)	75,207	74,908	1,215	\$ 916
Warrants de compra (negociación)	309	-	309	-
Swaps				
Negociación				
De divisas	13,970	14,926	377	1,333
De tasas – Dólares americanos	16,122	15,797	2,896	2,571
De tasas - Moneda nacional	25,743	25,214	1,261	732
	55,835	55,937	4,534	4,636
	141,221	140,417	6,356	5,552
Cobertura				
De divisas	40,645	43,304	163	2,822
De tasas - Dólares americanos	1,169	1,851	-	682
De tasas - Moneda nacional	10,319	10,365	406	452
	52,133	55,520	569	3,956
\$	193,354	\$ 195,937	\$ 6,925	\$ 9,508
	2008			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Futuros (negociación)	\$ 690	\$ 656	\$ 34	
Contratos adelantados (negociación)	44,732	44,847	1,116	\$ 1,231
Derivados crediticios				
Credit Default Swap	-	5	-	5
Swaps				
Negociación				
De divisas	14,669	17,551	488	3,370
De tasas – Dólares americanos	7,368	7,146	1,460	1,238
De tasas - Moneda nacional	20,274	19,700	1,119	545
	42,311	44,397	3,067	5,153
	87,733	89,905	4,217	6,389
Cobertura				
De divisas	44,548	50,658	-	6,110
De tasa - Dólares americanos	1,266	2,436	-	1,170
De tasas - Moneda nacional	11,262	11,172	356	266
	57,076	64,266	356	7,546
\$	144,809	\$ 154,171	\$ 4,573	\$ 13,935

a) Futuros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas y tasas celebrados con el CME y el MexDer, respectivamente, está integrada de la siguiente manera:

	2009			2008		
	No. de contratos			No. de contratos		
	CME	MexDer	Vencimiento	CME	MexDer	Vencimiento
Venta	17,344		Marzo 10	1,350		Marzo 09
Compra		5,000	Enero 10			
Compra		2,510	Marzo 10			

Al 31 de diciembre de 2009, las posiciones de futuros en CME y Mexder están referidas a un valor nominal de \$ 8,862 y \$ 1,008, respectivamente. La posición al cierre de 2008 corresponde a futuros CME a un valor nominal de \$ 656.

b) Contratos adelantados (forwards)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

Fecha de vencimiento	2009			
	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2010	142,257,217	\$ 1,851	\$ 1,855	\$ 4
Febrero 2010	63,640,787	832	800	(32)
Marzo 2010	1,936,370,070	25,251	24,650	(601)
Abril 2010	10,425,000	139	138	(1)
Mayo 2010	5,210,000	69	69	-
Junio 2010	16,830,000	224	225	1
Julio 2010	3,411,297	46	46	-
Agosto 2010	2,535,000	34	34	-
Diciembre 2010	8,000,000	108	109	1
Enero 2011	926,297	13	13	-
Julio 2011	926,297	13	13	-
Diciembre 2012	150,000,000	2,250	2,247	(3)
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	3,328	78
Diciembre 2016	60,000,000	1,208	1,117	(91)
	2,600,531,965	\$ 35,288	\$ 34,644	\$ (644)

2009				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Venta				
Enero 2010	142,260,417	\$ 1,809	\$ 1,832	\$ (23)
Febrero 2010	63,644,787	863	832	31
Marzo 2010	2,736,469,000	36,889	36,045	844
Abril 2010	10,425,000	141	139	2
Mayo 2010	5,210,000	70	69	1
Junio 2010	16,830,000	224	224	-
Julio 2010	3,411,297	45	46	(1)
Agosto 2010	2,535,000	33	34	(1)
Diciembre 2010	8,000,000	107	108	(1)
Enero 2011	926,297	13	13	-
Julio 2011	926,297	13	13	-
Diciembre 2016	60,000,000	1,299	1,208	91
	3,050,638,095	\$ 41,506	\$ 40,563	\$ 943
			Neto	\$ 299

2008				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2009	673,408,500	\$ 9,086	\$ 9,255	\$ 169
Febrero 2009	5,000,000	70	70	-
Marzo 2009	265,000,000	3,672	3,747	75
Abril 2009	2,000,000	27	29	2
Diciembre 2015	200,000,000	3,249	3,706	457
Diciembre 2016	60,000,000	1,207	1,243	36
	1,205,408,500	\$ 17,311	\$ 18,050	\$ 739
Venta				
Enero 2009	333,601,000	\$ 4,614	\$ 4,527	\$ 87
Febrero 2009	605,000,000	8,112	8,482	(370)
Marzo 2009	936,000,000	12,699	13,227	(528)
Abril 2009	4,000,000	49	56	(7)
Diciembre 2016	60,000,000	1,208	1,244	(36)
	1,938,601,000	\$ 26,682	\$ 27,536	\$ (854)
			Neto	\$ (115)

c) Warrants

En enero de 2009, el Grupo celebró un contrato de inversión que incluye la adquisición de una opción de compra no cotizada (warrant) sobre acciones del capital social de su contraparte. Además de esta operación derivada, dicho contrato de inversión incluye el otorgamiento de un crédito simple, por lo que se considera una operación estructurada.

El warrant atribuye el derecho al Grupo de adquirir 7,950,000 acciones comunes del capital social de su contraparte, con un precio de ejercicio de U\$ 6.3572 dólares americanos por acción. Al 31 de diciembre de 2009, el valor en libros asciende a \$ 309 (costo de la prima), mientras que su valor razonable asciende a \$ 625, la diferencia (ingreso por valuación) entre estos dos valores asciende a \$ 316, la cual fue reconocida en los estados financieros del Grupo en febrero de 2010; la administración estima que esta diferencia no tiene un efecto significativo en los estados financieros tomados en su conjunto al 31 de diciembre de 2009.

d) Swaps

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la posición de swaps se analiza como sigue:

	2009			
	Monto de Referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar	\$ 12,604	\$ 11,938	\$ (13,245)	\$ (1,307)
Dólar- peso	2,025	2,032	(1,681)	351
Swaps de tasas				
Moneda nacional	44,401	25,743	(25,214)	529
Dólar	41,484	16,122	(15,797)	325
	\$ 100,514	\$ 55,835	\$ (55,937)	\$ (102)
Cobertura				
Swaps de divisas				
Peso-dólar	\$ 42,741	\$ 40,645	\$ (43,304)	\$ (2,659)
Swaps de tasas				
Moneda nacional	21,689	10,319	(10,365)	(46)
Moneda dólar	11,094	1,169	(1,851)	(682)
	\$ 75,524	\$ 52,133	\$ (55,520)	\$ (3,387)

	2008			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar	\$ 15,091	\$ 12,496	\$ (15,867)	\$ (3,371)
Dólar- peso	2,144	2,173	(1,684)	489
Swaps de tasas				
Moneda nacional	39,059	20,274	(19,700)	574
Dólar	31,494	7,368	(7,146)	222
\$	87,788	\$ 42,311	\$ (44,397)	\$ (2,086)
Cobertura				
Swaps de divisas				
Peso-dólar	\$ 49,627	\$ 44,548	\$ (50,658)	\$ (6,110)
Swaps de tasas				
Moneda nacional	21,620	11,262	(11,172)	90
Dólar	11,775	1,266	(2,436)	(1,170)
\$	83,022	\$ 57,076	\$ (64,266)	\$ (7,190)

d) Credit default swap

En septiembre de 2008, el Grupo pactó un derivado crediticio de negociación, a través del cual se vendió una protección sobre el incumplimiento de pago (default) de títulos de deuda mantenidos por la contraparte hasta por un importe de 10 millones de dólares americanos. De acuerdo con el contrato correspondiente, la operación es de liquidación física (en caso de existir las condiciones de incumplimiento pactadas), es decir, el Grupo se encuentra obligada a liquidar los flujos de efectivo correspondientes a su obligación, netos del valor de mercado del subyacente a la fecha de la liquidación.

El subyacente de la operación son bonos VITRO 9.125% 02/17 – ISIN: US92851RAD98.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de este derivado crediticio se analiza como sigue:

Valor nominal de la prima devengada	\$	8
Más: Efecto de valuación a valor razonable	(3)
	<u>\$</u>	<u>5</u>

En marzo de 2009, se liquidó esta operación reconociéndose una pérdida de \$ 107.

Las operaciones con instrumentos derivados conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, se tienen establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 32).

45.

10. Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

El Grupo realiza el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Las posiciones se definen mediante la segmentación de la cartera de crédito conforme al riesgo inherente del que son cubiertas. De este modo se obtienen tres segmentos: cartera de tasas fijas en moneda nacional, cartera de tasas fijas en moneda extranjera (dólares americanos) y cartera de tasas variables en moneda extranjera. De cada una de las carteras se designan los créditos que han de ser cubiertos, agrupándolos en portafolios.

En cada uno de los segmentos y de los portafolios están incluidos créditos de las carteras de Consumo, Vivienda y Comercial, aplicando la metodología descrita de manera indiferente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto por tipo de cartera de crédito objeto de cobertura, se analiza como sigue:

	2009		2008	
	Saldo insoluto de la cartera	Efecto de valuación	Saldo insoluto de la cartera	Efecto de valuación
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	\$ 16,817	\$ 977	\$ 28,046	\$ 565
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	7,243	2,763	8,558	808
Portafolio de créditos en tasa variable - dólares	26,982	(1,103)	34,936	811
Créditos cubiertos individualmente	3,026	250	3,382	540
	<u>\$ 54,068</u>	<u>\$ 2,887</u>	<u>\$ 74,922</u>	<u>\$ 2,724</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el Margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación (Nota27a):

	2009	2008
Utilidad (pérdida) por cambios en la valuación de Instrumentos de cobertura	\$ 357	\$ (2,724)
Utilidad por cambios en la valuación de posiciones cubiertas	163	2,724
	<u>\$ 520</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por el Grupo se encuentran en el rango de 85% y 120%, requerido por los criterios contables de la CNBV.

11. Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2009					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 5,994	\$ 25	\$ 6,019	\$ 432	\$ 6	\$ 438
Descuentos	1,389	-	1,389	427	-	427
Quirografarios	15,246	34	15,280	261	-	261
Prendarios	847	2	849	-	-	-
Simple y cuenta corriente	107,275	810	108,085	2,897	16	2,913
Vivienda	1,320	12	1,332	235	3	238
Arrendamiento	1,699	-	1,699	49	1	50
Reestructurada (Nota 11f)	13,704	61	13,765	112	1	113
Redescuento	7,144	63	7,207	9	-	9
	\$ 154,618	\$ 1,007	\$ 155,625	\$ 4,422	\$ 27	\$ 4,449

Concepto	2008					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 7,395	\$ 23	\$ 7,418	\$ 432	\$ 3	\$ 435
Descuentos	3,965	7	3,972	1	-	1
Quirografarios	20,082	130	20,212	38	-	38
Prendarios	116	3	119	-	-	-
Simple y cuenta corriente	94,229	711	94,940	2,619	5	2,624
Vivienda	1,304	8	1,312	197	3	200
Arrendamiento	2,070	-	2,070	84	1	85
Reestructurada (Nota 11f)	6,092	142	6,234	214	2	216
Redescuento	1,901	-	1,901	4	-	4
Derivados Implícitos	48	-	48	-	-	-
	\$ 137,202	\$ 1,024	\$ 138,226	\$ 3,589	\$ 14	\$ 3,603

b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

2009				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 5,988	\$ 20	\$ 11	\$ 6,019
Descuento	1,312	77	-	1,389
Quirografarios	14,105	1,175	-	15,280
Prendarios	625	224	-	849
Simple y cuenta corriente	74,454	33,426	205	108,085
Vivienda	1,330	-	2	1,332
Arrendamiento	565	1,133	1	1,699
Reestructurada (Nota 11f)	5,689	8,076	-	13,765
Redescuento	7,207	-	-	7,207
	111,275	44,131	219	155,625
Carta de crédito vencida:				
Consumo	433	-	5	438
Descuento	-	427	-	427
Quirografarios	261	-	-	261
Simple y cuenta corriente	919	1,994	-	2,913
Vivienda	237	-	1	238
Arrendamiento	50	-	-	50
Reestructurada (Nota 11f)	74	39	-	113
Redescuento	9	-	-	9
	1,983	2,460	6	4,449
	\$ 113,258	\$ 46,591	\$ 225	\$ 160,074

2008				
Concepto	Moneda Nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 7,351	\$ 50	\$ 17	\$ 7,418
Descuento	3,047	925	-	3,972
Quirografarios	16,969	3,243	-	20,212
Prendarios	92	27	-	119
Simple y cuenta corriente	54,243	40,482	215	94,940
Vivienda	1,309	-	3	1,312
Arrendamiento	720	1,350	-	2,070
Reestructurada (Nota 11f)	1,890	4,342	2	6,234
Redescuento	1,901	-	-	1,901
Derivados Implícitos	48	-	-	48
	87,570	50,419	237	138,226

2008				
Concepto	Moneda Nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Carta de crédito vencida:				
Consumo	431	4	-	435
Descuento	-	1	-	1
Quirografarios	38	-	-	38
Simple y cuenta corriente	486	2,108	30	2,624
Vivienda	200	-	-	200
Arrendamiento	85	-	-	85
Reestructurada (nota 11f)	175	41	-	216
Redescuento	4	-	-	4
	1,419	2,154	30	3,603
	\$ 88,989	\$ 52,573	\$ 267	\$ 141,829

- Créditos otorgados a entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2009				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	
Cartera de crédito vigente:				
Interbancarios	\$ 3,734	-	\$ 3,734	-
A entidades financieras no bancarias	3,250	\$ 1,888	-	5,138
	\$ 6,984	\$ 1,888	\$ 8,872	-

Al 31 de diciembre de 2009, no existen saldos de cartera vencida a cargo de entidades financieras.

2008				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	
Cartera de crédito vigente:				
Interbancarios	\$ 4,668	-	\$ 4,668	-
A entidades financieras no bancarias	3,245	\$ 1,581	-	4,826
	7,913	1,581	9,494	-
Cartera de crédito vencida:				
A entidades financieras no bancarias	1	-	1	-
	\$ 7,914	\$ 1,581	\$ 9,495	-

- Créditos otorgados a entidades gubernamentales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2009			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A Estados y Municipios o con su garantía	\$ 1,497		\$ 1,497
A organismos descentralizados o desconcentrados	7,505	\$ 1,563	9,068
	<u>\$ 9,002</u>	<u>\$ 1,563</u>	<u>\$ 10,565</u>
2008			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
Al Gobierno Federal o con su garantía	\$ 13		\$ 13
A Estados y Municipios o con su garantía	1,556		1,556
A organismos descentralizados o desconcentrados	60	\$ 2,022	2,082
	<u>\$ 1,629</u>	<u>\$ 2,022</u>	<u>\$ 3,651</u>

c) Límites de operación

La CNBV y la Ley de Instituciones de Crédito establecen límites que debe observar la subsidiaria bancaria del Grupo al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la subsidiaria bancaria cumple con los límites antes descritos.

- Créditos otorgados a partes relacionadas

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite (Nota 31).

- Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$ 19,379 y \$ 14,427, lo que representó 51.5% y 44.7% del capital básico, computado al cierre de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la subsidiaria bancaria mantiene otorgados 4 y 3 financiamientos que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2009, estos financiamientos ascienden a \$ 23,512, y representan el 62.3% del capital básico, mientras que al cierre de 2008 importan \$ 14,427, y representan el 44.7% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ascienden a \$ 1,643 y \$ 2,182, y los créditos a entidades de la administración pública federal paraestatal ascienden a \$ 8,314 y \$ 1,425, respectivamente.

d) Análisis de concentración de riesgo

- Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2009		2008	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 132,879	83%	\$ 119,668	84%
Financiero	8,872	5%	9,495	7%
Consumo	6,529	4%	7,942	6%
Vivienda	1,229	1%	1,073	1%
Créditos a entidades gubernamentales	10,565	7%	3,651	2%
	\$ 160,074	100%	\$ 141,829	100%

51.

- **Por región**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2009		2008	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 113,381	71%	\$ 96,583	68%
Norte	10,956	7%	20,107	14%
Sur	6,266	4%	4,289	3%
Extranjero y otras	29,471	18%	20,850	15%
	\$ 160,074	100%	\$ 141,829	100%

En la Nota 32 se describen las principales políticas para la determinación de concentraciones de riesgos.

e) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cartera se integra como sigue:

	2009					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simple	\$ 2,296	\$ 13	\$ 2,309	\$ 2,346	\$ 11	\$ 2,357
Reestructurados	1,599	24	1,623	112	-	112
Consumo	540	14	554	329	9	338
Vivienda	-	-	-	132	-	132
Arrendamiento	18	-	18	7	-	7
Descuento	-	-	-	2	-	2
Quirografario	-	-	-	39	-	39
	\$ 4,453	\$ 51	\$ 4,504	\$ 2,967	\$ 20	\$ 2,987

	2008					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simple	\$ 2,551	\$ 6	\$ 2,557	\$ 338		\$ 338
Reestructurados	1,245	5	1,250	188		188
Vivienda	-	-	-	194	\$ 3	197
Cartas de crédito	129	-	129	70	-	70
Arrendamiento	13	-	13	-	-	-
Consumo	19	-	19	368	3	371
Descuento	-	-	-	1	-	1
Quirografario	37	-	37	44	-	44
	\$ 3,994	\$ 11	\$ 4,005	\$ 1,203	\$ 6	\$ 1,209

En la Nota 32, se describen las principales políticas para la determinación de la cartera emproblemada.

f) Cartera de crédito reestructurada

- Saldos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

Concepto	2009					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 5,305	\$ 11	\$ 5,316	\$ 73	\$ 1	\$ 74
Créditos simples con garantía prendaria	1,828	40	1,868	39	-	39
Créditos simples con aval	3,045	7	3,052	-	-	-
Créditos simples con otras garantías	3,218	2	3,220	-	-	-
Prendario	16	-	16	-	-	-
Créditos simples sin garantía real	262	1	263	-	-	-
Consumo	1	-	1	-	-	-
Vivienda	29	-	29	-	-	-
	\$ 13,704	\$ 61	\$ 13,765	\$ 112	\$ 1	\$ 113

Concepto	2008					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 2,068	\$ 8	\$ 2,076	\$ 173	\$ 2	\$ 175
Créditos simples con garantía prendaria	1,172	7	1,179	-	-	-
Créditos simples con aval	97	1	98	41	-	41
Créditos simples con otras garantías	2,754	126	2,880	-	-	-
Consumo	1	-	1	-	-	-
	\$ 6,092	\$ 142	\$ 6,234	\$ 214	\$ 2	\$ 216

- Garantías adicionales por créditos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados son las siguientes:

2009		
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 104	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	1,110	Prendaria, hipotecaria y acciones públicas
Simple con garantía prendaria	346	Acciones públicas
Simple con aval	14	Prendaria
Vivienda reestructurado	24	Hipoteca
Prendario	24	Acciones públicas
	<u>1,622</u>	
Créditos en dólares americanos		
Simple con garantía hipotecaria	1,160	Prendaria
Simple con garantía prendaria	24	Prendaria
	<u>1,184</u>	
Créditos en UDI's		
Consumo	1	Hipoteca
	<u>\$ 2,807</u>	
2008		
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 1,781	Hipoteca y aval moral
Simple con otras garantías	153	Acciones públicas e hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,891	Prendaria
Simple con aval	78	Aval moral
	<u>3,903</u>	
Créditos en dólares americanos		
Simple con garantía hipotecaria	3,259	Caución bursátil, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	2,260	Acciones públicas e hipoteca
Simple con garantía prendaria	117	Prendaria
	<u>5,636</u>	
Créditos en UDI's		
Consumo	1	Hipoteca
Vivienda	1	Hipoteca
	<u>2</u>	
	<u>\$ 9,541</u>	

g) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
De 1 a 180 días	\$ 1,673	\$ 2,793
De 181 a 365 días	416	389
Mayor a un año	<u>2,360</u>	<u>421</u>
	<u>\$ 4,449</u>	<u>\$ 3,603</u>

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, las cuales, al 31 de diciembre de 2009, ascienden a \$ 438 (\$ 435, en 2008) y \$ 106 (\$ 118, en 2008), respectivamente. La administración del Grupo consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	\$ 3,603	\$ 1,513
Mas (menos):		
Trasposos netos de cartera vigente a vencida y viceversa (1)	2,496	3,184
Adjudicaciones	(612)	(27)
Castigos	(1,038)	(1,067)
Saldo final	<u>\$ 4,449</u>	<u>\$ 3,603</u>

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, inciso m), trasposos de cartera vigente a vencida por \$ 124,084 y \$ 85,266, respectivamente; por esos mismos años, los trasposos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a \$ 121,588 y \$ 82,082, según corresponde.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

55.

	2009	2008
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 14,741	\$ 11,997
Por créditos al consumo (b)	1,059	535
Por créditos a la vivienda (c)	120	78
	\$ 15,920	\$ 12,610

a) Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Riesgo	2009		2008	
	Monto de responsabilidades	Importe de la Estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 47,346	\$ 236	\$ 47,098	\$ 235
A2	24,666	238	31,960	302
B1	30,139	1,390	10,334	467
B2	24,841	2,152	24,784	2,219
B3	15,010	2,974	16,733	3,241
C1	6,999	1,815	4,184	846
C2	109	44	5	2
D	1,788	1,074	48	35
E	4,813	4,813	4,646	4,646
Cartera calificada	\$ 155,711	14,736	\$ 139,792	11,993
Estimación adicional		5		4
Estimación requerida		14,741		11,997
Estimación constituida		14,741		11,997
Exceso o insuficiencia		\$ -		\$ -

b) Créditos al consumo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se analiza como sigue:

Riesgo	2009		2008	
	Monto de responsabilidades	Importe de la Estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 3,261	\$ 17	\$ 7,036	\$ 90
B	2,137	284	358	47
C	338	127	178	83
D	519	357	220	164
E	274	274	151	151
Cartera calificada	\$ 6,529	1,059	\$ 7,943	535
Estimación constituida		1,059		535
Exceso o insuficiencia		\$ -		\$ -

c) Créditos a la vivienda

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos créditos se analiza como sigue:

Riesgo	2009		2008	
	Monto de responsabilidades	Importe de la Estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 983	\$ 4	\$ 855	\$ 3
B	81	14	116	5
C	66	21	5	2
D	58	41	89	61
E	40	40	7	7
Cartera calificada	\$ 1,228	120	\$ 1,072	78
Estimación constituida		120		78
Exceso o insuficiencia		\$ -		\$ -

d) Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2009	2008
Saldo al inicio del año	\$ 12,610	\$ 10,544
Más (menos):		
Incrementos de la estimación (Nota 26)	4,062	2,329
Reserva bienes adjudicados	(3)	(12)
Aplicaciones a la reserva	(498)	(1,067)
Valuación de cartera en UDI's y moneda extranjera	(251)	816
Saldo al final del año	\$ 15,920	\$ 12,610

13. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra como sigue:

	2009	2008
Impuestos por recuperar	\$ 198	\$ 308
Deudores por liquidación de operaciones (1)	534	6,598
Deudores por comisiones	6	7
Comisiones por cobrar	128	92
Otros deudores	620	753
	1,486	7,758
Estimación para cuentas incobrables	(4)	(4)
	\$ 1,482	\$ 7,754

57.

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este saldo se integra como sigue:

	2009		2008
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 5c)	\$ 531	\$	6,585
Otras cuentas liquidadoras	3		13
	<u>\$ 534</u>	\$	<u>6,598</u>

14. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra de la siguiente manera:

	Tasa		2009		2008
Inmuebles	5%	\$	347	\$	345
Mobiliario y equipo de oficina	10%		373		172
Equipo de cómputo electrónico	30%		924		777
Maquinaria y equipo	30%		384		425
Equipo de transporte	25%		245		297
Terreno			180		182
Otros			33		25
			<u>2,486</u>		2,223
Depreciación acumulada			(1,101)		(975)
		\$	<u>1,385</u>	\$	<u>1,248</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la depreciación registrada en resultados ascendió a \$236 y \$212, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el análisis anterior incluye activos en arrendamiento puro, cuyo valor neto en libros asciende a por \$ 606 y \$ 624.

15. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las partidas que integran este rubro se analizan como sigue:

Emisora	2009				
	Saldo 2008	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2009
Inversiones de capital de riesgo:					
Infraestructura y transportes México	\$ 1,491		\$ 120	\$ -	\$ 1,611
Controladora Vuela Compañía de Aviación	281	\$ 61	(104)	-	238
Quality Films	30	-	(17)	-	13
Media Planning1	9	(3)	3	-	9
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	18	8	(20)	-	6
Argos Comunicación	52	-	1	-	53
Celsol	57	-	16	-	73
In Store de México	13	(6)	7	-	14
Aspel Grupo	116	-	10	-	126
Aspel México	223	-	(10)	-	213
Pure Leasing	257	(11)	10	-	256
Grupo IDESA	225	(2)	24	-	247
Laboratorio Médico Polanco	56	-	2	-	58
Landsteiner Pharma	6	-	13	-	19
Landsteiner Scientific	277	(62)	36	-	251
Salud Interactiva	157	-	9	-	166
Salud Holding	180	-	(136)	-	44
Giant Motors	214	-	1	-	215
Gas Natural	759	-	29	-	788
Hildebrando	-	237	13	-	250
Otras	6	-	-	-	6
	<u>4,427</u>	<u>222</u>	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>4,656</u>
Subsidiarias no consolidadas:					
Seguros Inbursa	4,329	-	1,109	(146)	5,292
Pensiones Inbursa	4,240	-	941	29	5,210
Fianzas Guardiania Inbursa	1,525	-	347	(12)	1,860
	<u>10,094</u>	<u>-</u>	<u>2,397</u>	<u>(129)</u>	<u>12,362</u>
Otras inversiones:					
Asociación de Bancos de México	10	-	-	-	10
Inbursa Siefore	288	-	20	-	308
Inbursa Siefore Básica 1	89	-	6	-	95
Inbursa Siefore Básica 3	335	-	25	-	360
Inbursa Siefore Básica 4	227	-	18	-	245
Inbursa Siefore Básica 5	43	-	4	-	47
Procesar	7	-	1	-	8
Sociedades de Inversión	469	-	67	(508)	28
Otras	10	-	4	(1)	13
	<u>1,478</u>	<u>-</u>	<u>145</u>	<u>(509)</u>	<u>1,114</u>
	<u>\$ 15,999</u>	<u>\$ 222</u>	<u>\$ 2,549</u>	<u>\$ (638)</u>	<u>\$ 18,132</u>

Emisora	2008				Saldo 2008
	Saldo 2007	Adiciones del ejercicio	Participación en resultados	Otros movimientos	
Inversiones de capital de riesgo:					
Infraestructura y transportes México	\$ 1,351		\$ 140		\$ 1,491
Controladora Vuela Compañía de Aviación	214	\$ 111	(37)	\$ (7)	281
Grupo Acir Comunicaciones	292	-	21	(313)	-
Quality Films	62	-	(41)	9	30
Media Planning	29	-	4	(24)	9
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación	11	15	(5)	(3)	18
Argos Comunicación	47	-	4	1	52
Celsol	58	-	(1)	-	57
In Store de México	7	-	6	-	13
Aspel Grupo	-	116	-	-	116
Aspel México	-	223	-	-	223
Pure Leasing	216	-	44	(3)	257
Grupo IDESA	206	-	18	1	225
Laboratorio Médico Polanco	52	-	4	-	56
Landsteiner Pharma	-	5	1	-	6
Landsteiner Scientific	-	280	(3)	-	277
Salud Interactiva	-	184	(27)	-	157
Salud Holding	-	187	(7)	-	180
Giant Motors	-	212	2	-	214
Gas Natural	-	761	(2)	-	759
Otras	-	6	-	-	6
	2,545	2,100	121	(339)	4,427
Subsidiarias no consolidadas:					
Seguros Inbursa	4,454	(370)	324	(79)	4,329
Pensiones Inbursa	4,335	(519)	511	(87)	4,240
Fianzas Guardiania Inbursa	1,410	-	105	10	1,525
	10,199	(889)	940	(156)	10,094
Otras inversiones:					
Asociación de Bancos de México	7	-	3	-	10
Bolsa Mexicana de Valores	45	-	4	(49)	-
Inbursa Siefore	739	-	21	(472)	288
Inbursa Siefore Básica 1	199	-	8	(118)	89
Inbursa Siefore Básica 3	-	-	10	325	335
Inbursa Siefore Básica 4	-	-	2	225	227
Inbursa Siefore Básica 5	-	-	1	42	43
Procesar	8	-	-	(1)	7
Promotora Inbursa	-	-	-	-	-
S.D. Indeval	13	-	2	(15)	-
Sociedades de Inversión	454	-	16	(1)	469
Otras	-	-	7	3	10
	1,465	-	74	(61)	1,478
	\$ 14,209	\$ 1,211	\$ 1,135	\$ (556)	\$ 15,999

16. Otros activos, cargos diferidos e intangibles (neto)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2009	2008
Licencias de software	\$ 251	\$ 240
Crédito mercantil – Sinca Inbursa	130	130
Sobreprecio en operaciones de crédito (a)	199	256
Depósitos en garantía	878	749
Otros	159	29
	<u>1,617</u>	<u>1,404</u>
Amortización de licencias de software	(224)	(219)
	<u>\$ 1,393</u>	<u>\$ 1,185</u>

La amortización cargada a resultados de 2009 y 2008, por concepto de licencias de software ascendió a \$ 5 y \$ 6, respectivamente.

(a) El Grupo realizó compras de cartera que, de acuerdo a las condiciones del mercado de las operaciones y las condiciones contractuales de los créditos, generaron el pago de sobreprecios. El importe de la cartera, el sobreprecio pagado y su amortización, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presentan a continuación:

Fecha de compra	2009				
	Importe nominal	Tasa fija de Interés	Sobreprecio pagado	Amortización acumulada	Saldo del sobreprecio por amortizar
Dólares americanos					
Diciembre 2003	U\$ 41,387,091	11.93%	\$ 181	\$ (88)	\$ 93
Abril 2004	15,000,000	11.93%	59	(27)	32
Marzo 2005	10,000,000	11.93%	51	(22)	29
Enero 2006	76,701,170	8.660%	88	(63)	25
Junio 2008	20,098,000	5.925%	1	(1)	-
	<u>U\$ 163,186,261</u>		<u>380</u>	<u>(201)</u>	<u>179</u>
Moneda Nacional					
Septiembre 2008	\$ 2,000	9.775%	10	(10)	-
Septiembre 2008	1,162	9.365%	33	(13)	20
	<u>\$ 3,162</u>		<u>43</u>	<u>(23)</u>	<u>20</u>
			<u>\$ 423</u>	<u>\$ (224)</u>	<u>\$ 199</u>

61.

Fecha recompra	2008				
	Importe nominal	Tasa fija de interés	Sobreprecio pagado	Amortización acumulada	Saldo del sobreprecio por amortizar
Dólares americanos					
Diciembre 2003	U\$ 41,387,091	11.93%	\$ 181	\$ (74)	\$ 107
Abril 2004	15,000,000	11.93%	59	(23)	36
Marzo 2005	10,000,000	11.93%	51	(17)	34
Enero 2006	76,701,170	8.660%	88	(47)	41
Junio 2008	20,098,000	5.925%	1	-	1
	<u>U\$ 163,186,261</u>		<u>380</u>	<u>(161)</u>	<u>219</u>
Moneda Nacional					
Septiembre 2008	\$ 2,000	9.775%	10	(4)	6
Septiembre 2008	1,162	9.365%	33	(2)	31
	<u>\$ 3,162</u>		<u>43</u>	<u>(6)</u>	<u>37</u>
			<u>\$ 423</u>	<u>\$ (167)</u>	<u>\$ 256</u>

La amortización de sobreprecios cargada a resultados de 2009 y 2008, ascendió a \$ 57 y \$ 53, respectivamente.

17. Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Con intereses	\$ 46,377	\$ 41,954	\$ 1,641	\$ 1,307	\$ 48,018	\$ 43,261
Sin intereses	247	127	7	77	254	204
Otros	-	13	-	-	-	13
Total	<u>\$ 46,624</u>	<u>\$ 42,094</u>	<u>\$ 1,648</u>	<u>\$ 1,384</u>	<u>\$ 48,272</u>	<u>\$ 43,478</u>

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$ 2,402 y \$ 2,791, respectivamente (Nota 27b).

b) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 este rubro se integra de la siguiente forma:

	2009	2008
Depósitos a plazo fijo:		
Dólares americanos (1)	\$ 1,314	\$ 2,443
UDI's (2)	835	317
UDI's (1)	430	414
Moneda nacional (2)	2,000	-
	4,579	3,174
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de mercado (2)	70,398	99,205
Colocados a través de ventanilla (1)	1	1
	70,399	99,206
Depósitos retirables en días preestablecidos (1)	1,215	1,386
	\$ 76,193	\$ 103,766

(1) Colocados con el público en general.

(2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$ 75,216 y \$ 103,121, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a \$ 5,407 y \$ 5,314 (Nota 27b).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la subsidiaria bancaria del Grupo no excede este límite.

18. Préstamos bancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

63.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2009			2008		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
De exigibilidad Inmediata						
Préstamos moneda nacional						
“Call Money” (1)	\$ 8	\$ -	\$ 8			
A corto plazo						
Préstamos moneda nacional						
Subastas Banxico	1,700	7	1,707			
Bancomext	22	1	23	\$ 613	\$ 9	\$ 622
Nafin	6,452	35	6,487	920	19	939
Total préstamos a corto plazo	8,174	43	8,217	1,533	28	1,561
A largo plazo						
Préstamos en moneda nacional						
Nafin	867	-	867			
Cartera descontada (FIRA)	405	-	405	323	-	323
Otros	42		42			
Total préstamos a largo plazo	1,314	-	1,314	323	-	323
	\$ 9,496	\$ 43	\$ 9,539	\$ 1,856	\$ 28	\$ 1,884

(1) Al 31 de diciembre de 2009, se celebró una operación de “Call Money” con Banorte, por un importe de \$ 8, a una tasa de 4.50% y a un plazo de 4 días.

Al 31 de diciembre de 2009, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 4.78% (8.88%, en 2008). Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2009, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 5.19% (6.04% en 2008).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$ 291 y \$ 428, respectivamente (Nota 27b).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se mantienen contratadas líneas de crédito no utilizadas que ascienden a \$ 1,977 y \$ 4,828, respectivamente.

19. Impuestos a la utilidad por pagar

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

El Grupo está sujeto al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable al ejercicio de 2009 y 2008 del 28%. La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el período en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de instrumentos financieros derivados e inversiones en valores, sobrepagos pagados en adquisiciones de créditos y algunas provisiones. Con base en las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan impuestos diferidos (Nota 22).

Las reformas fiscales aprobadas por el Congreso de la Unión durante el último trimestre del 2009, incluyeron modificaciones en la tasa del impuesto sobre la renta, por lo que el ISR debe calcularse aplicando una tasa del 30% para los ejercicios 2010 y hasta 2012, 29% en el 2013 y 28% a partir del 2014.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, como ente jurídico individual, el Grupo generó utilidades fiscales de \$ 66 y \$ 21, respectivamente, sobre las cuales pagó ISR por \$ 19 y \$ 5, respectivamente. En ejercicio de 2008, el Grupo amortizó pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por \$ 4.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro Impuestos a la utilidad causados del estado consolidado de resultados se integra de la siguiente forma, por cada una de las entidades sujetas a consolidación:

	2009			2008	
	ISR	PTU	Total	ISR	
Inversora Bursátil	\$ 152	\$ -	\$ 152	\$ 201	
Operadora Inbursa	56	-	56	53	
Banco Inbursa	732	-	732	396	
Grupo Financiero Inbursa	19	-	19	5	
Sociedad Financiera Inbursa	-	-	-	-	
Otras subsidiarias	43	2	45	9	
	\$ 1,002	\$ 2	\$ 1,004	\$ 664	

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) que muestra el cuadro anterior, se presentó en el rubro Impuestos a la utilidad causado, sin embargo, de acuerdo con los criterios contables de la CNBV, dicho concepto debe presentarse formando parte del rubro Gastos de administración y promoción; la administración estima que esta situación no es significativa en los estados financieros en su conjunto.

65.

A la fecha del dictamen de los presentes estados financieros, las declaraciones anuales definitivas de 2009, del Grupo y sus subsidiarias no han sido presentadas a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo; la administración estima que éstas no serán importantes.

- **Conciliación de tasa efectiva y tasa real de ISR**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el estado consolidado de resultados muestra una tasa efectiva de impuestos a la utilidad de 26% y 12%, respectivamente. A continuación se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria del ISR y la tasa del impuesto reconocida en los estados financieros del Grupo:

	2009	2008
Utilidad antes de impuestos según estado de resultados	\$ 7,451	\$ 2,885
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(1,388)	(1,509)
Gastos no deducibles	201	109
Resultado en subsidiarias	152	206
Diferencia en el costo fiscal de acciones	(139)	(188)
Otras partidas permanentes	(17)	(278)
Utilidad antes de ISR y PTU, más partidas en conciliación	6,260	1,225
Tasa estatutaria del impuesto sobre la renta	28%	28%
Impuestos a la utilidad	1,753	343
ISR diferido de ejercicios anteriores (registro en capital contable)	11	-
Efecto de cambio de tasa del ISR diferido (Nota 22)	145	-
Total de impuestos causados y diferidos según el estado de Resultados	\$ 1,909	\$ 343

Los impuestos a la utilidad de las subsidiarias no consolidadas (reguladas por la CNSF) se encuentran registrados en los resultados de dichas empresas, por lo tanto, el rubro de Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas del estado de resultados, considera los impuestos causados correspondientes. Las empresas subsidiarias del Grupo preparan su declaración del ISR en forma individual, es decir, no consolidan para efectos fiscales.

b) IETU

La Ley de IETU entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo (IMPAC), que se encontraba vigente hasta esa fecha.

Para el ejercicio de 2009y 2008, el IETU se calculó aplicando una tasa del 17% y 16.5%, respectivamente, sobre una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen créditos autorizados para tal efecto. Estos créditos se componen principalmente por algunas adquisiciones de activos fijos efectuadas durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU debe pagarse solo cuando éste es mayor al ISR. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, el Grupo y sus compañías subsidiarias causaron ISR.

Durante el primer trimestre de 2008, algunas subsidiarias del Grupo promovieron un amparo indirecto sobre la inconstitucionalidad de ciertas disposiciones contenidas en la Ley del IETU. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha declarado de manera general que no existe ninguna violación de garantías por parte de la Ley del IETU; no obstante, el Grupo y sus asesores legales se encuentran en espera de que se den a conocer las resoluciones respectivas para conocer el alcance exacto de dicho pronunciamiento.

c) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se determina en términos generales sobre la base gravable del ISR, excluyendo los efectos acumulables o deducibles del ajuste anual por inflación, aplicando al resultado obtenido una tasa del 10%. La única subsidiaria consolidada que cuenta con personal propio es Outsourcing Inburnet, la cual, por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, generó PTU por \$ 2 (inferior a un millón de pesos en 2008).

20. Acreedores por liquidación de operaciones

Este rubro corresponde a las cuentas liquidadoras por concepto de operaciones de compraventa de divisas y valores, cuya liquidación se encuentra pendiente al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estos saldos se integran como sigue:

	2009	2008
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 5c)	\$ 1,572	\$ 5,127
Otras cuentas liquidadoras	3	4
	<u>\$ 1,575</u>	<u>\$ 5,131</u>

21. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2009	2008
Acreedores diversos (1)	\$ 1,495	\$ 1,790
Aceptaciones por cuenta de clientes	450	1,045
Depósitos en garantía	1,313	360
Giros por pagar	23	18
Cheques de caja	44	52
Provisiones para obligaciones diversas	140	75
Cheques certificados	13	12
Aportaciones al fondo de contingencias	44	39
	<u>\$ 3,522</u>	<u>\$ 3,391</u>

67.

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este saldo incluye un importe de \$ 952, el cual corresponde a un adeudo con Lehman Brothers que se generó por limitantes en la liquidación de operaciones de compraventa de divisas y operaciones de forwards cuando esta entidad se declaró en quiebra (septiembre de 2008).

22. Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2009	2008
Impuesto diferido pasivo		
Valuación de acciones	\$ 833	\$ 722
Valuación de instrumentos financieros	108	-
Sobreprecio en operaciones de crédito	60	72
Instrumentos financieros derivados	66	-
Inversiones en empresas promovidas	108	54
Amortización de descuentos en adquisiciones de créditos	155	93
Valuación de activos sujetos a cobertura	866	763
Otros	195	107
	2,391	1,811
Impuesto diferido activo		
Impuesto al activo pagado	45	44
Pérdidas fiscales por amortizar	10	7
Amortización de crédito mercantil	7	7
Valuación de instrumentos financieros	-	221
Valuación de disponibles para la venta (Nota 7b)	10	342
Instrumentos financieros derivados	-	249
Excedentes de estimaciones preventivas por deducir	10	9
Otros	141	10
	223	889
Impuesto diferido pasivo, neto	\$ 2,168	\$ 922

En el estado consolidado de resultados de 2009 y 2008, se reconoció un gasto por concepto de impuestos diferidos de \$ 905, y un beneficio por \$ 321, respectivamente.

La tasa aplicable a las diferencias temporales que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue del 30% y 28%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009, el cambio de tasa de ISR, tuvo como efecto un gasto de \$ 145 (Nota 19a).

23. Compromisos y contingencias

a) Convenio único de responsabilidades

De acuerdo al artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo y sus subsidiarias suscribieron un convenio único de responsabilidades, por el cual el Grupo responderá subsidiaria e ilimitadamente al cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias y por las pérdidas, derivadas del cumplimiento de las actividades que les sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su incorporación al Grupo.

Igualmente, responderá a obligaciones pecuniarias frente a terceros, ante la insolvencia declarada por las autoridades encargadas de su regulación y por el deterioro financiero que les impida cumplir con los capitales exigidos por las disposiciones aplicables.

b) Arrendamientos

El Grupo mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$ 19 y \$ 17, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de renta que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2009, la administración estima que éstos ascenderán a \$ 95.

c) Compromisos crediticios

- Cartas de crédito

Como parte de su actividad crediticia, el Grupo otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas (Nota 31). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$ 1,982 y \$ 4,481, respectivamente.

- Líneas de crédito

El Grupo mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de las líneas de crédito otorgadas por el Grupo asciende a \$ 270,606 y \$ 245,154, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$ 133,121 y \$ 129,442, según corresponde a esas fechas.

d) Revisión de dictámenes fiscales

Al 31 de diciembre de 2009, la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre los dictámenes fiscales de algunas subsidiarias del Grupo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004. A la fecha de emisión del dictamen de los presentes estados financieros, estas revisiones no han sido concluidas.

e) Asuntos legales

- Condonación de créditos fiscales

El 10 de marzo de 2008, el Grupo, obtuvo la condonación de dos créditos fiscales correspondientes a los ejercicios de 2001 y 2002, por los cuales hasta el 31 de diciembre de 2007 sostenía juicios de nulidad en contra del SAT. El importe pagado ascendió a \$ 3, el cual se registró con cargo a los resultados del ejercicio.

24. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social está integrado por 3,333,513,974 acciones, de la Serie "O" con expresión de valor nominal de \$ 0.827422 pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social nominal pagado asciende a \$ 2,758. Por ambos ejercicios, el valor contable es \$14,207, debido a que se incorporan los efectos de la inflación que se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007.

El capital social adicional estará representado por acciones Serie "L" que de acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, podrán emitirse hasta por el 40% del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV.

Las acciones representativas de la serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquier bolsa de valores. Asimismo, podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

b) Movimientos de capital

Durante el ejercicio 2009, no existieron movimientos en la estructura del capital social del Grupo.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de junio de 2008, se acordó la reducción del capital social por \$ 111, mediante la cancelación de 134,676,400 acciones de la serie "O" provenientes del programa de recompra de adquisiciones propias efectuadas en ejercicios anteriores.

En octubre de 2008, se suscribieron y pagaron 333,361,410 acciones serie "O" representativas del capital social fijo del Grupo por un importe de \$ 12,833, correspondiendo \$ 275 al valor nominal (\$ 0.827422 pesos por acción) y \$ 12,558 a una prima en venta de acciones (\$ 37.672578 por cada acción).

c) Restricciones al capital contable

- **Tenencia accionaria**

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una sociedad controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, cuando excedan del 5% de dicho capital social.

- **Reservas de capital**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las reservas de capital se integran como sigue:

Reserva para recompra de acciones propias	\$	1,917
Reserva legal		<u>1,181</u>
	\$	<u><u>3,098</u></u>

Reserva para recompra de acciones propias

La reserva para recompra de acciones propias, tiene su origen en los acuerdos tomados por la Asamblea de Accionistas destinando parte de las utilidades acumuladas para su constitución.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Grupo debe separar por lo menos el 5% de las utilidades de cada ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones.

71.

- **Reducciones de capital**

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley de ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

d) Disponibilidad de utilidades

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, el Grupo debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los saldos de las cuentas fiscales son como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CUCA	\$ 30,418	\$ 29,369
CUFIN	\$ 3,480	\$ 4,926

- Pago de dividendos

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2009, se aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$ 0.50 pesos pagadero a cada una de las 3,333,513,974 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo; el monto total pagado ascendió a \$ 1,667.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2008, se aprobó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$ 0.45 pesos pagadero a cada una de las 3,000,152,564 acciones suscritas y pagadas a esa fecha y en circulación, representativas del capital social del Grupo; el monto pagado ascendió a \$ 1,350.

Los dividendos antes descritos no excedieron el saldo de la CUFIN, por lo que no estuvieron sujetos a retención de ISR.

25. Utilidad por acción y utilidad integral

a) Utilidad por acción

La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se determinó como sigue:

	2009		2008
Utilidad mayoritaria según estado de resultados	\$ 8,068	\$	3,668
Promedio ponderado de acciones en circulación	3,333,513,974		3,070,478,122
Utilidad por acción (pesos)	\$ 2.4202	\$	1.1946

b) Utilidad integral

El resumen de la utilidad integral por los ejercicios de 2009 y 2008, es el siguiente:

	2009		2008
Resultado neto	\$ 8,091	\$	3,677
Resultado valuación de títulos disponibles para la venta	947	(878)
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	(135)		81
Reconocimiento inicial de impuestos diferidos por subsidiarias	-	(231)
Utilidad integral	\$ 8,903	\$	2,649

26. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del Grupo son los que se indican a continuación. La cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan, mediante la combinación de registros operativos y contables.

	2009		2008
a) Operación crediticia			
Ingresos			
Intereses de créditos (Nota 27a)	\$ 13,391	\$	11,285
Cambios y UDIS (Nota 27a)	239		283
Comisiones cobradas (Nota 28)	1,437		960
Otros ingresos de la operación	577		224
Valuación de coberturas de valor razonable (Nota 10)	520		-
Otros	-		19
	16,164		12,771

	2009	2008
Egresos		
Cambios y UDIS (Nota 27b)	216	373
Estimaciones sobre cartera de crédito (Nota 12d)	4,062	2,329
Intereses de captación (Nota 27b)	8,100	8,533
Comisiones pagadas	94	59
Otros egresos de la operación	55	47
	12,527	11,341
Resultado por operaciones de crédito	\$ 3,637	\$ 1,430

Los activos netos relacionados con operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendían a \$ 142,223 y \$ 124,753, respectivamente. Al cierre de 2009 y 2008, los pasivos del segmento crediticio ascienden a \$134,004 y \$149,128, respectivamente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, los flujos de efectivo netos invertidos en este segmento ascienden a \$32,594.

	2009	2008
b) Operación de mercado de dinero y capitales		
Ingresos		
Intereses generados por inversiones (Nota 27a)	\$ 4,045	\$ 3,627
Premios por operaciones de reporto (Nota 27a)	3,076	3,852
Comisiones cobradas (Nota 28)	888	1,176
Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 29)	-	111
Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 29)	774	-
	8,783	8,766
Egresos		
Premios por operaciones de reporto (Nota 27b)	3,543	3,535
Comisiones pagadas	86	109
Resultados realizados por operaciones de valores (Nota 29)	283	-
Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 29)	-	974
	3,912	4,618
Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales	\$ 4,871	\$ 4,148

Los activos relativos a operaciones de mercado de dinero y capitales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendían a \$ 48,430 y \$ 85,060, respectivamente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, los flujos de efectivo netos generados por este segmento ascienden a \$ 36,630.

	2009	2008
c) Operación con derivadas y divisas (Nota 29)		
Resultados realizados por operaciones cambiarias	\$ (442)	\$ 1,535
Resultados por valuación de operaciones cambiarias	(30)	703
Resultados realizados por operaciones financieras derivadas	779	(3,285)
Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas	895	(48)
Otros resultados por valuación	(4)	4
	\$ 1,198	\$ (1,091)

Respecto a las operaciones derivadas y con divisas, los activos netos totales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, importan \$ 3,097 y \$ 3,259, respectivamente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, los flujos de efectivo netos generados en este segmento ascienden a \$162.

	2009	2008
d) Conciliación de cifras		
Operación crediticia	\$ 3,637	\$ 1,430
Operación de mercado de dinero y capitales	4,871	4,148
Operación con derivadas y divisas	1,198	(1,091)
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro (Nota 28)	1,231	1,029
Ingresos totales de la operación	\$ 10,937	\$ 5,516

Los segmentos antes descritos corresponden a las actividades de crédito, mercado de dinero y mercado de capitales, operadas por las subsidiarias: Banco Inbursa, Inversora Bursátil y Sociedad Financiera Inbursa. En adición, el Grupo concentra otras actividades desarrolladas por subsidiarias especializadas en giros no sujetos a la intermediación financiera y que corresponden a las subsidiarias: Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión y Afore Inbursa, las cuales consolidan su información financiera con el Grupo.

Existen también otras entidades controladas por el Grupo cuya información financiera no se consolida y que realizan actividades especializadas en el sector asegurador y de fianzas, en los ramos de vida, daños, salud y pensiones.

e) Información por segmentos de empresas subsidiarias reguladas por la CNSF (no sujetas a consolidación)

75.

	2009			
	Fianzas Guardiana Inbursa	Seguros Inbursa	Pensiones Inbursa	Total empresas reguladas por la CNSF
Primas emitidas	\$ 919	\$ 20,617	\$ 18	\$ 21,554
Primas cedidas	(100)	(10,666)	-	(10,766)
Primas de retención	819	9,951	18	10,788
Incremento neto de la reserva de riesgo en curso y de fianzas en vigor	(63)	(821)	(156)	(1,040)
Primas de retención devengadas	756	9,130	(138)	9,748
Costo neto de adquisición	(45)	1,220	-	1,175
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras	600	6,447	839	7,886
	555	7,667	839	9,061
Utilidad (pérdida) bruta	\$ 201	\$ 1,463	\$ (977)	\$ 687

	2008			
	Fianzas Guardiana Inbursa	Seguros Inbursa	Pensiones Inbursa	Total empresas reguladas por la CNSF
Primas emitidas	\$ 721	\$ 11,260	\$ 24	\$ 12,005
Primas cedidas	(96)	(2,425)	-	(2,521)
Primas de retención	625	8,835	24	9,484
Incremento neto de la reserva de riesgo en curso y de fianzas en vigor	(246)	(317)	(513)	(1,076)
Primas de retención devengadas	379	8,518	(489)	8,408
Costo neto de adquisición	(21)	1,284	-	1,263
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras	393	6,261	805	7,459
	372	7,545	805	8,722
Utilidad (pérdida) bruta	\$ 7	\$ 973	\$ (1,294)	\$ (314)

27. Margen financiero

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el margen financiero se integra de la siguiente manera:

a) Ingresos por intereses

	2009	2008
Cartera de crédito (1)	\$ 13,391	\$ 11,285
Premios por reporto (Nota 8b)	3,076	3,852
Sobre inversiones en instrumentos financieros	3,281	2,653
Por depósitos en Banxico	696	635
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero	68	339
Valorización de moneda extranjera y UDIS	239	283
Valoración neta de relaciona de cobertura (Nota 10)	520	-
Otros	-	19
	<u>\$ 21,271</u>	<u>\$ 19,066</u>

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2009	2008
Simple	\$ 6,623	\$ 5,250
Quirografarios	2,110	2,236
Sujetos al Impuesto al Valor Agregado	1,467	1,057
Reestructurados	805	465
Entidades financieras	721	948
Otra cartera descontada	517	217
Entidades gubernamentales	394	257
Descuento	258	335
Arrendamiento financiero	189	187
Para la vivienda	189	169
Prendarios	20	8
Consumo	98	156
	<u>\$ 13,391</u>	<u>\$ 11,285</u>

b) Gastos por intereses

	2009	2008
Premios por reporto (Nota 8b)	\$ 3,543	\$ 3,535
Por PRLV (Nota 17b)	5,310	5,173
Por depósitos en cuentas de cheques (Nota 17a)	2,402	2,791
Por préstamos de bancos (Nota 18)	291	428
Valorización de moneda extranjera y UDIS	216	373
Por depósitos a plazo (Nota 17b)	97	141
	<u>\$ 11,859</u>	<u>\$ 12,441</u>

28. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra como sigue:

77.

	2009	2008
Administración de cuentas de retiro	\$ 1,231	\$ 1,029
Servicios de crédito (cartera)	1,437	960
Intermediación en el mercado de valores	362	575
Comisiones por penalidad	274	303
Comisiones por manejo de cuenta	194	-
Otras comisiones	58	298
	<u>\$ 3,556</u>	<u>\$ 3,165</u>

29. Resultado por intermediación

El resultado por intermediación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra de la siguiente forma:

	2009	2008
Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizados		
Por operaciones cambiarias	\$ (442)	\$ 1,535
Por operaciones con valores	(283)	111
Por operaciones financieras derivadas	779	(3,285)
	<u>54</u>	<u>(1,639)</u>
Resultado por valuación a mercado		
Por operaciones cambiarias	(30)	703
Por inversiones en valores	774	(974)
Por operaciones financieras derivadas	895	(48)
Otros	(4)	4
	<u>1,635</u>	<u>(315)</u>
	<u>\$ 1,689</u>	<u>\$ (1,954)</u>

30. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los cuales representan derechos y obligaciones para el Grupo ante terceros, así como el registro valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias.

a) Operaciones por cuenta de terceros

i) Valores de clientes recibidos en custodia

	2009	2008
Títulos de mercado de dinero	\$ 278,052	\$ 229,821
Títulos de renta fija	74,278	34,849
Títulos de renta variable	1,566,021	1,283,299
Acciones de sociedades de inversión de instrumentos de deuda	23,548	21,223
Acciones de sociedades de inversión de renta variable	43,484	38,460
Títulos listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC)	19,690	-
	<u>\$ 2,005,073</u>	<u>\$ 1,607,652</u>

78.

b) Operaciones por cuenta propia

i) Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los valores de activos y pasivos contingentes se integran de la siguiente forma:

	2009	2008
Valores de la sociedad entregados en custodia		
Acciones de capital variable	\$ 47,180	\$ 47,088
Bonos bancarios	-	2,567
Certificados bursátiles	2,310	131
Cetes	2,985	13
Efectivo	-	14
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	6	2,067
	\$ 52,481	\$ 51,880
Valores gubernamentales de la sociedad en garantía		
Bondes	80	93
Otras obligaciones contingentes		
Rentas por vencer derivadas de arrendamiento puro	-	653
Valor residual	-	780
	-	1,433
	\$ 52,561	\$ 53,406

ii) Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden ascienden a \$ 1,982 y \$ 4,481, respectivamente, y corresponde a la emisión de cartas de crédito y la contratación de líneas de crédito con clientes.

iii) Bienes en fideicomisos o mandatos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de las operaciones en las que la subsidiaria bancaria del Grupo actúa en su carácter de fiduciario, se integran en la siguiente forma:

	2009	2008
Fideicomisos		
Administración	\$ 329,851	\$ 294,107
Inversión	692	3,800
Garantía	41	41
Traslativos de dominio	90	10
	330,674	297,958
Mandatos	749	1,405
Total	\$ 331,423	\$ 299,363

79.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los ingresos por actividades fiduciarias ascendieron a \$ 36 y \$ 27, respectivamente.

iv) Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2009	2008
Valores en custodia (1)	\$ 604,353	\$ 490,102
Valores en garantía	152,144	92,419
Documentos salvo buen cobro	2,168	1,930
Otros	59	34
	\$ 758,724	\$ 584,485

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra principalmente por la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valuación a valor razonable se muestra a continuación:

Emisora	Serie	2009		2008	
		Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
AMX	L	11,916,298,729	\$ 366,784	12,696,675,754	\$ 269,550
TELMEX	L	4,576,456,750	50,158	5,422,748,710	77,816
TLEVISA	CPO	1,633,935,398	88,608	1,630,226,073	66,562
TELINT	A	95,054,018	1,093	103,294,378	812
TELINT	L	4,208,735,855	48,948	4,682,646,670	36,759
AMX	A	144,963,053	4,453	152,624,513	3,205
TELMEX	A	96,456,778	1,043	103,371,558	1,468
TELECOM	A1	37,153,982	2,160	43,606,404	2,416
GMODELO	C	11,352,950	829	8,013,110	351
GCARSO	A1	3,681,348	147	4,996,648	189
GFINBUR	O	1,468,105	56	868,865	28
TS	*	2,524,030	711	2,399,550	336
GOMO	*	10,068,500	3	10,068,500	3
SANLUIS	A	37,188	-	37,188	-
SANLUIS	CPO	52,303	-	52,303	-
Otros		-	39,360	-	30,607
		22,738,238,987	\$ 604,353	24,861,630,224	\$ 490,102

Los valores recibidos en custodia o en administración se registran a su costo de adquisición y se valúan a valor razonable.

31. Partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital contable del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este importe asciende a \$ 618 y \$ 518, respectivamente.

a) Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Contratos de intermediación bursátil con cada una de las entidades del Grupo, relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en la prestación de servicios de intermediación en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos, por parte de Inversora Burstátil.
- Contratos de prestación de servicios administrativos con Seguros Inbursa, mediante el cual se proporcionan servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contratos de distribución de acciones de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, mediante el cual, distribuye acciones del capital social de las sociedades de inversión de Inbursa. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contratos de arrendamiento de inmuebles con Seguros Inbursa, a través de los cuales se otorga el uso de inmuebles en el que se encuentran las oficinas del Grupo. La vigencia de este contrato es indefinida.
- El Grupo mantiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.
- El Grupo mantiene créditos otorgados a partes relacionadas.
- El Grupo realiza operaciones con partes relacionadas emitiendo cartas de crédito.
- El Grupo mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden los límites de revelación establecidos por la CNBV.
- Las inversiones permanentes acciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 15.

81.

b) Operaciones y saldos con compañías no consolidadas

De acuerdo con los criterios contables de la CNBV, los saldos y transacciones de las subsidiarias no consolidadas (empresas de seguros y fianzas) no han sido eliminados en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los principales saldos y operaciones intercompañía que se mantienen con dichas subsidiarias no consolidadas corresponde a: i) cuentas por cobrar por \$ 127 y \$ 89, respectivamente; ii) cuentas por pagar a \$ 140 y \$ 122, respectivamente; iii) ingresos por comisiones por \$ 1,230 y \$ 1,029, respectivamente; y iv) gastos derivados principalmente de servicios administrativos por \$ 740 y \$ 600, respectivamente.

c) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2009	2008
Ingresos:			
Afiliadas	Ingresos por intereses	\$ 1,344	\$ 1,254
Afiliadas	Premios cobrados por reporto	135	232
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	61	37
Afiliadas	Utilidades con derivados	341	-
Afiliadas	Comisión de distribución de acciones	166	160
Afiliadas	Operaciones fiduciarias	15	10
		<u>\$ 2,062</u>	<u>\$ 1,693</u>
Egresos:			
Afiliadas	Gastos por intereses	\$ 35	\$ 42
Afiliadas	Premios pagados por reporto	272	590
Afiliadas	Pérdidas con derivados	89	3,203
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	1,385	1,517
Afiliadas	Arrendamientos	40	31
		<u>\$ 1,821</u>	<u>\$ 5,383</u>
Movimientos de capital:			
Accionistas/Tenedores directos	Pago de dividendos	\$ 1,667	\$ 1,350

d) Saldos

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

Relación	Operación	2009	2008
Afiliadas y asociadas	Instrumento financieros derivados (1)	\$ 4,591	\$ (5,304)
Afiliadas	Cartera de crédito	7,047	4,035
Afiliadas	Deudores por reporto	251	3,678
Afiliadas	Cuentas por cobrar		
Afiliadas	Captación tradicional	2,336	1,175
Afiliadas	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	692	984
Afiliadas	Custodia y administración de valores	8	8
		<u>\$ 14,925</u>	<u>\$ 4,576</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2009, el Grupo mantiene 59 y 21 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$ 45,244 y \$ 27,453, respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 75 y 48 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$ 24,718 y \$ 15,811, respectivamente.

32. Administración de riesgos (información no dictaminada)

Esta información corresponde a Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, principal subsidiaria del Grupo.

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la CNBV establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada en enero de 2009.

a) Entorno

Mediante la administración integral de riesgos, el Banco promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Administración de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con la Dirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio anual
Inversiones en valores	\$ 21,347	\$ 14,679	\$ 11,986	\$ 12,507	\$ 19,508
Intereses trimestral	481	837	1,133	1,352	523
Cartera de crédito	\$ 153,037	\$ 155,753	\$ 154,964	\$ 158,802	\$ 153,287
Interés trimestral	3,579	6,852	10,065	13,287	4,080
Variación en valor económico	800	1,842	2,889	4,940	2,618

b) Del riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, el Banco cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, el Banco realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2009 se muestra a continuación:

Instrumento	Plazo	Tasa costo	Valor costo	Tasa mercado	Valor mercado	Plusvalía (minusvalía)	Valor en riesgo (1)
Mercado dinero	6.8	4.68	\$ (219)	4.69		\$ 219	
Bonos Internacionales	3,141	8.35	10,290	8.03	\$ 12,331	2,041	\$ (101)
Renta variable Acciones			178		257	79	383
Futuros y forwards			12,739		8,534	(4,205)	(343)
Swaps en riesgo MXP			43,972		538	(43,434)	(14)
Swaps USD			42,989		330	(42,659)	(57)
Swaps cross currency			14,635		(1,057)	(15,692)	(288)
Tenencia títulos			3,260		3,448	188	-
Total			\$ 127,844		\$ 24,381	\$ (103,463)	\$ (418)

Capital Básico al 30 de septiembre de 2009 **\$ 36,320** % VaR = **\$ (787)**

(1) Valor en riesgo diario al 95% de confianza

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	VaR
12/31/2008	\$ (1,461)
31/01/2009	(305)
28/02/2009	(308)
31/03/2009	(382)
30/04/2009	(611)
31/05/2009	(608)
30/06/2009	(475)
31/07/2009	(675)
31/08/2009	(545)
30/09/2009	(787)
31/10/2009	(897)
30/11/2009	(656)
31/12/2009	(418)
Promedio	\$ (620)

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c) Del riesgo de liquidez

Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

	2009		2008	
	Monto coeficiente	Coeficiente	Monto coeficiente	Coeficiente
Enero	\$ 8,158	6.06%	\$ 833	1.20%
Febrero	6,247	4.81%	50	0.07%
Marzo	3,069	2.29%	1,044	1.38%
Abril	4,489	3.44%	166	0.23%
Mayo	4,791	3.56%	145	0.19%
Junio	6,385	5.44%	494	0.47%
Julio	1,631	1.39%	614	0.53%
Agosto	312	0.28%	1,384	1.31%
Septiembre	1,922	1.69%	114	0.10%
Octubre	723	0.62%	3,076	2.42%
Noviembre	344	0.28%	8,781	6.50%
Diciembre	713	0.72%	10,571	8.45%
Promedio	\$ 3,232	2.65%	\$ 2,273	2.29%

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

d) Del riesgo de crédito

El Banco realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

El Banco para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su calificación al cierre de 2009 por divisa es la siguiente:

	Total	Moneda nacional	Dólares	UDI
Exposición neta	\$ 155,370	\$ 111,167	\$ 43,989	\$ 215
Pérdida esperada en moneda nacional	1,301	799	498	4
Calificación del portafolio	AA	AA	AA	AA

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación	# Veces estimación/cartera vencida	% estimación/cartera vigente
Moneda Nacional	\$ 111,711	\$ 1,785	\$ 10,378	0.172	9.29%
Dólares	41,844	2,464	4,927	0.500	11.77%
UDI'S	219	1	21	0.043	9.68%
	\$ 153,774	\$ 4,250	\$ 15,326	0.277	9.97%

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la fecha	Total
03/30/2007	1,922
06/29/2007	1,295
09/28/2007	2,013
12/31/2007	3,796
03/31/2008	2,273
06/30/2008	3,517
09/30/2008	2,543
12/31/2008	2,647
03/31/2009	3,104
06/30/2009	1,934
09/30/2009	1,049
12/31/2009	1,302

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, el Banco actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

- Gestión crediticia

Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Institución con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- Análisis de crédito

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas del Banco.

En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan el Banco, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

El Banco ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- Determinación de concentraciones de riesgo

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de operación de crédito verifica que las disposiciones efectuadas sobre las líneas de crédito autorizadas no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.
- El área de análisis de crédito informa de manera periódica al área de operación el monto de las líneas autorizadas por el Comité de Crédito con la finalidad de prever el adecuado cumplimiento de los límites de concentración de riesgos.

- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de operación de crédito es la responsable de notificar a la CNBV cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- Identificación de cartera emproblemada

El Banco realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Institución tiene la política de identificar y clasificar la cartera emproblemada con base en los grados de riesgo resultantes del proceso de calificación de cartera. En este sentido, esta cartera comprende los créditos con grado de riesgo "D" y "E", independientemente de que formen parte de la cartera vigente o vencida, y, en su caso, otros créditos específicos que el área de análisis de crédito pudiera considerar bajo este concepto.

e) Políticas de riesgo en productos derivados

Dentro de los objetivos generales que la Institución persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas de mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales la Institución se encuentra expuesta.

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas del Banco establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones del Banco deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año (*)	Vencimiento mayor a un año (*)
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4.0	2.5
Capitales (1)		

(*) Veces el capital básico del trimestre anterior computado por Banco de México

(1) Hasta el límite descrito en el artículo 75, inciso III, párrafo tercero, de la LIC.

- Documentación de relaciones de cobertura

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la administración de la Institución documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los criterios contables de CNBV. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable; en el caso de que la relación de cobertura sea designada en fecha posterior a la contratación del instrumento financiero derivado, la aplicación de la contabilidad de cobertura se aplica prospectivamente.

La documentación que mantiene la Institución sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

- 1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.
- 2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- 3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.
- 4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.
- 5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, la Institución deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

- Obligaciones con contrapartes

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para la Institución y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.

91.

- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- Normativa

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, la Institución debe dar cumplimiento a la circular 4/2006. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, el Banco también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la CNBV sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen y valúan de acuerdo a su intención de uso. A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos que la Institución usualmente celebra:

f) Del riesgo tecnológico

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el reestablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Banco, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g) Del riesgo legal

La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_I$$

Donde:

$$f_L = \text{Número de casos con fallo desfavorable} / \text{Número de casos en litigio}$$

$$S_I = \text{Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.}$$

$$L = \text{Pérdida esperada por fallos desfavorables.}$$

Al 31 de diciembre de 2009, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es de \$64.

h) Del riesgo operacional

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 88, Fracc. II, Inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito".

Lic. Marco Antonio Slim Domit
Director General

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno